

mujeres

2/1989 del mundo entero





제13차세계청년학생축전

평양 — 1989.7.1-7.8



Página 26, 38, 40, 42 y 46

Tema principal de esta edición es la situación de las mujeres en el área rural: sus problemas, sus dramas y también sus conquistas en diferentes regiones y sistemas sociales como India, RDA, Grecia y la República Democrática Alemana.

Página 22

¿Cómo viven los niños de las minorías étnicas en Estados Unidos? Una muestra nos brinda un dramático testimonio de su experiencia en una escuela de Boston, EE. UU.



Página 54

En un ágil reportaje a los territorios ocupados, podemos casi vivir lo que significa la Intifada para un pueblo que exige el derecho a tener su propia patria. La autora formó parte de la delegación de la FDIM a esos territorios.



Página 30

Ecuador: Un hermoso y rico país que enfrenta el subdesarrollo y que espera cambios positivos para su pueblo.



Página 35

¿Cuáles son las causas del divorcio? ¿Cómo puede reducirse la doble carga de las mujeres? Las respuestas a estas y otras preguntas hechas por la revista Krestianka de Moscú, penetran a fondo en la idiosincrasia del pueblo soviético.

Revista de la
Federación Democrática
Internacional de Mujeres



*Igualdad
Desarrollo
Paz
Independencia Nacional*

La FDIM está dotada

- del Estatuto Consultivo (I) en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)
- del Estatuto Consultivo (B) en la UNESCO
- del Rango Consultivo en la UNICEF
- del Estatuto Consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)

y está inserta

- en el Registro Especial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

MUJERES DEL MUNDO ENTERO

- se publica en alemán, árabe, castellano, francés, inglés y ruso

Directora: Irena Karska
Comité Polaco para la Cooperación de las Organizaciones Femeninas

Redactora responsable de la edición en castellano: Jeannette Fuentes

Diagramación: Werner Gerwinski

Dirección de la Redacción

Unter den Linden 13
RDA - 1080 Berlín
Teléfono: 2 00 03 31
Télex: 115080

ISSN 0138-5534

Cierre de redacción:
15 de febrero de 1989

Los artículos publicados en la revista MUJERES DEL MUNDO ENTERO expresan la opinión de los autores y no necesariamente el punto de vista de la FDIM.

Se pueden utilizar los materiales aquí publicados siempre que se mencione la fuente.

Sumario

- 9 Nuestras felicitaciones
a Freda Brown y Mirjam Vire-Tuominen,
Presidenta y Secretaria General de la FIDM
- 3 Conversando con nuestras lectoras, *Irena Karska*
- 1 10º aniversario de la Convención sobre la Eliminación de
todas las formas de Discriminación contra la Mujer
Contribución de la mujer a la consecución de sus derechos
Entrevista a la Dra. Elvira Novikova
- Texto completo de la Convención

SOLIDARIDAD CON LOS LUCHADORES POR LOS DERECHOS HUMANOS

- 10 Pinochet bajo acusación, *Lia Grass*
- 12 Navajos y Hopi bajo asedio, *Grace Anna McNeley*
- 14 Serán recordados 500 años de historia, *Nancy Ruiz*
- 16 ¡Nunca más guerra!
Hace 50 años comenzó la Segunda Guerra Mundial.
Recuerdos, *Marianne Saffer-Dicop*
- 24 Convención sobre los Derechos del Niño
- 54 El renacimiento de una nación.
Las mujeres palestinas en el segundo año de la Intifada
Marie-Louise Cariberg

ACTIVIDADES DE LA FIDM. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

- 18 Italia: Las mujeres quieren organizar sus vidas de otra manera.
Entrevista a Ester Paor hecha por *Ulla Jung*
- 20 Francia: Fuerza que contagia.
Entrevista a Annie Paronnet hecha por *Irena Karska*
y *Nina Liselova*
- 22 EE.UU.: Mis experiencias, *Niki Rockwell*
- 25 Niño de Pakistán
- 30 Ecuador: en la mitad del mundo, *Jeannette Fuentes*
- 32 Ghana, Nigeria, Sierra Leona
sobre el viaje de la FIDM a África Informa *Thuthukile Redebe*

EL TEMA

- 26 RDA: La vida en el campo, *Merlene Vesper*
- 38 Mujeres en el área rural en Grecia, *Tanna Durambel*
- 40 India: Sueños y realidad, *Pranti Mukherjee*
- 35 URSS: Encuesta de "Krestianka"
"Joven, casada, feliz?", *Galina Semionova*

- 46 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Caminos para mejorar la situación de las mujeres del área rural
(Estrategias Futuras de Nairobi para la Promoción de la Mujer)

- 48 NOS PERMITIMOS PRESENTARLES
Journal Word Food Programme
- Poner fin a la marginación (República Árabe Siria),
Peter Markeson

- 28 MUJERES EN EL ARTE Y LA CULTURA
Si quieres la paz, educa para la paz.
Sobre la pintora Andrea Smith, escribe *Natalia Bereshnaya*

- 37 MOVIMIENTO FEMENINO MUNDIAL
ZONTA Internacional

- 51 Concurso para el 45º aniversario de la FIDM

- 52 COCINA INTERNACIONAL
Fácil, Rápido, Sabroso, Saludable

- 53 RINCON DE LOS LIBROS
Ahora nos toca a nosotras...

Portada: África: Mujeres en el área rural. T. Billhardt
Interior de la portada: XIII Festival Mundial de la Juventud y los
Estudiantes
Interior de la contraportada: Palestina-88: ¡Primera la patria!
Contraportada: Asia: Mujeres en el área rural. ADN/ZR



Medalla de oro por la Paz
Joliot-Curie del Consejo
Mundial de la Paz en reco-
nocimiento a su destacada
contribución a la paz y la amistad entre los pueblos.

FEDERACION DEMOCRATICA INTERNACIONAL DE MUJERES

Presidenta de la FIDM:
FREDA BROWN, Australia

Secretaria General de la FIDM:
MIRJAM VIRE-TUOMINEN, Finlandia.

Las siguientes Vicepresidentas integran
el Buró de la FIDM:

Unión Nacional de Mujeres Argelinas: *Sra. Fatima Anafi*; Unión
de Mujeres de la Argentina: *Sra. Fanny Edelman*; Unión De-
mocrática de Mujeres Alemanas, República Democrática Ale-
mana: *Sra. Ilse Thiele*; Federación Nacional de Mujeres de la In-
dia: *Dra. Nirupama Rath*; Federación de Organizaciones Feme-
ninas de Japón (FUDANREN): *Sra. Fuki Koshida*; Federación de
Mujeres Cubanas: *Sra. Vilma Espín de Castro*; Organización de
Mujeres de Mozambique: *Sra. Salomé Moiane*; Unión General
de Mujeres Palestinas: *Sra. Issam Abdul Hadi*; Movimiento De-
mocrático de Mujeres Portuguesas: *Dra. Luísa Amorim*; Comité
de Mujeres Soviéticas: *Sra. Soya Fajova*; Unión de Mujeres de
Vietnam: *Sra. Nguyen Thi Dinh*

*

Además son miembros del Buró
representantes de las siguientes organizaciones:

Organización de la Mujer Angoleña; Asociación Revolucionaria
de Mujeres de Etiopía (REWA); Mujeres de Chile (MUDECHI);
Unión de Mujeres Francesas; Agrupación Nacional de Mujeres
de Gran Bretaña; Organización Progresista Femenina, Guyana;
Unión General de Mujeres Yemenitas, RDP del Yemen; Con-
greso de Mujeres Canadienses; Unión Democrática de Mujeres
de Corea, R.P.D. de Corea; Alianza de Mujeres Costarricenses;
Comité de Mujeres Mongolas; Sección Femenina del Congreso
Nacional Africano, África del Sur; Unión de Mujeres Sudane-
sas; Unión de Mujeres Checoslovacas; Unión de Mujeres Uru-
guayas "Por el Pan, la Democracia y la Paz"; Mujeres por la
Igualdad Racial y Económica (WREE), EE.UU.; Presidenta de la
Comisión para el Control de Presupuesto, Consejo Nacional de
Mujeres Húngaras: *Sra. Maria Duschek*.

*

Vicepresidentas de Honor de la FIDM:

Sra. Hortensia Bussi de Allende, Chile; *Sra. Marie Pritt*, Gran
Bretaña; *Sra. Dolores Ibárruri*, España.

Conversando con nuestras lectoras

Queridas lectoras:

En la presente edición de MUJERES DEL MUNDO ENTERO, el equipo de redacción trató de llevar a la práctica las proposiciones de someter problemas de la mujer para la discusión. Para comenzar escogimos los problemas de las mujeres del área rural. ¿Por qué? Podría dar miles de razones pero refirámonos sólo a algunas de ellas. En la mayoría de los países las mujeres del área rural son las más pobres. Son las principales productoras de alimentos de muchas regiones del mundo. En África, por ejemplo, el 90 por ciento de los productores de alimentos son mujeres, pero sólo poseen un uno por ciento del área cultivable.

La pobreza y el analfabetismo, como es sabido, están estrechamente relacionados. La mayoría de las casi 900 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, son mujeres del área rural de África, Asia, y América Latina. Joaquina, una joven mujer de Kenia, me contó que jamás podría comprender cómo es posible describir las manos de una madre con las hermosas palabras "blandas y suaves", pues las manos de su madre, una trabajadora agrícola, eran "duras como cascos de caballo". Esta frase expresa toda la tragedia de las mujeres del campo y no sólo en los países en vías de desarrollo.

El Secretario General de la ONU, Pérez de Cuéllar dijo con motivo del Día Internacional de la Mujer: "Los problemas de la discriminación por motivos de sexo existen en los países desarrollados y no desarrollados. Por ejemplo, la falta de apoyo a las mujeres que trabajan en la agricultura ha contribuido a la disminución del autoabastecimiento de alimentos. Cualquier esfuerzo serio de combatir la pobreza rural está destinado a fracasar si se ignora a las mujeres o su trabajo se da por sentado. Así, en los proyectos diseñados para el sector rural donde se encuentra la mayoría de las mujeres del mundo, se debe centrar la atención no sólo en reducir el duro trabajo de las mujeres en el campo y sus tareas domésticas, sino también en valorar el papel económico de las mujeres".

Las "invisibles trabajadoras agrarias", como fueron llamadas hasta el comienzo del Decenio de la ONU para la Mujer, se han hecho más visibles y perceptibles. Demandan la consecución de sus derechos teóricamente garantizados, forman cooperativas, se organizan para luchar más efectivamente en favor de una posición de igualdad en la sociedad y por la reforma agraria.

En esta edición de MUJERES DEL MUNDO ENTERO encontrarán los párrafos sobre los derechos de las mujeres del área rural de las Estrategias Futuras de Nairobi para la Promoción de la Mujer así como el texto completo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de la Discriminación contra la Mujer. Queremos así entregar a nuestras lectoras un material que pueden utilizar para la fundamentación de sus justas demandas.



Redactora Jefe



La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979, y fue uno de los más importantes documentos del Decenio de la ONU para la Mujer, ya que proclamó la necesidad esencial de lograr la igualdad de la mujer en todos los terrenos de la vida social, como lo estipula el derecho internacional. Desde 1980 los estados pudieron adherir a la Convención. En febrero de 1987, 96 Estados lo habían ratificado.

En el artículo 17 se señala la creación de un Comité de Expertos por la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Mujeres del Mundo Entero entrevistó a la Dra. ELVIRA NOVIKOVA, miembro del CEDAW:



Contribución de la mujer a la consecución de sus derechos

¿Que objetivos hay detrás de la sigla CEDAW?

En 1982 la ONU creó un comité encargado de controlar la puesta en práctica de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Forman parte de este Comité, 23 expertos que representan a diferentes regiones geográficas y distintos sistemas sociales.

El nivel de las representantes en este Comité es muy alto: son especialistas en derecho internacional y expertas que se dedican en sus países a la problemática de la mujer. Cada cuatro años todos los países que se han adherido a la Convención, eligen un nuevo Comité que trabaja sobre la base del principio de rotación, según el cual la mitad del Comité es renovado.

¿Cómo trabaja el Comité? ¿Cuáles son sus tareas concretas?

El Comité se reúne una vez al año en la sede de la ONU en Nueva York o en el Centro de la ONU en Viena para los Asuntos Sociales y Humanitarios para escuchar los informes nacionales de las representantes de los países miembros. En las discusiones posteriores a la presentación de los informes tratamos de establecer las acciones concretas realizadas por los respectivos países para implementar las disposiciones de la Convención.

Basándose en los resultados de esta discusión la Comisión elabora recomendaciones sobre uno u otro problema relacionado con el mejoramiento de la situa-

ción de las mujeres, para presentarlas al respectivo gobierno.

En la reunión llevada a cabo a principios de 1988 en Nueva York adoptamos una recomendación a todos los gobiernos que no lo habían hecho aún de crear mecanismos especiales encargados de solucionar problemas relacionados con el mejoramiento de la situación de las mujeres, así como unificar y coordinar el trabajo de todos los organismos estatales.

¿Existen ejemplos de tales mecanismos?

Sí. Varían de un país a otro. Más de 70 países que se adhirieron a la Convención tienen esos mecanismos y un número de ellos funciona eficientemente. En la RFA, por ejemplo, existe un Ministerio especial y en Australia un Consejo Consultivo adjunto al Primer Ministro. En otros países son consejos que trabajan en el marco de diversas oficinas u otros organismos. Al enumerar estos ejemplos no me refiero a su eficiencia. Son muy diferentes entre sí. Pero tienen algo en común y es que fueron creados a alto nivel y funcionan vinculados al sistema estatal y en estrecha relación con organizaciones femeninas. Este es un factor esencial de su éxito. Actúan como mediador de cooperación entre los gobiernos y las mujeres y esto asegura una permanente circulación e intercambio de ideas con respecto a la convención. Considero pues, que estos organismos son instrumentos eficientes e importantes de la actividad práctica.

Además estos mecanismos nacionales se dedican a la elaboración de programas

(Continúa en la pág. 8)

CONVENCION

sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

Los Estados Partes en la presente Convención:

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer;

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo;

Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar al hombre y la mujer la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos;

Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer;

Teniendo en cuenta asimismo las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por las Naciones Unidas y los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer;

Preocupados, sin embargo, al comprobar que a pesar de estos diversos instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones;

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social y económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad;

Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y

las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades;

Convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer;

Subrayando que la eliminación del apartheid, todas las formas de racismo, la discriminación racial, el colonialismo, el neocolonialismo, la agresión, la ocupación y dominación extranjeras y la injerencia en los asuntos internos de los Estados es indispensable para el disfrute cabal,

Afirmando que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el alivio de la tensión internacional, la cooperación mutua entre todos los Estados con independencia de sus sistemas económicos y sociales, el desarrollo completo y, en particular, el desarrollo nuclear bajo un control internacional estricto y efectivo, la afirmación de los principios de la justicia, la igualdad y el provecho mutuo en las relaciones entre países y la realización del derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera o a ocupación extranjera, a la libre determinación y la independencia, así como el respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial, promoverán el progreso y el desarrollo sociales y, en consecuencia, contribuirán al logro de la plena igualdad entre el hombre y la mujer; Convencidos de que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz;

Teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función de los padres en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto;

Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicio-

nal tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia;

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

Han convenido en lo siguientes:

Parte I

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;

- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;
- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;
- f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.
- g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Artículo 3

Los Estados Partes tomarán, en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

Artículo 4

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad, no se considerará discriminatoria.

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.
- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión ade-

cuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Artículo 6

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.

PARTE II

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referendums públicos y ser elegible para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Artículo 8

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

Artículo 9

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero, ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio, cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en apátrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.

2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

PARTE III

Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo, y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
- c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho al acceso a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
- d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
- e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
- f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán las medidas adecuadas para:

- a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales;
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajo que se haya pro-

bado puedan resultar perjudiciales para ella.

3. La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

Artículo 12

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el periodo posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando así fuere necesario y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 13

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- a) El derecho a prestaciones familiares;
- b) El derecho a obtener préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero;
- c) El derecho a participar en actividades de esparcimiento, deportes y en todos los aspectos de la vida cultural.

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y

en particular le asegurarán el derecho a:

- a) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- f) Participar en todas las actividades comunitarias;
- g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

PARTE IV

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen a la mujer la igualdad con el hombre ante la ley.

2. Los Estados Partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular, le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y le dispensarán un trato igual en todas las etapas del procedimiento en las cortes de justicia y los tribunales.

3. Los Estados Partes convienen en que todo contrato o cualquier otro instrumento privado con efecto jurídico que tiende a limitar la capacidad jurídica de la mujer se considerará nulo.

4. Los Estados Partes reconocerán al hombre y a la mujer los mismos dere-

(Continúa en la pág. 44)

Contribución de la mujer a la consecución de sus derechos

(Véase de la pág. 4)

nacionales para el mejoramiento de la situación de la mujer. En Grecia, por ejemplo, está operando un programa nacional de cinco años y fue creado con la participación de todas las instituciones estatales y organizaciones sociales. El sistema controla la implementación de las disposiciones a nivel gubernamental y las organizaciones femeninas observan con atención las medidas prácticas realizadas a este respecto.

¿Eso significa que las organizaciones femeninas pueden colaborar con estos mecanismos gubernamentales?

Indudablemente. También el Comité está interesado especialmente en la cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las Estrategias Futuras de Nairobi son varias porque subrayan el papel que juegan las diversas organizaciones sociales: sindicatos y organizaciones juveniles y femeninas. Hoy es inconcebible hablar de la solución de los problemas de las mujeres sin la participación de las masas femeninas. Quiénes sino ellas saben qué se necesita hacer y cómo. En este aspecto la amplia cooperación a todos los niveles es una garantía de éxito.

Una experiencia muy valiosa y nueva que adquirimos a través de la discusión de los informes nacionales es la creación de una sistema específico para la promoción de la mujer en una serie de países. Por ejemplo el Consejo Consultivo ante el Primer Ministro de Australia dispone de una lista especial con los nombres y datos de mujeres. En el caso de que se produzca una vacante en organizaciones estatales el Consejo presenta la lista al Primer Ministro.

Es también muy valioso que cada vez más países creen centros de investigación sobre la problemática femenina. En España, por ejemplo, existe un Instituto para los problemas de la mujer donde especialistas de diferentes disciplinas: sociólogos, filósofos, politólogos y abogadas realizan investigaciones sobre los cambios que han tenido lugar en la condición de la mujer y donde se formulan las medidas que es necesario tomar. Se trasmite también al público una información auténtica con respecto a la igualdad de la mujer.

¿Podría decirnos por favor si a su juicio las ideas de la Convención son amplia-

mente conocidas en los diferentes países y quién es responsable de su divulgación?

La difusión de la información sobre la Convención y sus disposiciones es de responsabilidad de los gobiernos adherentes. Los gobiernos de los estados que han firmado la Convención, están obligados a utilizar los distintos canales para informar a la opinión pública sobre el significado de este documento. Desgraciadamente mi experiencia indica que el conocimiento de la Convención no está suficientemente difundido y pienso que este es un obstáculo que debemos superar. Las organizaciones femeninas deberían desarrollar actividades efectivas en esta dirección.

¿Podría ser considerada la disposición de la Convención, como normas de las legislaciones nacionales?

Algunos países han considerado la Convención como un todo, como una ley más. En otros países las diferentes partes de la Convención fueron incluidas en su legislación. Cuando se presentan casos de discriminación, se puede utilizar directamente la Convención. La RFA, por ejemplo se ha adecuado a la Convención. Pero muchas mujeres señalan que está insuficientemente desarrollado el sistema de educación preescolar lo que es naturalmente un obstáculo para que las mujeres puedan combinar sin obligaciones profesionales y familiares. La Convención señala que el estado es responsable de desarrollar este sistema. Las organizaciones femeninas pueden utilizar o referirse a la Convención cuando presenten este problema a las autoridades gubernamentales.

Estoy firmemente convencida que uno de los objetivos en la adopción y aplicación de la Convención es mejorar la legislación nacional que no está de acuerdo con los requerimientos de la Convención. Para esto es necesario utilizar las experiencias de la comunidad internacional y las normas de derecho internacional recibidas dentro de la Convención. También los países que han hecho grandes avances en muchos terrenos pueden hacer uso de la Convención de muchas maneras. En los países socialistas la igualdad de la mujer es ya una realidad. Pero también esos países pueden utilizarla en el amplio trabajo de superar prejuicios e ideas obsoletas del papel de hombre y la mujer, la responsabilidad de la pareja en la crianza de los hijos. Puede utilizarse también en ayudar a los responsables de los medios de comunicación de masas en la formación de opiniones correctas con respecto al desarrollo de la personalidad de la mujer y a la creación de cada vez mejores condiciones para su desarrollo.

¿Qué hace el Comité de expertos para inducir a los estados que están aún fuera de la Convención a unirse a ella?

El Comité tiene como objetivo asegurar que todos los Estados miembros de la ONU se adhieran a la Convención de aquí hasta el año 2000, aunque esto debe ser hecho con ciertas reservas. Comprendemos que no es posible para todos los estados estar de acuerdo con todas las demandas y disposiciones de la Convención. Por eso es admisible que haya estados que se adhieran a la Convención con ciertas reservas.

¿Podría mencionarnos algunas de esas reservas?

Los países árabes, por ejemplo, se adhieren a la Convención con la reserva referente a la práctica legislativa. De acuerdo a sus tradiciones y sus reglamentos históricos, las Cortes de justicia no deben ser sólo estatales y civiles, sino también islámicas.

¿Existe un avance evidente después de diez años de historia de la Convención?

En su sesión de 1988 el Comité por primera vez comenzó a escuchar los segundos informes de los estados. De acuerdo con los reglamentos los informes se dan cada cinco años. Puedo decir que a pesar del breve periodo transcurrido, ya podemos observar pasos positivos.

En la preparación de su segundo informe, el Comité recomienda a los gobiernos exponer detalladamente todos los cambios positivos efectuados en sus países así como los obstáculos en la promoción de la mujer. Como se sabe, los cambios sociales no se realizan rápidamente. Sin embargo observamos algunos mejoramientos en cuanto a la promoción de la mujer a cargos dirigentes. Pero considero que el factor más importante es que quede arraigada en la opinión pública la convicción de que es necesario promover a la mujer y mejorar su situación. Es decir, es importante alcanzar este objetivo en el plano de la conciencia individual y social.

Gracias Elvira, por esta entrevista interesante y útil.

Nos gustaría saber, cuáles son las opiniones de nuestras lectoras sobre cómo se lleva a la práctica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en sus países.

NUESTRAS *felicitaciones*

Mujeres del Mundo Entero expresa sus más cordiales felicitaciones con motivo del 70º cumpleaños de dos destacadas personalidades del movimiento femenino internacional: la Presidenta de la FDIM, **FREDA BROWN** y la Secretaria General de la FDIM, **MIRJAM VIRE-TUOMINEN**.

Felicitamos a dos luchadoras por los derechos de las mujeres y los niños, los derechos humanos, el desarrollo y la paz.

Su actividad ejemplar ha fortalecido el prestigio y la autoridad de la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Deseamos a ambas personalidades salud y mucha fuerza creativa en su trabajo en favor de nuestros objetivos comunes.



FREDA BROWN

Nació el 9 de junio de 1919 en Sidney, Australia. Es una activa luchadora de los movimientos femeninos y por la paz: por largos años presidenta de la Unión de Mujeres Australianas (UMA). En 1974/75 presidenta del Comité Preparatorio Internacional del Congreso Mundial en el Año Internacional de la Mujer realizado en Berlín. En 1975 en el 8º Congreso de la FDIM fue elegida Presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Freda Brown es Vicepresidenta del Consejo Mundial de la Paz y se le otorgó el Premio Lenin de la Paz "Por el fortalecimiento de la amistad entre los pueblos".

MIRJAM VIRE-TUOMINEN

Nació el 15 de agosto de 1919 en Kuhmeinen, Finlandia. Fue diputada durante muchos años en el Parlamento finlandés. Participó en el Primer Congreso del Movimiento Mundial de Luchadores de la Paz, realizado en París en 1949. Miembro del Presidium del Consejo Mundial de la Paz. En 1966 recibe el Premio Lenin de la Paz. Miembro del Comité Internacional para el otorgamiento del Premio Lenin de la Paz. Desde 1978 Secretaria General de la FDIM.

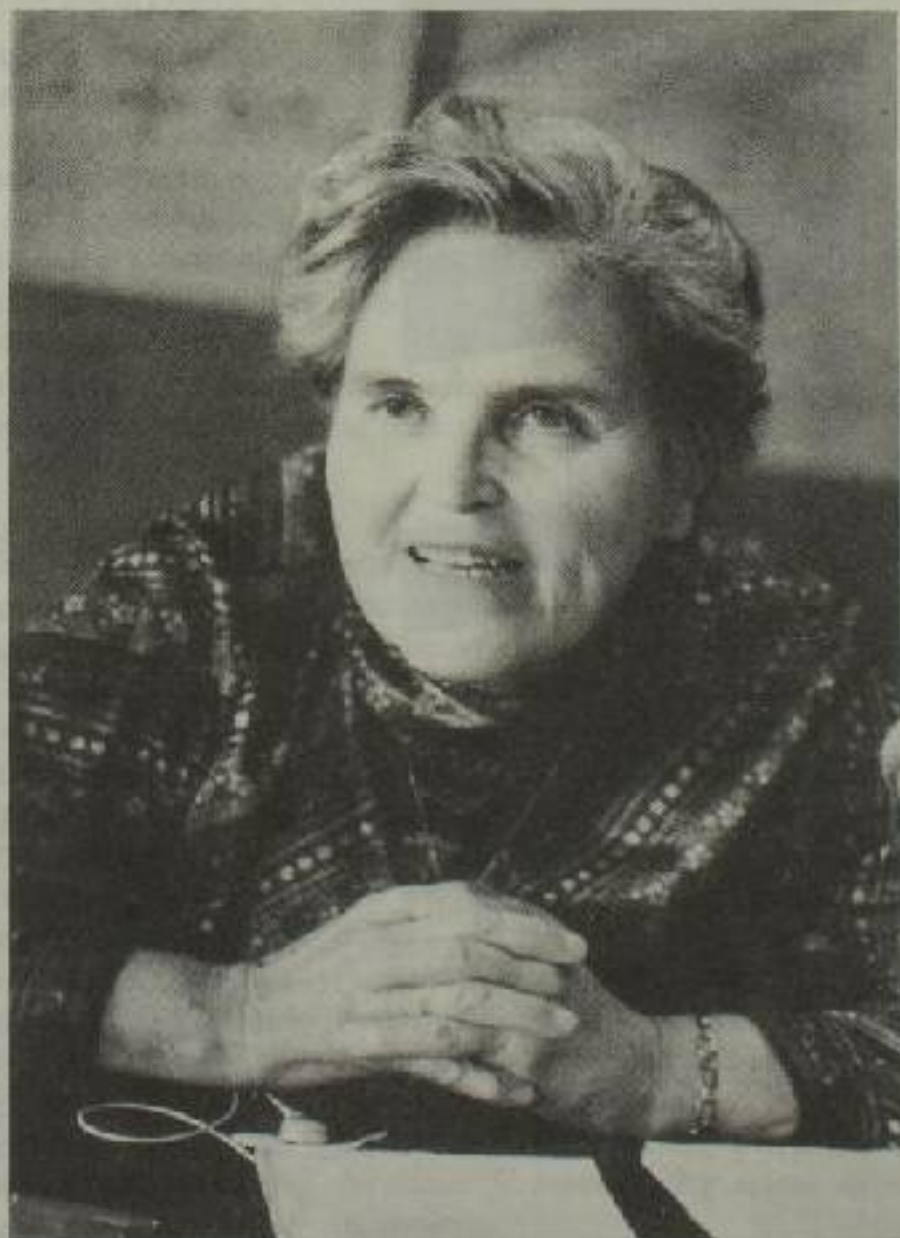


Foto: Maria Tamara Gubile Fischer

PINOCHET

LIA GRUSS

Me llamo Inés Díaz Vallejo. Esto que les cuento me pasó en el año 1984. Estaba con mi marido en el dormitorio. De repente entraron como 20 agentes de la CNI, con brazalete verde. A él se lo llevaron. Después apareció muerto, acribillado a balazos. Yo estaba embarazada de 6 meses y medio. A empujones me sacaron de mi casa y me encarcelaron junto a presas comunes. Mi hija Javiera nació en la cárcel con serias deficiencias. Hoy tiene 4 años. Ni habla, ni camina. Yo le pregunté al juez militar: "Si existen tribunales de justicia, ¿por qué lo mataron sin haberle juicio? ¿Quién lo asesinó? ¿Por qué? Yo exijo respuesta."

Esto es uno de los tantos testimonios que conmovieron a quienes participamos del Tribunal "LA MUJER ACUSA A PINOCHET Y SU RÉGIMEN", cuyas conclusiones se sumaron a las elaboradas por otros Tribunales realizados en distintas ciudades de Suecia. Durante los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1988, mientras una tormenta de nieve caía sobre Estocolmo, en un salón de la Municipalidad de la ciudad funcionó este Tribunal cuyo jurado lo integraron personalidades representativas como Berith Eriksson, parlamentaria del Partido Comunista de Izquierda de Suecia; Jean Claude Njem, doctorado en abogacía; Victoria Corbo, sicólogo; Viola G. Falkenberg, por la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los

Estados de Emergencia (PIDE); Alicia Lara, Presidenta de la Agrupación Nacional de Familiares de los Prisioneros Políticos Chilenos; Lia Grass por la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM).

Los relatos testimoniales de las víctimas o sus familiares fueron acercando el clima de terror y de muerte instaurado por la dictadura pinochetista. Un sentimiento de dolor y de rebeldía ante la impunidad en que se cometieron tantos crímenes, envolvió al auditorio, entre los que se encontraban representantes de Amnesty International, de organizaciones de defensa de los derechos humanos; de los Partidos de la Izquierda Chilena de Suecia, de las organizaciones y partidos políticos de este país nórdico.

"No llevaba armas, lo mataron y toda la noche quedó el cadáver botado junto a un árbol, en la calle ..."

Me llamo Victoria del Tránsito Ormeño Palma, soy chilena. Quedé viuda a los 28 años, con mi hijo Juan de 4 años, porque mi marido fue asesinado por los agentes de la policía secreta, CNI, en Santiago. A los 16 años, mi marido ya sintió en carne propia las crueldades de la dictadura. Sus abuelos maternos detenidos en abril de 1976 se encuentran hasta hoy desaparecidos. Su madre, Mónica Araya, dirigente del Colegio de Profesores fue detenida y secuestrada en 1985. Por estas razones salimos del país. Recibimos asilo político en la RDA. Allí formamos el hogar, nació nuestro hijo y mi marido estudió ingeniería electrónica. Después de haber vivido 9 años en el exilio, decidimos retornar al país en 1986. Nuestro deseo de vivir en el país donde habíamos nacido era tan fuerte que se impuso al peligro que corríamos, ya que las personas refugiadas al regresar se exponen a la arbitrariedad del régimen, el cual no respeta ni el más elemental derecho, como el derecho a la vida.

Pido que se enjuicie a los responsables de los servicios de seguridad que asesinaron a mi marido junto a 11 jóvenes más, los días 15 y 16 de junio de 1987 en un llamado operativo "Albania" llevado a cabo por las fuerzas represivas de Pinochet.

"Me violaron en el asiento de un taxi ..."

Me llamo Paulina Collao y acuso al régimen de Pinochet de haber ordenado a un comando de la Central Nacional de Información (CNI), el día 9 de julio de 1986, en el callejón Lo Ovalle, de la Comuna San Miguel, que me detuvieran arbitrariamente y me violaran.

Como joven que sufrió este atropello, levanto mi voz en nombre de toda la juventud de Chile agredida impunemente por toda clase de violaciones a sus derechos y digo:

Yo acuso a Pinochet y su régimen por los 2.500 hombres y mujeres hechos desaparecer de sus prisiones secretas y conducidos a los centros de tortura, campos de exterminio, hornos crematorios, cementerios clandestinos.

Lo acuso de haber lanzado al exilio a un millón de chilenos en razón de sus convicciones políticas y también por la miseria que el régimen impuso a la mayoría del pueblo para enriquecer a una minoría asociada a empresas foráneas. Lo acuso de haber hecho uso de los bienes pertenecientes a los chilenos para su exclusivo beneficio y el de sus socios nativos o extranjeros. Lo acuso de ser el responsable de una situación económica en constante deterioro, extrayendo de los ingresos por exportaciones el 45,5 por ciento para el pago de una creciente deuda externa.

Yo acuso a Pinochet de haber denigrado la función de las fuerzas armadas. Sus integrantes que por misión y juramento tenían la tarea de garantizar la tranquilidad y seguridad de las familias chilenas, se han convertido en asaltantes de barrios y de casas humildes, en esbirros, en torturadores, utilizando los procedimientos y las armas militares para asesinar a niños y jóvenes, mujeres y hombres, para implantar la violencia terrorista desplegada por los "escuadrones de la muerte".

"Soy la viuda de Tucapel Jiménez ..."

Mi marido fue presidente de la Asociación de Empleados Fiscales. Poco antes de ser asesinado hizo un pedido de unidad para evitar los atropellos de que eran objeto los trabajadores. Varias organizaciones sindicales respondieron positivamente a esa solicitud. Pero esta preocupación por proteger los derechos de los trabajadores fue la razón que inspiró a los asesinos. El 25 de febrero de 1982 salió en un automóvil para asistir a una reunión. Lo atacaron en el trayecto. Fue hallado muerto en el vehículo con 5 balas en el cráneo y heridas punzantes.

En enero de 1983, se presentó un testigo en el juicio denunciando a varios integrantes de la CNI, con sus correspondientes identificaciones, como victimarios de mi marido. No obstante que estos asesinos implicados habían sido detenidos, el magistrado los dejó en libertad.

Yo sentí que una luz se apagaba dentro de mí. Creí que la vida se había retirado de mi cuerpo. Pero aún respiro y sólo quedaré tranquila cuando se condene a los asesinos de mi marido."

"Chela es mi nombre. Soy cineasta."

Junto a artistas suecos realizamos un documental en 1985 que mostraba la realidad de la juventud chilena. Después de hacer este trabajo, sufrí en carne propia la represión del régimen. Fue detenida en 4 oportunidades, amenazada de muerte.

El 16 de junio de 1987 resultó asesinada una participante del documental. Yo fui obligada a salir del país.

"Me llamo Alicia Lira. Soy presidenta de la Agrupación Nacional de Familiares de Presos Políticos Chilenos."

Mi marido fue asesinado en la forma más salvaje. Estando indefenso lo dispararon con una ametralladora al torax, al abdomen y a las piernas. Nadie respondió por este crimen. Mi hermano está detenido en la Penitenciaría de Santiago. Los familiares de los presos hemos sido hostigados con ensañamiento y muchos tuvieron que salir al exilio para escapar a la persecución. La dictadura está refinando cada día más los métodos de tortura psicológica a los presos, negándoles las visitas, ubicándolos en celdas más pequeñas para limitarles el movimiento y llevando a cabo un proyecto de una cárcel de alta seguridad.

Son 480 los prisioneros políticos. Cada día se les roba parte de sus vidas. Pro eso los familiares reclamamos que se multipliquen las acciones para obtener su libertad.

Estos testimonios y otros que fueron escuchados durante el desarrollo del Tribunal mostraron a la mujer chilena dispuesta a no bajar los brazos hasta que se ponga fin a esta dictadura, se instaure en el país una verdadera democracia donde impere la justicia social, la libertad, la seguridad en el porvenir, para que las riquezas de Chile vuelvan a sus auténticos dueños, los chilenos.

Para que nunca más se produzca un golpe militar; para que ya mismo se deje en libertad a todos los presos políticos y cese de inmediato la represión; para que se respete el veredicto popular en el plebiscito de ¡NO A LA DICTADURA!

La mujer chilena está despierta, viva. Dentro de ella han vuelto a nacer sus muertos queridos. Ya nadie podrá detenerlas.

La presencia de intérpretes de gran sensibilidad, como los cantantes Jan Hammarlund y Christian Velman, el conjunto chileno-sueco de música folklórica y otros artistas supieron transmitir ese estado de ánimo de la mujer chilena y su pueblo contra la barbarie, por la libertad.

Por último, el Jurado dió a conocer el documento detallando la violación de los derechos humanos perpetrados por Pinochet y su régimen, documento que sería presentado al Parlamento sueco y a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Asimismo el Jurado de este Tribunal resolvió condenar a Pinochet y hacerle rendir cuentas de sus delitos de Sedición, Traición, Crímenes contra la humanidad y demás delitos concurrentes.

Antecedentes

Los indios Navajos, una de las tribus más grandes de Estados Unidos compartieron las tierras de Arizona por cientos de años con los indios Hopi, territorios que ahora se les llama "Área de Uso Conjunto". A finales del siglo 17 se firmó un convenio de paz entre los Hopi y los Navajos que se respeta hasta hoy.

La población nativa del actual Estados Unidos había, por supuesto, cultivado esas tierras por miles de años antes del arribo de los colonos blancos. A mediados del siglo 19 hubo serias fricciones entre los indios y los colonos blancos que se habían apropiado de las mejores tierras. El Presidente de Estados Unidos de entonces "resolvió" este conflicto y creó para los Hopi una reservación de 70 millas de largo por 55 millas de ancho. Esta tribu fue la principal ocupante y no se permitió ningún representante de otra tribu.

Sin embargo después del descubrimiento del petróleo en el área, las compañías mineras y los llamados "dirigentes de los indios", inventaron una disputa entre los Navajos y los Hopi. Estos "dirigentes" indios tenían también intereses comerciales en la explotación de la tierra.

La Oficina de Estados Unidos para los Asuntos Indígenas creó consejos tribales marionetas que actuaban como portavoces de los indios y de quienes las compañías obtenían permiso para saquear impunemente las tierras.

Las grandes compañías habían tenido que firmar contratos de arriendo con los indios para explotar las tierras pero desde que ésta fue declarada de "uso conjunto" no quedó legalmente claro con quienes se debía hacer las negociaciones.

La disputa por tierras entre los Hopi y los Navajos fue utilizada por los consejos tribales que actuaron presionados por las corporaciones mineras y esta fue la razón directa de la Ley Pública Nº 93/531 aprobada en 1974 para dividir y reubicar a 10.000 Navajos y 6.000 Hopi que vivían en las áreas de uso conjunto de Arizona. Cientos de familias han sido intimidadas, persuadidas o forzadas a irse de las áreas desde la puesta en vigor de la ley. El proceso de reubicación tenía que haberse completado en julio de 1986 pero la preocupación despertada en la opinión pública sobre el destino de los indios, en verdad un robo masivo, ha impedido que este proceso se lleve a cabo en su totalidad. Sin embargo la reubicación continúa.

Las familias que han sido removidas han recibido viviendas inadecuadas. Muchos viven en carros de remolque, algunos han entregado sus viviendas en préstamo por sentirse incapaces de aceptar las nuevas condiciones de vida y han sido robados por las compañías a través de créditos inescrupulosos. Alrededor de un 25 por ciento de los indios ancianos reubicados han fallecido.

Un acto de genocidio:

traslado forzoso de

El deseo de las multinacionales y los bancos de conseguir controlar los depósitos de uranio y otros recursos naturales que se hallan en las tierras de los indígenas, es la verdadera razón que está detrás de la decisión de trasladar al pueblo Navajo.

Grace Anna McNeley, una mujer Navaja y miembro de la WREE, presentó un documento a la primera Conferencia para el Conocimiento de los Navajos (1988). Estos extractos del trabajo de Grace Anna McNeley explican más claramente que todos los estudios y análisis "objetivos" el porqué puede llamarse genocidio el intento del gobierno de EE.UU. de trasladar a su pueblo de las áreas de uso común Navajo-Hopi en Arizona:

Quiero subrayar los valores Navajos sobre la patria y la tierra que deben tomarse en cuenta para encontrar una solución justa del problema. Estos valores y sentimientos son reales y no deben ser ignorados.

Quiero compartir con ustedes lo que nosotros, los Navajos, pensamos sobre lo que significa patria y tierra. Pero antes quiero rebatir algunos juicios equivocados, que incluyen las antiguas y aún prevalecientes concepciones de los inmigrantes ingleses, que señalan que es un pueblo que vive en "campamentos" y otros estereotipos aún más antiguos que indicaban que los Navajos eran "nómades". Creo que en estas dos concepciones equivocadas está la base de la actual decisión de trasladar a los Navajos: si este pueblo es "nómada" puede adoptarse fácilmente en otros lugares; como vive en "campamentos" no tiene un domicilio. Estas ideas son groseramente incorrectas y si me permiten provienen, desde el punto de vista etnográfico, de la cultura inglesa. Después de todo — como voy a aclarar más tarde — son los Navajos quienes tienen sus raíces en esta tierra, en la tierra que ellos llaman su "patria", mientras que los inmigrantes ingleses son conocidos porque identifican su patria donde quieran que puedan colgar su sombrero. O, como lo dice la frase inglesa: "patria es el lugar donde si tienes que ir, tienen que acogerte". La imagen del Navajo como nómada que vive en campamentos es necesario desalojarla de nuestros estereotipos. Es tiempo ya que los antropólogos y otros especialistas reflexionen sobre esos términos y yo, personalmente, abogaré por suprimir estas dos palabras en este contexto.

Otra imagen de los Navajos que se

los NAVAJOS



ha desarrollado a través de la historia es que son agresivos, un pueblo que se adueña de la propiedad de otros. La leyenda de los Navajos cuenta que este epíteto de agresivos se debe a que antiguamente muchas mujeres y niños Navajos fueron secuestrados y los miembros de sus familias trataron de recuperarlos. Pero esto no tiene nada que ver con las actuales familias de pastores que viven en las áreas de uso común. Y esta leyenda debe haber influido inconscientemente en la decisión de la Corte contra los Navajos. Los Navajos y la tribu Pueblo y la gente de habla hispana e inglesa participaron en ataques unos contra otros durante cierto período, pero la expresión "agresivos" se mantuvo sólo para los Navajos y no para los otros, pese al hecho histórico que los inmigrantes de origen inglés eran los más agresivos de todos: agredieron a todo un continente y después tuvieron fama de "pioneros".

El poeta, Simón J. Ortiz escribió un poema titulado "Nos han contado muchas cosas, pero sabemos que esto es verdad". Nos han dicho que somos nómades, habitantes de campamentos y ladrones, pero Ortiz nos habla de la verdadera relación que existe entre los indígenas americanos y la tierra.

Hay una palabra Navaja que expresa el lazo profundo que existe entre el pueblo y la tierra. "Keyah", que significa tierra deriva de "ke", pié y "yah", debajo. La combinación de estos términos indica el área donde están puestos los piés. Esta palabra Navaja "keyah" expresa pues el concepto de que los piés y la tierra tienen una relación mutua. La palabra "shikeyah" significa "lo que está debajo de mis piés". Esto es una afirmación de mi propia identidad, de lo

que me hace ser yo mismo. En mi opinión, no indica la propiedad o posesión de la tierra que está bajo mis piés ya que el concepto posesión o propiedad de la tierra proviene de la cultura de los inmigrantes ingleses. Mas bien el término "shikeyah" expresa el lazo entre la tierra y el individuo. El lazo inicial con la tierra se establece en el momento del nacimiento de un niño a través de dejar caer en la tierra la bolsa de agua del parto. Esto se llama "hats iis too". Esta relación entre individuo y tierra es la misma que existe entre madre e hijo. Una vez más, en las palabras del poeta, la gente y la tierra "son una familia".

El término "ketl'ool" derivado de "ke" pié y de "tl'ool", raíces, expresa la idea de que su propia vida tiene su fundamento en la tierra tal como una planta tiene allí sus raíces. La vida de la planta depende de la red de raíces que ha creado, vida que se transforma en ricos frutos. Pero, si la red de raíces ha sido perjudicada la planta no crecerá. Así también los Navajos creen que ellos tienen un sistema de raíces que nutren sus vidas, y si este sistema es dañado, ellos como pueblo no crecerán. Imaginemos que la raíz central se dirige hacia la Asdzaa Nadleehi, "la mujer cambiante", en otras palabras, la propia Madre Tierra. Surgiendo de esta raíz principal está el tejido de relaciones que llegan hasta los ancestros in-

cluyendo las relaciones del clan, la amplia familia y la familia cercana. Unido a este sistema están los bienes materiales, el entorno familiar y el ganado. Todo este tejido de la tierra de los ancestros, las relaciones del clan, la amplia familia, las familias cercanas, los bienes materiales, el ganado y el entorno familiar constituyen la patria Navaja, lo que les permite florecer y crecer. A través de la unidad con la tierra forman una familia.

Esto es lo que quiere decir Simón Ortiz: "la tierra y la gente forman una sola familia". Para los Navajos es más importante, en esta "familia", la tierra que un individuo. "Mi tierra, mi esencia, mi hogar". Sáquenme de mi hogar y dañarán seriamente mis raíces, dañarán los lazos con mi madre, dañarán mi familia. Así me secaré y moriré. Esta es la agonía de los Navajos que enfrentan el traslado forzoso de las áreas de uso común.

Las palabras del poeta Ortiz: nos han contado muchas cosas, pero sabemos que esto es verdad: la tierra y la gente.

De "WREE - View of Women"



Colón llega a América

Serán recordados 500 años de historia

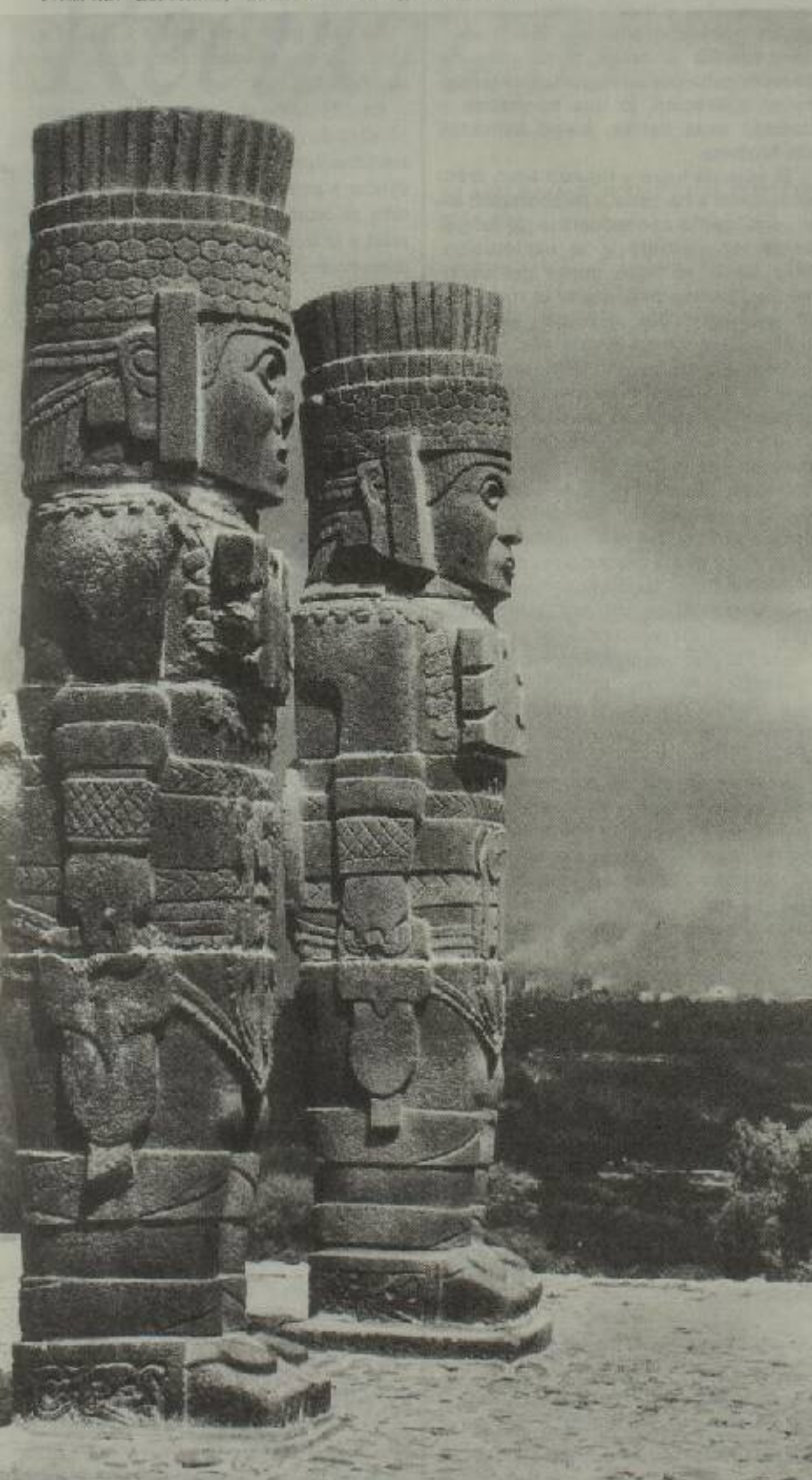
En octubre de 1492 llegó el navegante de origen genovés Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, hoy América, en un histórico y accidentado viaje, utilizando para este periplo, tres embarcaciones de la época, conocidas como carabelas. Navegaron junto a él un puñado de hombres. En 1992 habrán transcurrido cinco siglos de este hecho. Grandes proyectos, concursos, encuentros se están preparando para la recordación de estos 500 años de historia.

Para unos esta fecha será promociónada como celebración y festividad, para otros una fecha que ayudará a precisar y divulgar qué ha pasado durante esos años, partiendo de ese octubre de 1492. Para las mujeres una ocasión para poder rescatar grandes valores de la historia, profundizar su conocimiento y divulgar el papel y la contribución de la mujer latinoamericana en esos quinientos años de lucha.

El papel de la india rebelde, de la negra esclava que conquistó su libertad en la lucha, de la criolla que sufriendo discriminación producto de la época, supo vencer los obstáculos y tomó posición al lado de la razón y de la causa justa, de la mestiza que irrumpió en un mundo donde ella no tenía derechos, no ha sido aún analizado y divulgado profundamente, ya que la verdadera historia permanece oculta o muchas veces desvirtuada. Lo ocurrido durante cinco siglos en el continente a partir de la llegada de Cristóbal Colón necesita ser revisado con un prisma objetivo para situar el hecho en su justa dimensión.

En el siglo XV la necesidad de procurar nuevas rutas de navegación para llegar al continente asiático, era una necesidad imperiosa de los reinados europeos de aquella época, incluido el de España ya que las vías conocidas hasta entonces habían sido bloqueadas y no podían ser transitadas para la compra de especias, muy codiciadas en aquel entonces. Este argumento y deseo, llevó al navegante genovés a dirigirse a los reyes españoles, Fernando e Isabel, para que le ayudaran en la travesía que tenía planeada. Utilizando algunos conocimientos geográficos y en especial el referido a la redondez de la tierra, trataba de probar que si se salía de un lugar viajando en una dirección, debería volverse al mismo sitio. Toda esta motivación y la

Monumentos que sostenían el techo del templo de la Pirámide Estrella de la Manana en México: una muestra de la cultura precolombina.
Fotos: AEN-ZB, México, VEB Brockhaus Verlag, Leipzig, DDR, 1982.



ayuda recibida hizo posible el viaje pero estos hombres llegaron a las tierras luego conocidas como América y no al pretendido continente asiático.

El objetivo de llegar a las Indias y pensando que había llegado a ellas hizo que Colón diera el nombre de indios a los habitantes que encontró en esas tierras.

La historia que comenzó a escribirse desde este hecho y hasta nuestros días, y los libros que le han divulgado, lo denominan como "descubrimiento".

Estudiosos e historiadores han demostrado de forma fehaciente que esas tierras habían sido visitadas innumerables veces por diferentes culturas, entre ellas se conoce que los vikingos llegaron con sus naves a ese continente.

Con la llegada de los españoles en 1492 y en nombre del Rey de España, se estableció en las tierras recién "descubiertas" por ellos, el poder español. Comenzó la conquista y dominación de esas tierras de América. La superioridad militar y el uso de la fuerza, hizo que se impusiera en forma violenta, a sangre y fuego, el dominio del conquistador sobre las comunidades indígenas. Por este medio se tratarían de destruir las diferentes formas de vida, creencias y desarrollo de esas civilizaciones, para imponerles una nueva religión y una nueva forma de vida, cuyo objetivo fundamental fue la apropiación de bienes y riquezas.

El encuentro e intercambio de culturas diferentes se vió obstaculizado e impedido por los desmedidos deseos de enriquecimiento, totalmente ajenos a los intereses de la población nativa, lo que significó que durante este período conocido por conquista, desaparecieran aproximadamente las tres cuartas partes de la población indígena.

El terror, el saqueo y las matanzas de la población nativa motivó pena y dolor. Los horrores cometidos no tenían justificación alguna.

Miles son los ejemplos que se pueden señalar, de lo que hubieran podido brindar esas culturas nativas al viejo mundo. Solo mencionaremos a modo de ejemplo que culturas como la maya, la azteca o la incaica entre otras, siguen siendo hasta hoy motivo de estudios profundos en todo el mundo.

Un rasgo de importancia en la vida de esas comunidades, fue el concepto de justicia social para la población y su aplicación tenía dimensiones mucho más amplias que las conocidas en Europa en aquellos tiempos. Todos los componentes debían trabajar y aportar a la sociedad. Le prestaban atención especial a los huérfanos y viudas, brindándoles protección y cubriendo

sus necesidades con partes de la riqueza del estado, obtenidas por toda la sociedad, ya que se consideraban seres indefensos.

Las grandes edificaciones que dejaron esas culturas son símbolos eloquentes de un desarrollo y de un conocimiento técnico dignos de admiración y estudio. Entre estas construcciones podemos citar la ciudad de Macchu Picchu, en Perú, o las ruinas de Teotihuacán en México, donde las pirámides del Sol y la Luna son hasta hoy monumentos palpables del auge alcanzado por esas civilizaciones.

Debemos añadir que los pueblos civilizados de esas culturas dominaban la astrología y el calendario por el cual se regían, lo que demuestra su dominio en esta ciencia. Los mayas fijaron el año en 365 días, mucho antes de la llegada de los españoles. Conocían además el cero en sus cálculos matemáticos. La técnica de fabricar papel era de su dominio, lo cual hizo posible que publicaran libros que imprimían con los signos coloreados de su escritura.

El Popol Vuh libro de los mayas es parte de la literatura escrita de esta civilización que ha trascendido hasta hoy, ya que muchos otros fueron destruidos por los conquistadores en su afán de imponer sus valores.

Las operaciones de trepanación de cráneo con cuchillo de piedra volcánica pulimentada, a los que sufrían traumatismo en el área craneana, evidencian un conocimiento científico de importancia.

La cultura y comunidades incaicas en Perú, se asentaban sobre la base principal de la producción de la tierra. Allí nadie carecía de área cultivable y tampoco nadie por tal motivo se veía privado de medios de vida. Todos estos elementos sirven para enfatizar que el mundo recién "descubierto" según algunos historiadores en 1492, existía y que sólo lo que se estableció en esas tierras fue el poder de otro país que impidió un más amplio desarrollo de unas civilizaciones que hasta nuestros días han dejado huellas de sus propias características.

Se han elaborado miles de argumentos para intentar explicar cuán positiva fue la llegada del poder español al continente americano. Lo que si se puede constatar es lo que significó esta conquista y colonización para Europa. Ya adueñados de tierras y bienes de esa región, comenzó a fluir como río interminable para Europa, vía España, todo el oro y la plata que en inmensas cantidades poseían esas ricas tierras. Trasladando la riqueza de lugar y dejando en manos de la población nativa, como símbolo de un intercambio y trueque desigual, mercade-

rias de poco valor entre las que podemos señalar espejos, collares de cuentas multicolores o simples objetos caros de valor. La mayoría de estos metales preciosos fueron apropiados por la fuerza y muchas veces obligados a pagar a cambio de la vida que luego no respetaban.

Es verdad que a las tierras recién conquistadas y luego colonizadas llegaron nuevos productos, animales y mercaderías diversas, pero ninguna compensaba por su importancia y posterior utilización, lo que aportaban a cambio esas tierras, luego llamadas de América.

El afán de lucro y riqueza llevó prácticamente a diezmar a la población indígena, como consecuencia de la matanza, el maltrato y la explotación. Más tarde se llevó gente del continente africano para suplir la mano de obra nativa. Miles de negros esclavos fueron llevados en sustitución.

Se inició sin pretenderlo, un mestizaje de incalculable riqueza humana y cultural. Se unían las ansias de justicia y libertad de dos culturas que sufrían por igual el ultraje. Sublevaciones, rebeliones, alzamientos fue la respuesta tenaz y valiente de esos hombres. El criollo igualmente ya amaba a su tierra y familia y pedía reconocimiento a esa nueva realidad. Esta conjunción de acciones fructificó en las admirables gestas de independencia de ese continente. El ejército libertador de indios, mestizos, negros, criollos contenía una mezcla diversa y enarbolaba un sentimiento unitario de libertad y justicia.

A partir de esa etapa, nuevas fuerzas neocoloniales con iguales intenciones se hicieron presentes en esas tierras, nuevas etapas de sufrimiento e injusticia social se enseñorearon. Nuevos ríos de riquezas fluyeron hacia otros imperios. La sangre, el sudor y el sacrificio se convertían nuevamente en riquezas para otros. Pero igualmente nuevas luces, nuevas luchas, nuevas esperanzas comienzan a aparecer en esas tierras.

Es posible que recordemos estos 500 años donde se extralimitó el abuso, la crueldad, la muerte, pero se conocieron además la hermandad, la solidaridad, la justicia para poder decir que nunca antes han estado más cerca esas tierras de América del despertar hacia el camino de la justicia real y la dignidad, frente al saqueo y la explotación.

La guerra de España me enseñó lo que era el fascismo. Mi madre era viuda. Yo tenía 13 años cuando mi madre adoptó a un niño de mi edad refugiado español. El me relató lo que había sucedido.

Sus padres asesinados, las detenciones en masa en los territorios ocupados por los fascistas.

En 1938 perdí a mi madre y me fui a vivir con una hermana cerca de la frontera francesa.

En 1941 conocí a una mujer de unos 50 años de edad que, después de algunas conversaciones, me preguntó si quería ayudar a gente que lo necesitaba. Se trataba de acompañar a personas entre Bruselas y la frontera francesa. Lo acepté sin darme cuenta que participaba en la Re-



sistencia. Esa palabra no se usó jamás.

Para mí era una contribución a la oposición contra la ocupación nazi. De esa forma ayudé a gente a huir a Inglaterra.

Más tarde viví con otra hermana en Bruselas y conocí allí una persona que me reclutó para la Resistencia.

¿En qué consistió mi trabajo? Las mujeres hicimos muchas cosas: advertíamos a las personas que habían sido denunciadas a la Gestapo. Por ejemplo, algunos carteros retuvieron cartas con una pésima

!Nunca más guerra!

Hace 50 años comenzó la Segunda Guerra Mundial

Recuerdos

MARIANNE SZYFFER-DICOP
Bélgica



Fotos: Gabriele Fischer

caligrafía, que eran en verdad denuncias anónimas. Los carteros amigos nos entregaban esas cartas y nosotras advertíamos a las víctimas de las denuncias para que cambiaran de domicilio.

Las mujeres tenían también a su cargo la impresión de volantes y periódicos clandestinos y en su mayoría actuaron como correos para la transmisión de mensajes. Existió, además, la Resistencia armada. Antes y después de las acciones armadas las mujeres transportaban los materiales necesarios. Una de mis misiones fue el transporte de municiones y dinámica. Los combatientes clandestinos necesitaban, además, alimentos, tarjetas de racionamiento, etc.

Organizamos también el salvamento de niños judíos que los ubicábamos en casas de familias no judías tanto en el campo como en la ciudad. Es terrible imaginar lo que sufrieron esos pobres niños que debían abandonar a sus padres y el dolor de éstos que ignoraban dónde estaban ubicados. A estos niños les cambiaban el nombre y eran confiados a gente que no los conocían.

Este método permitió salvar la vida de más de 3.000 niños judíos en Bélgica.

Un día, un camarada judío a quien conocía muy bien tuvo que encontrarse con un hombre que había expresado su deseo de participar en la Resistencia. El camarada no tenía confianza en ese hombre, pero se sintió en la obligación de entrevistarse con él. Ese hombre era miembro de la Gestapo y nuestro camarada cayó en una emboscada y huyó gravemente herido. Un amigo mío fue testigo de estos hechos y me informó después sobre lo que había pasado y que el camarada había sido llevado a un hospital.

Comenzó después una carrera contra el tiempo. Había que advertir a los otros ca-

maradas pero esto no era fácil. Por la tarde del día siguiente recibí la orden de averiguar en qué pieza estaba en el hospital. La decisión era sacarlo del centro hospitalario. Lo conseguimos el 4 de enero después de enfrentar grandes dificultades. En esta acción participaron once combatientes. Lo llevamos a la casa de amigos del movimiento de Resistencia. Desgraciadamente, hubo que amputarle una pierna, ya que sus heridas, por la situación de clandestinidad, no fueron debidamente tratadas. Tan pronto pudo hacerlo comenzó de nuevo sus actividades en la Resistencia. Doce días antes de la liberación fue arrestado por tercera vez. Después de la liberación del país nos encontramos. Fue muy valiente. Durante los prolongados y terribles interrogatorios no lograron quebrarlo. Fue el último de los prisioneros de la Gestapo en Bruselas.

„Por qué cuento todo esto” Para que no se olvide los sufrimientos de los combatientes de la Resistencia durante la ocupación nazi.

Y es por esto mismo que cuando la guerra terminó yo seguí luchando contra el fascismo ya que aunque habíamos ganado la guerra al ejército fascista, el fascismo no había sido extirpado. La guerra me había enseñado mucho. Hombres y mujeres hicieron el mismo trabajo y corrieron los mismos riesgos. Me crié junto a tres hermanos mayores y no tuve derecho a participar en las discusiones, pero durante la guerra pensé que una mujer debía tener los mismos derechos que el hombre.

Más tarde conocí la “Asociación de Mujeres por la Paz”, y me afilié a ese movimiento. Allí se hablaba de la lucha por la paz, los derechos de la mujer, la solidaridad internacional y la lucha contra el fascismo.

Han pasado 50 años desde el comienzo de la guerra. Pero el combate para que esto no se repita jamás no ha cesado.

Hoy sé que la doctrina fascista tiene muchos aspectos, más perversos unos que otros y los medios para combatirlo se han también diversificado.

La lucha por la democracia, el bienestar y la paz forman parte de la aspiración de la humanidad y no únicamente de un sector de los ciudadanos.

Para terminar con el oscurantismo social y político es imperativa la alianza de los seres humanos de buena voluntad.

La dignidad de un pueblo no se puede lograr a expensas de otro pueblo.

Sólo el respeto —VERDADERO— de los derechos humanos cuya Declaración cumple su 40º aniversario será la garantía del progreso y la paz.

Por lo tanto creo que cada nación, en forma prioritaria, debe prestar más apoyo a las Naciones Unidas y así aumentar su prestigio y su fuerza.

Esto permitirá la eliminación de todos los bloques militares, de las increíbles desigualdades entre el norte y el sur y la solución de las divergencias entre los pueblos a través de las negociaciones.

“Ninguna voz más calificada para expresarse en favor de la paz que la de los hombres que combatieron durante la guerra” escribió Ralph Bunch, premio Nobel de la Paz.

Y yo agregaría: así como la de las mujeres combatientes.

Ester Pacor es docente universitaria de literatura italiana en la Universidad de Trieste. Pronto llegará a los 40 años y desde hace ya más de 15 trabaja activamente en la Unión de Mujeres Italianas (UDI). De 1976 a 1986 fue responsable del trabajo de la

Las mujeres quieren organizar sus vidas de otra manera...

UDI en Trieste. Actualmente pertenece a un grupo de unas 50 mujeres que buscan nuevos caminos —como ella lo dice— para “modificar el trabajo y la política y realizar cambios en nuestro trabajo en las organizaciones italianas e incluso en las de izquierda”. “Mujeres del Mundo Entero” tuvo la ocasión de hablar con Ester Pacor.



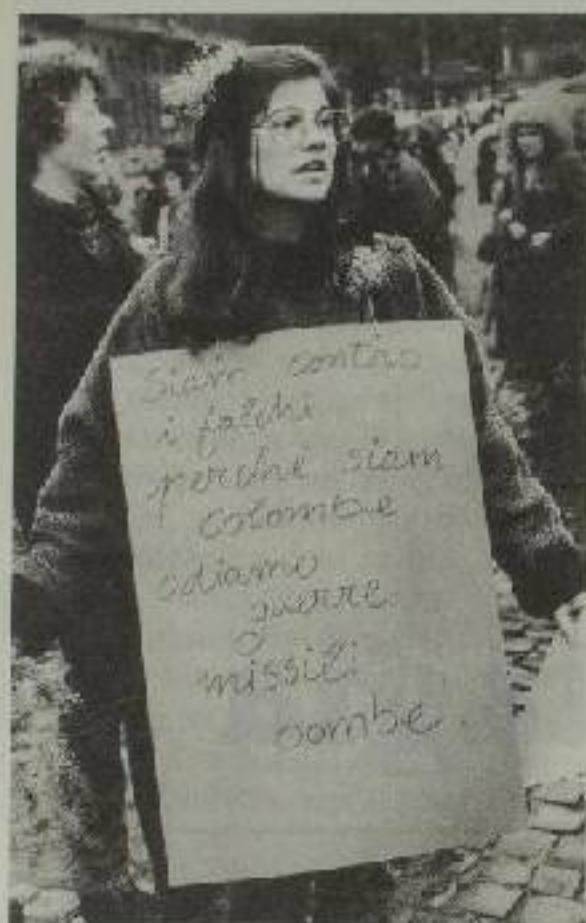
El movimiento femenino italiano tiene una larga historia. En los años veinte las mujeres desempeñaron un papel importante en las huelgas de los obreros agrícolas. Participaron activamente en la resistencia contra el fascismo y en los recientes conflictos sociales el número de mujeres fue sin precedentes. Es evidente que el número de mujeres jóvenes que están comprometidas socialmente, se acrecienta cada vez más. ¿Qué puedes decirnos al respecto, partiendo de tus experiencias prácticas?

La UDI ha dedicado siempre gran atención al trabajo con las mujeres jóvenes, especialmente en esta época en que se discute mucho en Italia sobre la interrupción del embarazo, la sexualidad y la maternidad. Colaboramos directamente con mujeres jóvenes y no solamente porque necesitamos renovarnos, sino también porque creemos que la transformación en la vida de las mujeres en nuestro país necesita la educación y la formación de la joven generación. Esto es evidente ya que las mujeres jóvenes quieren organizar sus vidas en forma diferente. Por una parte quieren ser emancipadas y libres, y por otra quieren ser como los hombres, pero no en sentido negativo. Quieren transformar la sociedad junto con los hombres. Por esta razón dedicamos gran atención a ellas, a sus intereses y problemas. Como ven ellas, por ejemplo, su sexualidad, el desempleo, la necesidad de obtener otro tipo de formación profesional para encontrar empleo, ya que en Italia muchas mujeres buscan trabajo. Y, sobre todo, como se puede construir con éxito una sociedad donde exista plena igualdad entre el hombre y la mujer, sin discriminación alguna, una sociedad donde sea posible construir juntos un mundo de paz.

¿Y dónde pueden encontrar las mujeres posibilidad de informarse y comprometerse para exigir sus derechos?

En todas las ciudades en las que existen grupos de la UDI, hay diferentes formas de actividades. Por ejemplo, existen “Centros de Documentación de Mujeres” a los que pueden dirigirse las mujeres jóvenes. Estos centros son creados por los gobiernos locales y están dirigidos por el movimiento femenino, en sus diferentes ramas y, por lo tanto, la UDI está también incorporada ellos.

Estamos presentes dentro y fuera



Una de las numerosas consignas de la manifestación con motivo del 8 de Marzo en las calles de Roma: "Estamos contra los halcones porque somos palomas: Odiamos la guerra, los misiles, las bombas". La lucha contra la violencia sexual y por los derechos de la mujer nos concierne a todos. Fotos: Marcella Sabucci

de escuelas y universidades con nuestros materiales de propaganda e información; organizamos debates y conferencias no sólo dentro de la UDI, sino también con otras organizaciones, sobre los problemas que enfrentan las mujeres y especialmente las jóvenes en su vida diaria. Y naturalmente, llamamos a todas estas mujeres a participar en la lucha por el empleo y la paz.

Las mujeres italianas han participado con gran compromiso en la lucha por la reducción de la presencia militar extranjera y de las actividades militares en la región mediterránea. ¿Con qué fuerzas trabajan?

Tenemos una larga historia de lucha por la paz y el desarme. Hemos adquirido en esto mucha experiencia. Por ejemplo, en la lucha por el no-emplazamiento de cohetes en Comiso. Ahora hay un movimiento contra la base de bombarderos F16 en Drotono.

En mi región se ha llevado adelante una larga lucha por lograr crear una zona libre de armas nucleares en el área entre los Alpes y el Mar Adriático. Existe sobre esto una proposición de las fuerzas de izquierda y del movimiento femenino.

Soy miembro de la Convención Nacional por la Paz, recientemente creada, que une a todas las fuerzas nacionales por la paz y que tiene grupos regionales y locales. Este movimiento lleva adelante importantes iniciativas con respecto al tema de la paz y critica en especial la política del go-

bierno con respecto a los gastos militares. Todos los años el gobierno presenta el proyecto de presupuesto y en esa ocasión se realizan diferentes acciones, como envío de delegaciones etc.

Las demandas van desde la reducción de los gastos militares y el incremento del presupuesto para servicios sociales; desde la reducción del papel de la OTAN hasta nuestro retiro de este pacto militar.

Las proposiciones dentro del movimiento son variadas y diferentes. Existe por ejemplo, la idea de actuar con el objetivo de disolver la OTAN y el Tratado de Varsovia lo que no es una utopía, especialmente después de la firma por Reagan y Gorbachov del Tratado INF para la reducción de los armamentos nucleares a nivel internacional.

¿Cuáles son a su juicio los otros puntos centrales de la lucha de su movimiento femenino?

Partiendo del trabajo de mi grupo así como también de lo que sé de otros grupos, puedo decir que las acciones son distintas. Hay un amplio espectro que va desde las protestas contra el elevado costo de la vida, las demandas de centros infantiles hasta sobre los grandes problemas de la paz, el papel de la mujer en la sociedad, el derecho al aborto y los problemas de la maternidad. Tuvimos que enfrentar las ideas expuestas por las demócratas cristianas y la Iglesia Católica e incluso la reciente declaración del Papa llamando a la unidad de la familia y

esto significa que las mujeres lleven la peor parte, papel que conocemos demasiado bien.

Hemos tenido acciones habituales en contra del desempleo y digo habitual pues el desempleo también lo es. El 26 de marzo las organizaciones sindicales realizaron una manifestación nacional sobre el tema de la ocupación, evento en el que participaron también grupos de mujeres junto a sindicatos y partidos.

El empleo es uno de los temas fundamentales que está presente en todas las luchas efectuadas en el país. No se refiere solamente a la búsqueda de un empleo o un trabajo especialmente destinado a mujeres sino, en primer lugar se trata de la calidad del trabajo. ¿qué tipo de trabajo queremos crear, especialmente para las mujeres? ¿qué políticas de educación, formación profesional, planes especiales de estudios son necesarias? y cómo construimos una sociedad que cubra las necesidades de ambos sexos? Esto nos lleva al tema de la reducción de las horas de trabajo para hombres y mujeres, al papel del padre, y al problema del permiso maternal y paternal que está establecido en la ley pero no es realidad en la práctica, al problema de la eliminación de los estereotipos culturales que aún sitúa a la mujer sólo en el hogar.

Hasta existen proyectos de ley para pagar salarios a las amas de casa. Existe aún mucho por hacer para cambiar la cultura machista existente que no quiere mejorar las condiciones de vida de la mujer.

Entrevistó ULLA JUNG



¿Cuáles son los más importantes y candentes problemas que preocupan a las mujeres francesas? Las respuestas las logramos en una entrevista a ANNIE PERONNET, Secretaria General de la Unión de Mujeres Francesas (UMF):

Fuerza que contagia

Cómo luchan las mujeres francesas por sus derechos

Actualmente el problema principal que preocupa a las mujeres francesas es el empleo. Es el problema N° 1 porque hay más de tres millones de desempleados en Francia y la gran mayoría corresponde a mujeres. Otro problema vital es el relacionado con el standard de vida y el poder adquisitivo ya que en los últimos 4 años no ha habido aumento en los salarios. Los recortes a los presupuestos de seguridad social afecta a todo el sistema de salud. Estos son los problemas más candentes por el momento.

¿Cómo encara la UMF esos problemas?

Evidentemente la UMF denuncia esta situación. Llama a las mujeres a luchar por progreso y la libertad. Estamos realizando una campaña bajo el lema "Dinero para nuestros hijos y no para armamento". Se gastan miles de millones en armamentos. Permítanme sólo dar un ejemplo concreto: La Asamblea Nacional aprobó el presupuesto para 1989 y el único ítem que se incrementó fue el de gastos en armas. Nosotras les decimos a las mujeres: Francia tiene dinero, pero ese dinero está siendo despilarrado por el gobierno. Y los empleadores tienen dinero porque dan a conocer sus ganancias en forma pública. Es por esto que nosotros ligamos la lucha por la paz con la lucha por el bienestar del pueblo.

Decimos que el dinero gastado en

armamento debe ser utilizado en educación, salud y creación de puestos de trabajo. En Francia no existe asignación familiar por el primer hijo. Luchamos por una asignación de 750 francos por cada hijo. Con motivo de la Semana de la ONU del Desarme miles de mujeres asistieron a un acto y enviamos delegaciones a las Prefecturas para exigir que el dinero gastado en armamentos sirva al pueblo. La UMF une a 190.000 mujeres y no se ahorra esfuerzos para dar a conocer las demandas de las mujeres al gobierno francés y al Presidente. A nivel nacional enviamos delegaciones al gobierno para exigir recursos. El 21 de septiembre de 1988 por ejemplo, al comienzo del nuevo año escolar hicimos un llamado para exigir que la asignación familiar permita a los padres comprar todo lo que los niños necesitan para la escuela, ya que esos artículos son muy caros. Aunque la educación en sí misma es gratuita, los padres deben adquirir todos los materiales y equipos escolares.

Permítanme dar un ejemplo concreto: Reunimos a 140 mujeres que como delegación llegaron a las oficinas del Primer Ministro Rocard, para exigir un subsidio estatal. Fue necesario ocupar durante dos horas y media la calle para que cinco mujeres fueran recibidas por un representante del Gabinete de Rocard. Esa acción fue una forma concreta de presionar al Gobierno.

Usted nos habla de las grandes acciones pero ¿cómo trabajan las organizaciones de base de la UMF?

En los departamentos del país, la UMF está organizado en comités. Tenemos más de 3.500 comités o grupos de base que a nivel local, organizan encuentros, actos y discusiones. En los mercados atienden stands que están claramente identificados como de la UMF y allí las mujeres firman peticiones, se familiarizan con nuestra organización y su revista "Clara" y pueden suscribirse a ella. A nivel de las comunidades enviamos delegaciones a los diputados comunales y también a las Prefecturas como representantes directos del gobierno. Organizamos también manifestaciones.

Ya he mencionado nuestras actividades durante la Semana del Desarme proclamada por la ONU. En cuanto a la acción a nivel de base, recomendamos a nuestros grupos organizar frente a las Prefecturas actos por la paz, el desarme y la solidaridad internacional. Con la asistencia de niños organizamos una campaña para equipar una casa-cuna para huérfanos de los combatientes caídos del CNA de Africa del Sur. La casa cuna ya fue construida y la UMF llama a las mujeres a continuar su solidaridad. A nivel de grupos, las mujeres pueden entregar sus donaciones de solidaridad. Pueden donar dinero o juguetes, ropa, es decir todo lo que se necesite para que funcione una casa-cuna.

Actualmente estamos preocupadas

por las dificultades en la vida de las mujeres, porque para algunas es realmente muy dura. Tratamos de acercarnos a las mujeres en las áreas residenciales, aldeas y ciudades para que participen en la UMF. La Unión une a las mujeres trabajadoras y no trabajadoras y por eso organizamos pequeños encuentros para mujeres no trabajadoras por la tarde, entre las 14 y las 16 horas y después de la cena, para las mujeres trabajadoras.

¿Tienen ustedes alguna oportunidad de difundir sus ideas a través de los medios de comunicación de masas?

No tenemos acceso a los medios de comunicación de masas. Los diarios y revistas escriben muy poco sobre nuestra organización. Para fines de propaganda tenemos nuestros propios materiales tales como revistas de nuestras organizaciones de base, boletines y panfletos que son publicados a nivel nacional y por supuesto nuestra revista "Clara".

Hemos tomado una iniciativa para establecer contactos con las mujeres que llamamos "Puerta a puerta". Vamos a sus hogares, conversamos con ellas y les damos a conocer nuestros propósitos sobre tal o cual problema. Esta es una forma de lograr conocernos mutuamente.

Nos referíamos al comienzo a los graves y candentes problemas que enfrentan las mujeres. Para buscarles solución ¿cooperan ustedes con otras organizaciones?

No, actualmente no hay ninguna cooperación por una razón muy simple. En los años 70 el movimiento de mujeres francesas tuvo un gran auge, pero hoy éste casi ha desaparecido. En 1985 comenzó una campaña ideológica en Francia bajo el lema: "El feminismo está muerto, las mujeres no necesitan luchar más porque ellas lo han logrado todo". En el terreno legal todo parece ser perfecto. Esa campaña fue iniciada y promovida por la Ministra de Derechos de la Mujer de entonces, Yvette Roudy.

¿Y cuál es la opinión de la UMF?

En realidad es completamente diferente.
(Continúa en la pág. 38)



Mis experiencias

NIKI ROCKWELL

Vivo en Boston, Massachusetts, EE.UU. Tengo 40 años. Estoy casada con David, un carpintero y tengo una hija de dos años, Valery. He trabajado por lo menos 20 años en el movimiento femenino del área de Boston y durante los últimos seis años en la WREE. Soy profesora de historia en una escuela pública de Boston y enseño a alumnos entre 11 y 15 años, la mayoría de ellos afro-americanos e hispanicos (latinoamericanos). Los niños en mi escuela están calificados como emocionalmente perturbados, pero yo pienso que en realidad ellos se sienten frustrados por el papel que tienen que jugar en la sociedad. Boston es una ciudad muy racista. En mi escuela está prohibido hablar español. Si un niño habla español, primero recibe una amonestación, si reincide se lo manda a su casa y tiene que volver acompañado por sus padres. Estos niños son constantemente atacados y se pretende integrarlos a la fuerza en el crisol de naciones que es Estados Unidos. Pero algún día el crisol crujirá y se romperá porque a los muchachos tratan de obligarlos a acomodarse a esta norma de vida cuando ni siquiera tienen un hogar, van a la escuela en invierno, con nieve, con sus botas rotas en la suela, o viven en edificios que por sus condiciones han sido declarados no habitables y que serán demolidos dentro de poco.

Existe una terrible violencia. En los alrededores de mi escuela, sólo el último verano por lo menos 14 muchachos fueron heridos a disparos de la policía o de comerciantes de drogas. La violencia asume las proporciones de una guerra. Es una guerra del imperialismo dentro de la ciudad que se



Niki con sus alumnos

lleva adelante con los medios más infames. Los niños con los que trabajo llevan armas aunque se las quitan una y otra vez. Un ejemplo. Un niño fue detenido y tenía 2 mil dólares en billetes pequeños lo que indica que comerciaba con drogas o las distribuye por encargo de sus padres (los niños, al comparecer ante un tribunal por este delito, no se les condena a una pena de prisión tan larga como a un adulto). Esto es realmente el resultado del desempleo, una expresión de la desesperación.

En Boston, la tasa de desempleo entre los jóvenes afro-americanos e hispanicos alcanza a casi el 40 por ciento. La deserción escolar es muy alta. Uno de cada cuatro niños hispanicos termina la escuela secundaria... La mayoría de los ni-

ños que egresan de las escuelas públicas de Boston no leen mejor que los niños del quinto grado. Estas son sólo algunas estadísticas para darles una idea de la falta de una educación adecuada y la importancia que tiene, según mi opinión, elevar la conciencia política especialmente de la clase obrera. En la mayoría de los cursos, los niños se aburren, o no quieren ir a la escuela o son muy agresivos. En mis clases les hablo a mis alumnos del trabajo que realizo en mi organización femenina. Hablamos de los problemas de la paz, la historia de la clase obrera, la historia de los pueblos oprimidos y explotados y, particularmente, de la historia de Estados Unidos, y también del imperialismo a través del mundo. Muchos niños ni siquiera saben que existen Presidentes ne-

gros en el mundo. No conocen los nombres de los diferentes países africanos y piensan que África es un sólo país. Por eso fue muy importante, por ejemplo, el hecho que conocieran personalmente a las integrantes de una delegación de mujeres sudafricanas que llegaron a EE.UU. a invitación de la WREE. Yo las llevé a mi escuela y los niños pudieron hablar con ellas. Los alumnos escribieron después cartas a los niños de África

nueva tecnología, es decir en la industria de computación muy avanzada y dominan esos conocimientos. Pero los jóvenes negros o hispanos de Boston no reciben esa formación y no están en condiciones de encontrar trabajo aquí. Por eso, estos jóvenes están indignados. Viven en casas y estudian en escuelas sin ventanas. Muy pocos niños blancos asisten a las escuelas públicas, aunque los negros y los de origen hispano constituyen

algunos de mis alumnos tienen casi envidia de estos jóvenes sudafricanos por su entusiasmo de vivir y su decisión y comprenden que si actúan no es por una violencia ciega sino por una necesidad política de acciones organizadas.

Organicé en mi escuela una campaña de recolección de firmas para enviarlas a Botha exigiéndole la libertad de los jóvenes detenidos. Sólo ocho alumnos recolectaron más de 500 firmas. Esta acción fue muy importante para ellos porque normalmente están al margen de la vida y se los considera parias.

Los niños, en su mayoría, son violentos. Si algo no les gusta agarran una silla y la lanzan contra cualquiera que no les agrada. Muchas veces sufren expulsiones de las clases. Y en esta campaña, mostraron que son capaces de organizar algo ellos mismos. Hicieron afiches para toda la escuela y nosotros los utilizamos en una manifestación en el centro de Boston. Pero el punto culminante de la acción fue la entrega de las firmas a las dos mujeres sudafricanas que vinieron a nuestra escuela. Pienso que esto fue un momento especial en que se condensó todo el trabajo de la comunidad internacional de la FDIM, en un lugar tan pequeño, pero en una lucha tan importante.

Cuando voy a la escuela pienso siempre que soy mujer y madre, soy consciente del racismo, de la discriminación que hace el racismo contra el idioma, la cultura, etc.

Confío en la organización femenina pues me da una orientación, me ayuda a comprometerme cada día más profundamente. Otra gente tiene la religión para orientarse y eso significa que sus problemas no pueden ser resueltos en esta vida, sólo en una futura. Muchos maestros trabajan en mi escuela por razones religiosas, para salvar almas. Pero yo creo realmente que mi tarea es dar fuerza a la gente, entregarles mi experiencia. Esto no lo adquirí en la escuela, lo aprendí a través de mi trabajo político, mi acción en la WREE.



Foto: Nick Rockwell

Austral, hicieron grandes dibujos de Botha y rayaron con lápices su cara, escucharon música, especialmente el disco Sun City que se refiere al apartheid. Y así fueron realmente capaces de comprender que los negros sudafricanos son seres humanos como nosotros y pertenecen a la misma familia humana. Pienso que en ese encuentro se expresó un sentimiento de amor y afecto. Y eso se pudo lograr por mi trabajo en la WREE.

La población negra de nuestra ciudad vive cada vez más dentro de su propio ghetto y dispone de poco espacio. Los blancos adinerados que son propietarios de apartamentos y casas, trata de expulsar a las familias negras e hispanas para atraer gente pudiente a sus barrios residenciales.

Esta gente blanca trabaja en la

sólo el 20 por ciento de la población de Boston. Pero en el sistema de educación pública casi el 95 por ciento es gente de color y los blancos ponen a sus hijos en escuelas religiosas privadas para que no se junten con muchachos de color. Pienso que mis alumnos, al ver esto y conocer el hecho de que tenemos muy pocos recursos, comprenden que están en una situación extremadamente desventajosa. Por eso ha sido realmente una nueva experiencia para estos niños que, en muchos aspectos, no tienen una conciencia política porque es una cosa que se les niega en nuestro país, saber que jóvenes de su edad que están siendo detenidos en África del Sur son conscientes de su importante papel político y se organizan y trabajan por un objetivo. Pienso que

"Estos niños viven con su familia en un pequeño cuarto de viejas casas en oscuras y estrechas callecuelas. Los niños no tienen espacio para jugar y a pesar de esto encuentran su propia manera de estar contentos". Así nos relata en una carta, Casandra Relehin-Qais, periodista de Pakistán, la situación de las mujeres y niños de su país.
Foto: Hassan Gardezi

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Sobre los derechos del niño se ha discutido desde hace decenios. Los niños son las víctimas más indefensas de las guerras y la violencia, de las drogas y la prostitución, de la explotación sin escrúpulos. Desde su fundación el año 1945, la FDIM se ha preocupado de esta problemática. En 1949 llamó a conmemorar anualmente el Día Internacional del Niño. Por iniciativa de la FDIM y otras organizaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 1979 como Año Internacional del Niño. En este mismo año la FDIM organizó una Conferencia Mundial en Moscú bajo el lema "Por un futuro de paz y de seguridad para todos los niños."

En 1978 el gobierno de la RP de Polonia se dirigió al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), proponiendo, con motivo del Año Internacional del Niño, una Convención sobre los Derechos del Niño. ECOSOC remitió la proposición a la Comisión de Derechos Humanos

de la ONU, organismo que creó, en 1979 un "Grupo de Trabajo Abierto".

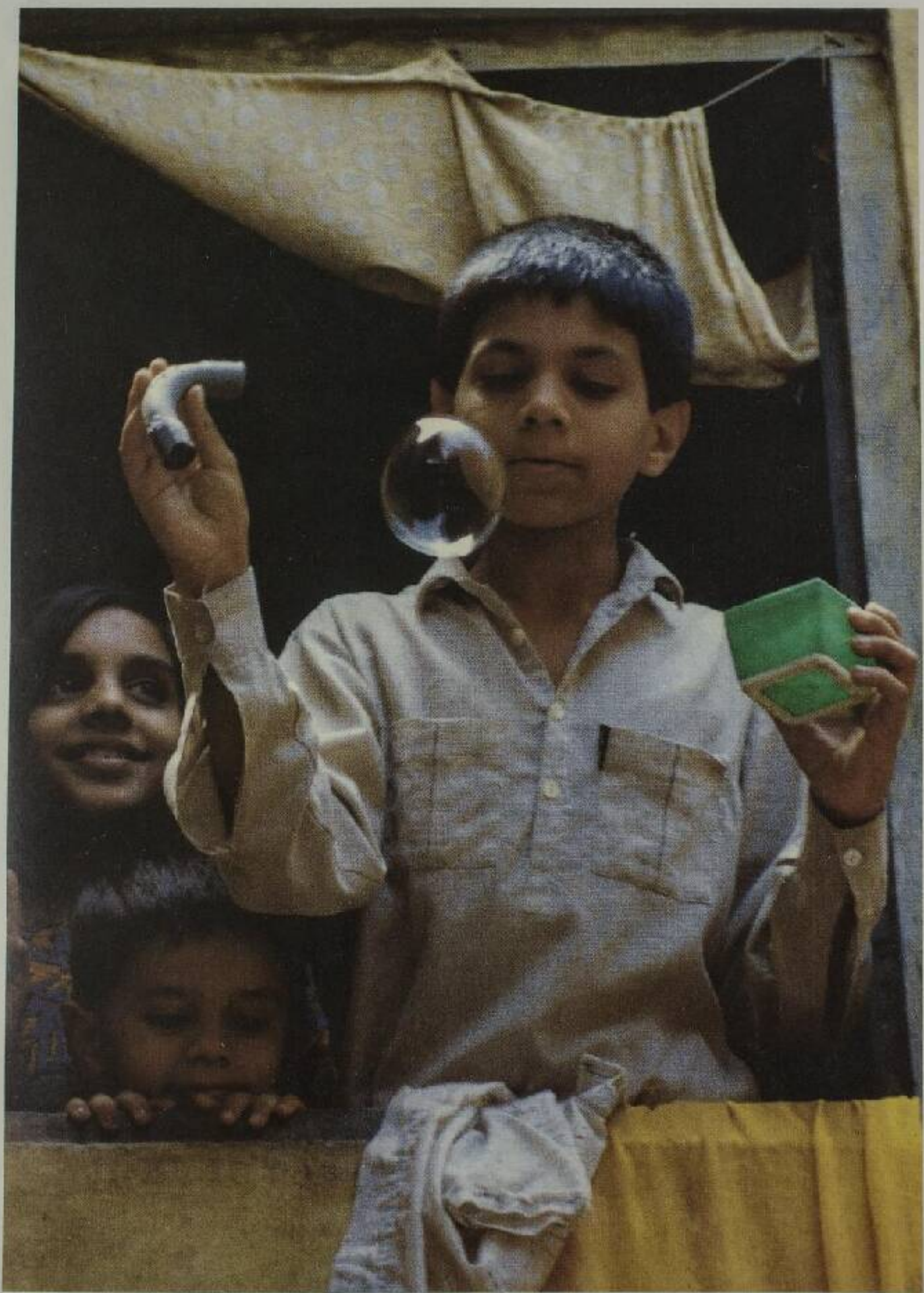
El proyecto de la Convención sobre los Derechos del Niño se basó en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la ONU en 1959. Varios Estados y algunas organizaciones internacionales —entre ellas la FDIM— presentaron una serie de agregados y enmiendas al primer proyecto polaco.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional universal obligatorio para todos los Estados que lo ratifiquen. No busca sustituir otros instrumentos internacionales que definen y protegen los derechos del niño. Lo nuevo es que esta Convención intenta resumir en un documento todas las disposiciones del Derecho Internacional relacionadas con los niños. Como tal, la Convención es un importante manual fácil de comprender para quienes trabajan en favor de los niños.

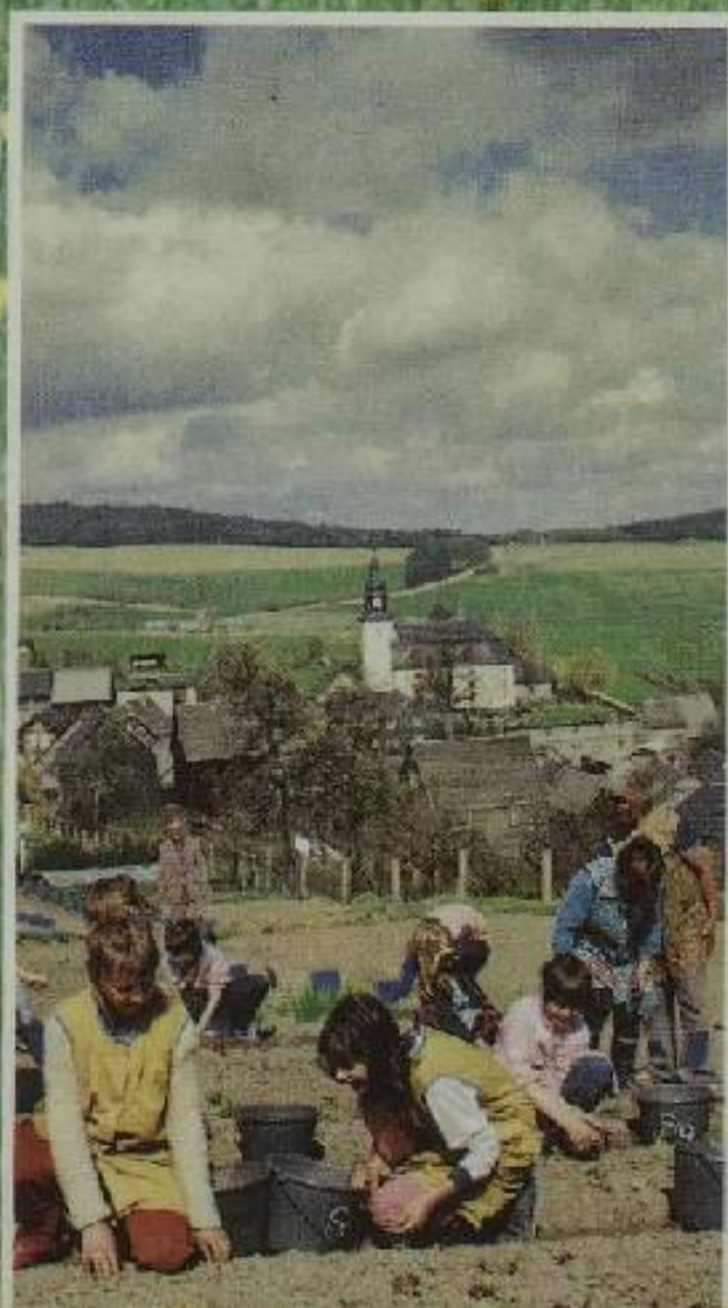
El 5 de febrero de 1988 el Grupo de Trabajo Abierto terminó su trabajo presentando un proyecto de Convención.

Este proyecto, uno de los instrumentos internacionales más amplios desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, trata los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles y define las obligaciones de los adultos con respecto a los niños. Sobre esas normas se logró acuerdo internacional. Este es el resultado de 9 años de deliberaciones en las que participaron representantes de más de 40 países apoyados por organismos intergubernamentales y no gubernamentales.

En 1989 el proyecto de Convención será presentado al ECOSOC para su discusión y después a la Asamblea General de la ONU para su consideración.



La vida rural



Las mujeres en la agricultura de la República Democrática Alemana



1. Hay que aprender cuando se está joven ... Los alumnos de la escuela de Meura, en el distrito de Neuhaus en Turingia, RDA, aprenden en su huerta escolar el uso productivo de la naturaleza: Una cuidadosa preparación del suelo garantiza una buena cosecha.

2. Especialistas en horticultura de la ciudad de Nauen: La cosecha de puerro está en plena marcha. Cada semana las mujeres abastecen el mercado con más de 30 toneladas de este producto rico en vitaminas. Las mujeres de Nauen son importantes en el abastecimiento de la población de hortalizas tempranas de primavera, como lechugas y pepinos.

3. En Neustadt an der Dosse las casas construidas en serie y en fila, han sido una solución práctica, además de ser hermosas y tiene ventajas para los habitantes y para la economía nacional. Además se ahorra hasta el 50 por ciento de los costos previos de construcción. La suma necesaria para la red de agua caliente y calefacción se reduce hasta un 30 por ciento.

4. El edificio del supermercado de la aldea Fischbach al pie de las montañas de Turingia se integra plásticamente al paisaje que lo rodea.

El plan de construcción de viviendas del país -1985-1990- ha mejorado y continúa mejorando las condiciones habitacionales de más de 250.000 campesinos y obreros agrícolas. La construcción de viviendas incluye jardines infantiles, casas-cuna, escuelas, policlínicas, tiendas, restaurantes, centros de servicios, supermercados, instalaciones deportivas etc.

5. Los menores están bien cuidados, como en toda la RDA, en la nortena aldea de Tützpatz que tiene 850.000 habitantes. En el jardín infantil de Tützpatz, la joven maestra Heike Gutjahr habla con Christa Backofen (a la izquierda) enfermera responsable de la asistencia médica básica en la aldea. Con su experiencia de 20 años en la profesión es una interlocutora siempre bien recibida.

Fotos: ADN/ZB



(Vea el artículo en las páginas 42/43)



Salvaguardar nuestra tierra para los niños



Habrá paz en la tierra

La mujer en el arte y la cultura

ANDREA SMITH:

*Si quieres la paz,
educa para la paz*

Andrea Smith con el Dr. Rodrigo Carazo, Presidente de la Universidad por la Paz e iniciador del proyecto "Arte por la paz".



A la 3ª Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre el Desarme, llevada a cabo en Nueva York, a la que asistí como miembro de la delegación de la FDIM, concurren no sólo jefes de estado y de gobierno, prominentes personalidades de la vida pública y miembros del movimiento antibélico, sino también escritores, actores, músicos cuyas obras sirven a los ideales de la paz, la colaboración y la comprensión mutua. Lo mismo ocurrió en la Conferencia Internacional por la paz que se realizó paralelamente. Una extrovertida mujer, rubia, constantemente rodeada de mucha gente nos llamó la atención. Se llama Andrea Smith, una pintora norteamericana y una de las organizadoras de la exposición "Cómo debe ser la paz", realizada dentro del marco de la 3ª Sesión Especial.

Para esta encantadora mujer, es fácil establecer relaciones de amistad. No encontró rápidamente su estilo de

pintura y su posición frente al mundo. Después de una formación general humanista trabajó durante diez años de maestra de inglés en una escuela secundaria. Pero en sus horas libres se dedicó a la pintura. Comenzó a pintar al estilo realista. Durante mucho tiempo no pudo entender las obras de artistas como Picasso, Miró y Chagall. "No me podía imaginar que algún día iba a pintar en este mismo estilo", señaló Andrea Smith. Abandonó su trabajo de maestra y se dedicó por completo a la pintura. Sabía que le sería muy difícil expresar sus sentimientos a través del estilo realista. "Durante más o menos tres años prácticamente sólo jugaba con los colores", recuerda Andrea Smith. "Poco a poco iba desarrollando mi propio estilo, algo parecido al "realismo abstracto". Ya no seguía pintando sólo lo generalmente visible, sino expresaba también mi mundo interior."

Para entender el concepto del mundo y la obra de Andrea Smith hay

que conocer la palabra clave, que es "paz". Paz para cada uno y para todos. Ese es el tema principal de su "pintura que transmite un mensaje".

"Paz es algo que tenemos que encontrar primero dentro de nosotros mismos", señaló la artista. "Después de lograr esa armonía, podemos compartirla con los otros. Estamos sólo una vez en el planeta "Tierra". Este mensaje de la artista llega a los corazones y a la razón de aquellos que contemplan la abundancia de símbolos y formas surrealistas en las pinturas y acuarelas de Andrea Smith. Su arte gana un creciente número de admiradores. Desde 1980 Andrea ha tenido 12 exposiciones en EE.UU. Sus obras son también conocidas en otros países y los amantes del arte compran sus cuadros.

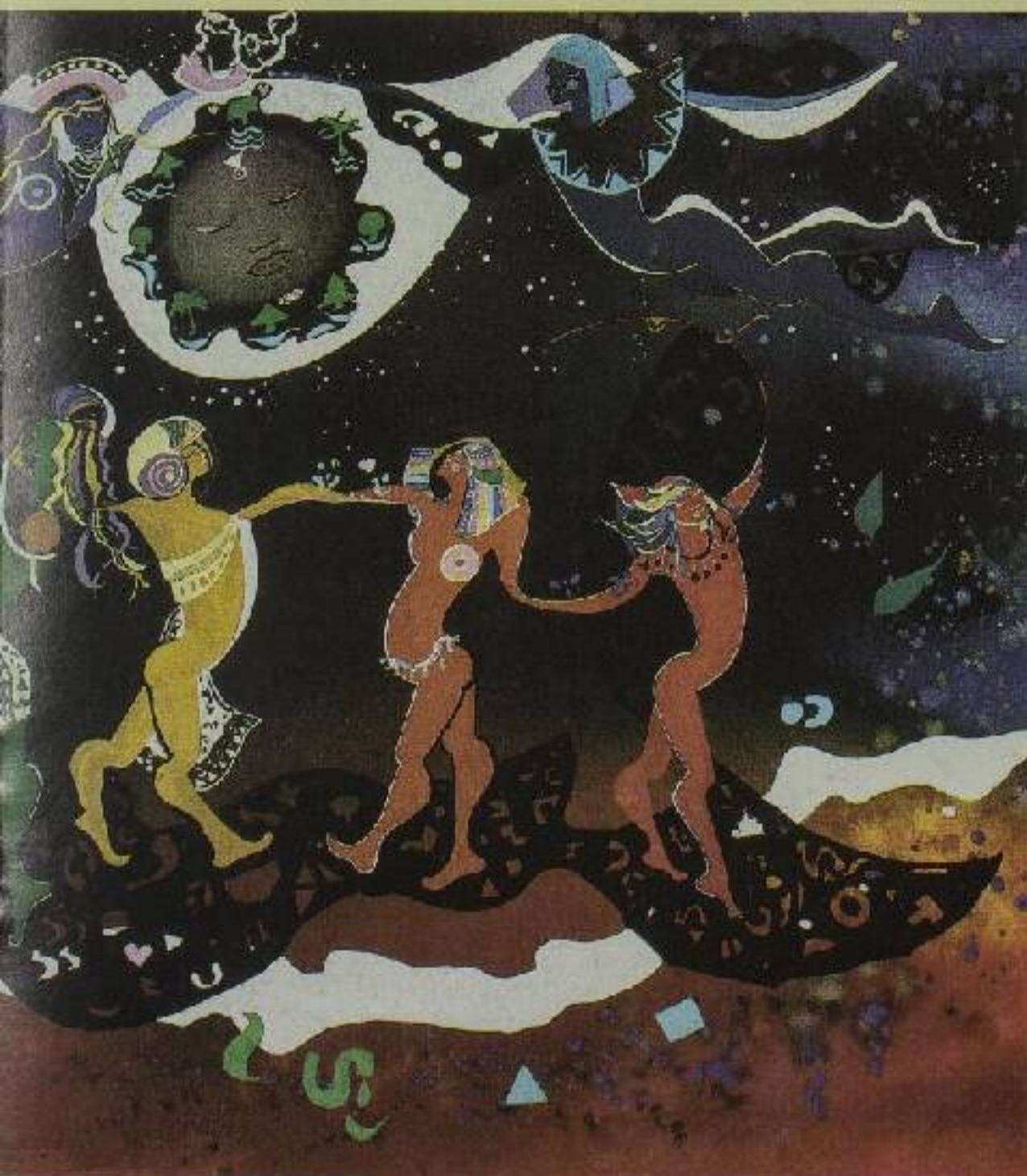
Sus aspiraciones de paz indujeron a Andrea Smith a incorporarse a la actividad social. Participa en el proyecto "Arte por la paz", organizado por la "Universidad por la Paz", con sede en Costa Rica fundada en 1980 por la Organización de las Naciones Unidas. Con la ayuda de Andrea y de su marido y compañero Harry Smith se creó un Fondo para el apoyo jurídico a los indígenas de Arizona que están amenazados con ser expulsados de sus tierras.

En 1987 la organización "Jóvenes embajadores de EE.UU." propuso a Andrea Smith realizar una visita de dos semanas a la Unión Soviética conjuntamente con un grupo de escolares. Este viaje, bastante inesperado para la artista norteamericana, le hizo una honda impresión y cambió de muchas maneras sus puntos de vista. "Jamás veré las cosas de la misma manera", me dijo Andrea. "Lo que más me sorprendió fue el espíritu de libertad de los rusos, su amistad, su actitud cálida y su sentido del humor. Yo no estaba preparada para eso". Como resultado del viaje pintó tres grandes cuadros que embellecen ahora la biblioteca para niños de Moscú.

Como no soy una crítica de arte no puedo juzgar la obra de Andrea Smith. Personalmente sus cuadros me llegan al alma. En su concepción del mundo expresa que el planeta tierra es nuestro hogar común y que todos somos responsables del futuro de la humanidad. Como dijo la artista, y hay que recordar que era una maestra, "Si quieres la paz, educa para la paz".

NATALIA BERESHNAYA

Paz para el mundo





M

ás de 10 millones de personas viven en la "mitad del mundo", en Ecuador. Este país cuyo nombre significa "el círculo máximo que equidista de los polos de la tierra —como dicen los geógrafos— es de una belleza extraordinaria. Une todos los paisajes existentes. La Costa bañada por el Océano Pacífico en América del Sur, la Sierra que comprende la región de los Andes y al Oriente con sus llanuras. Los Andes ecuatorianos tienen montañas sobre 6.000 metros de altura. La más alta es el Chimborazo con





◀ Casas que trepan los cerros. Un barrio marginal de Guayaquil donde no existe agua, alcantarillado ni luz eléctrica

▶ ¡Compre estas ricas manzanas! dicen vendedores ambulantes. El subempleo alcanza a 1.800.000 personas en una población económicamente activa (PEA) de 3.000.000

Fotos: Raúl



En la mitad del mundo

JEANNETTE FUENTES

por la dependencia al neocolonialismo del norte.

A finales de 1988 asumió el mando de Ecuador, después de un acto electoral, un nuevo gobierno apoyado por una coalición de tendencia progresista. El pueblo de ese país espera los cambios con ansias, cambios que deben significar mejores condiciones de vida para hombres, mujeres y niños. Los problemas que se deben superar son muchos: el subdesarrollo que se expresa en desempleo, desnutrición, falta de vivienda, malas condiciones de atención a la salud. Ecuador es un país donde el 40 por ciento de la tierra cultivada está en manos del 1 por ciento de los habitantes y donde el 55 por ciento de la población vive en el área rural. Un país que pese al descubrimiento de petróleo en los años 70 enfrenta todas las consecuencias de la dependencia económica al imperialismo norteamericano que se expresa también en la deuda externa que agobia a Ecuador como a la mayoría de los países del llamado Tercer Mundo.

El Frente Unido de Mujeres de Ecuador nos ha enviado las fotos que ofrecemos en estas páginas que nos muestran Ecuador con su colorido y también con sus problemas.



El subempleo se expresa claramente en las vendedoras ambulantes

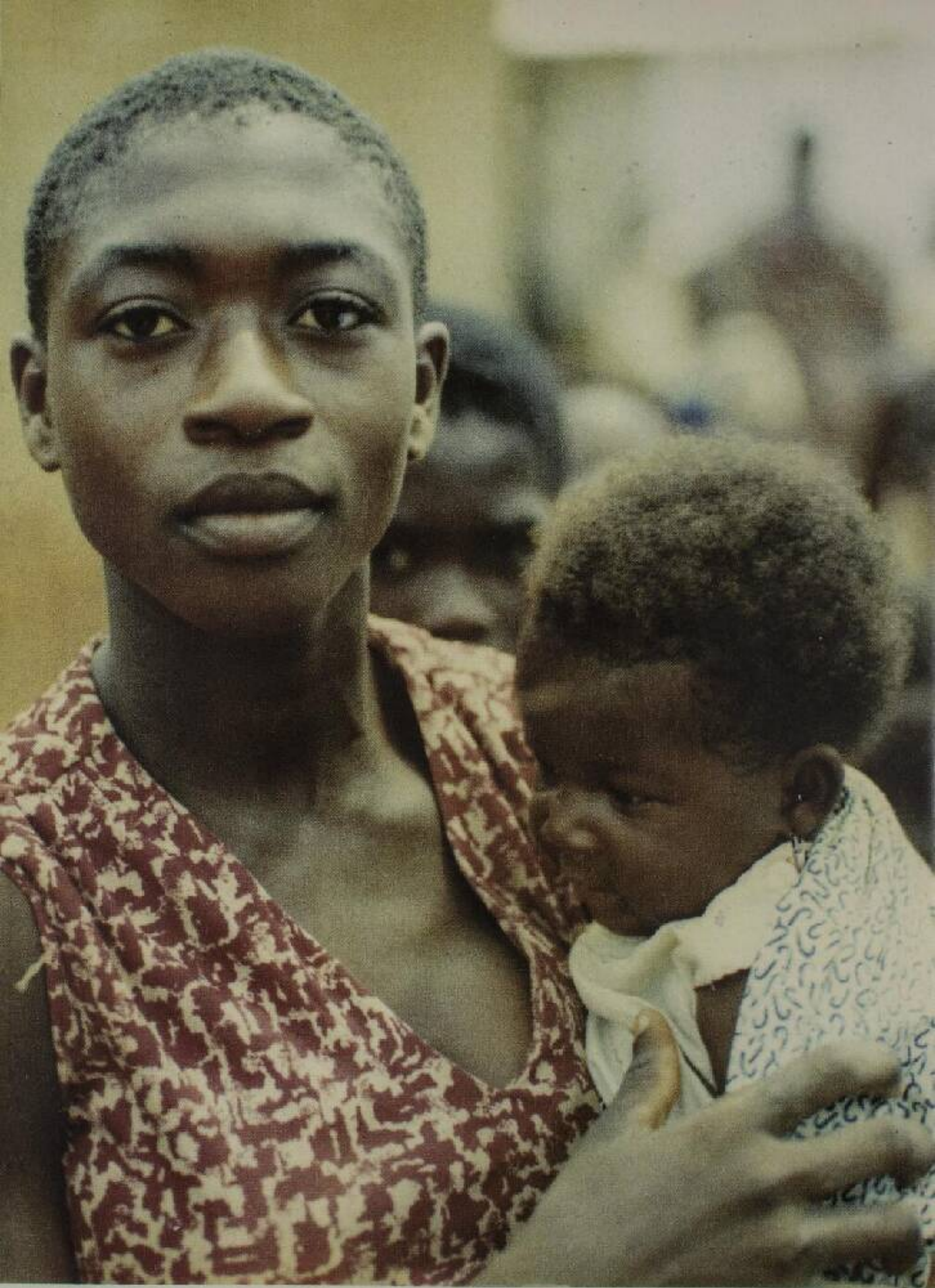
Trabajo infantil: otro drama ecuatoriano. Este niño trabaja vendiendo caramelos y chocolates.



◀ Todo sirve para ganarse el pan de todos los días. Una pequeña tienda de campaña y... a vender los exquisitos frutos del país.

6.310 metros. El Cotopaxi con sus 5.897 metros de altura es el volcán activo más alto de la tierra. Aunque Quito es la capital de Ecuador, Guayaquil, en la costa, tiene más habitantes: un millón y medio de personas.

En 1530 Francisco Pizarro al mando de las tropas colonizadoras españolas conquistó el territorio que hoy corresponde a Ecuador. Después de 279 años, el pueblo de ese país dió su primer grito de libertad, en 1809. Esta independencia —la primera— fue después frustrada como en toda la región



Una delegación de la FDIM compuesta por Mirjam vire-Tuominen, Secretaria General y Thuthukile Radebe, miembro del Secretariado visitó Nigeria y Ghana del 3 al 12 de diciembre de 1988. Del 13 al 19 de diciembre, Thuthukile se unió a Mary Osel del Movimiento Femenino 31 de Diciembre para visitar Sierra Leona. Esta visita fue parte del Plan de Acción de la FDIM correspondiente al período 1987-1989, dirigido a promover una más estrecha cooperación con nuestras organizaciones afiliadas y para establecer contactos más amplios con otras organizaciones femeninas.

En Lagos, Nigeria, fuimos huéspedes de la Federación de Organizaciones Femeninas. En Accra, Ghana nuestra anfitriona fue el Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre, organización afiliada a la FDIM desde el 9º Congreso realizado en Moscú. En Freetown, Sierra Leona fuimos huéspedes de la Organización Femenina Cristiana Voluntaria de Bienestar y Socorro.

THUTHUKILE RADEBE

Emma: Mo Ensore

"Emma: Mo-ensore" es el slogan del Movimiento Femenino 31 de Diciembre de Ghana que significa simplemente: "¡Mujeres: Levántense!"

Durante el último decenio, la situación económica de la mayoría de los países africanos ha empeorado terriblemente, lo que ha significado el deterioro de la calidad de la vida de la mayoría del pueblo. El desempleo, el hambre y una horrible pobreza afecta a gran parte de los seres humanos de esos países.

Como resultado de esta situación el movimiento femenino de Africa tiene, entre otras tareas, impulsar a las mujeres, especialmente las del área rural, para que se logre el aumento de la producción de alimentos básicos, como cereales y verduras, tanto para el consumo de sus hogares como de toda la nación. Las organizaciones visitadas han hecho un gran camino en este terreno. Han creado industrias de procesamiento de caña (harina de yuca), producción de palma, artesanía, confección de ropa, pescado ahumado y fabricación de ladrillos.

Las organizaciones femeninas tienen que preocuparse también de la atención a la salud y del bienestar de las mujeres y niños de esos países.

La deuda externa de los países en desarrollo (230 mil millones de dólares sólo en Africa) afecta en mayor grado a las mujeres y los niños.

La estrecha relación entre deuda externa, desarrollo y solidaridad internacional debe ser explicada en nuestra activa lucha por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional que se base en los principios de igualdad y beneficio mutuo.

Las mujeres de Africa han comprendido que la paz es la condición previa

para el desarrollo. Y es por esto que están comprometidas activamente en las acciones contra el apartheid, pese a sus propias dificultades.

El desarrollo para ellas es, nada menos, que una cuestión de supervivencia. Sus esfuerzos deben ser ampliamente apoyados por la comunidad internacional.

Fue muy impresionante ser objeto de la hospitalidad de las mujeres africanas pese a los problemas que enfrentan. Las africanas comparten todo lo que tienen, especialmente con las visitas. Y podemos mostrar nuestra valoración de esta hospitalidad ayudando a las mujeres de ese continente de la manera que podamos para que logren el desarrollo económico y social en sus países.

En Lagos, NIGERIA, nuestra delegación fue recibida por la Presidenta Nacional, señora Emily Imoukhuede, la Secretaria Nacional, Dra. Anamah y muchas otras dirigentes del Consejo Nacional de Sociedades Femeninas (CNSF).

El CNSF tiene 20 filiales en diferentes estados y cada filial tiene su capítulo local. En total alcanzan a 20 consejos locales. El CNSF tiene gran eco a través del país. Lleva adelante su programa "Una Vida Mejor para las Mujeres del Area Rural", lanzado por la primera dama de la nación, señora Banangida. Cada consejo local tiene cooperativas a nivel de aldea y ayudan a las actividades económicas de las mujeres. Individualmente las mujeres no pueden obtener créditos, pero lo lo-

Una aldea de huérfanos en Nigeria





Ghana: Campo de juego del Centro de atención infantil de Accra, dirigido por del Movimiento Femenino 31 de Diciembre. Este centro para los hijos de los empleados civiles, es uno de los 50 que existen a través del país y que funcionan bajo la dirección de la organización femenina.

gran a través de las cooperativas.

El CNSF tiene numerosos proyectos. Uno de ellos es el de conservación y preservación de alimentos, como nos informó el Dr. Simi Johnson que recibió a nuestra delegación en la Oficina de la "Mujer y el Desarrollo" en el Edificio de Gobierno. Mantuvimos conversaciones con la señora Victoria Okobi en la Comisión de Gobierno sobre los Asuntos de la Mujer, sobre la implementación del Programa de Desarrollo de la ONU y de las Estrategias Futuras de Nairobi. La ONU ha solicitado a Nigeria organizar en 1990 una conferencia regional sobre "Mujer y Desarrollo".

Una tarea prioritaria del CNSF es la alfabetización. Promueve también las artesanías hechas por mujeres. Nuestra delegación visitó un Centro de Formación y Costura de Mujeres en Lagos. El CNSF promueve la atención a la salud y el cuidado de los niños. En las afueras de Lagos visitamos una aldea para niños huérfanos y abandonados.

Mujeres abogados de Nigeria, miembros de la Unión de Mujeres Abogados (FIDA), una organización internacionalmente conocida, han tomado en sus manos la responsabilidad de crear centros de ayuda legal a través de todo el país y las mujeres reciben allí asesoría jurídica en forma gratuita. Conjuntamente con el CNSF, la Unión de Mujeres Abogados trabaja con gran dedicación para dar a conocer a las mujeres sus derechos.

El CNSF, entre otros proyectos, está construyendo el Centro de Rehabilitación en el estado de Kano para alojar a muchachas entre doce y dieciséis años que esperan tratamiento de la fístula vesicovaginal (término ginecológico de una enfermedad que se produce generalmente como resultado de un parto obstruido no atendido. Esta enfermedad afecta espe-

cialmente a las muchachas que tienen un hijo a edad muy temprana cuando no están físicamente desarrolladas.)

En Accra, GHANA, nuestra delegación fue huésped del Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre y de su Secretaria General, señora Cecilia Johnson y fue recibida por la Secretaria del PNDC (Consejo Nacional Provisional de Defensa) y Presidenta del Consejo Nacional de "Mujer y Desarrollo", señora Selina Taylor.

El Movimiento de Mujeres 31 de Di-

Sierra Leona: En una calle de Freetown una mujer camina orgullosa pese a sus múltiples problemas.



ciembre moviliza a sus miembros en todo el país para participar en el desarrollo a nivel de base. Se preocupa especialmente de movilizar a las mujeres del área rural para la formación de cooperativas lograr una eficiente utilización de los recursos disponibles y llevar a cabo proyectos de desarrollo.

La delegación visitó aldeas en Akvapem Norte y vio la puesta en práctica de proyectos agrícolas. En una aldea vimos cómo las mujeres utilizaban el método tradicional de moler cazave, un trabajo manual sumamente pesado. Esas mujeres están solicitando fondos para la realización de un proyecto de molinos eléctricos para pimienta y cazave.

El Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre trabaja en lo referente a planificación familiar, salud, construcción de instalaciones sanitarias, lleva adelante campañas de vacunación y alfabetización. Vimos una nueva clínica y el trabajo de construcción para la electrificación de una lejana aldea en las montañas.

En la plantación estatal de palmas, el Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre tiene su propio cultivo de arroz y pimienta. Tiene también panaderías, producción de cocoa e instala stands de comida rápida en los mercados con lo que los financia sus actividades.

La Organización Femenina Cristiana de Bienestar y Socorro de SIERRA LEONA está tratando de cambiar la situación de deserción escolar, especialmente en lo que se refiere a las niñas. Ha unido sus esfuerzos a otras organizaciones especializadas para crear centros de adiestramiento. Fue impresionante ver a las muchachas aprendiendo dactilografía en viejas máquinas de escribir. Nos sentimos conmovidas cuando acompañamos a mujeres que iban de casa en casa por las oscuras calles de Freetown cantando villancicos navideños para recolectar fondos para la compra de un edificio para la imprenta que esperan de Sri Lanka.

La falta de papel en el país y los precios exorbitantes de los productos importados ha afectado los programas de alfabetización de la Organización Femenina Cristiana Voluntaria de Bienestar y Socorro.

Las organizaciones visitadas en los tres países pusieron mucho énfasis en la atención médica básica. Los miembros de la organización impulsan a las madres a vacunar a sus hijos contra enfermedades como el sarampión y el tétano. Nos impresionó mucho ver en Freetown a mujeres que no sabían leer ni escribir pero que aprendían en forma de canciones cómo preparar una solución de agua y sal para los niños que sufren de diarrea. A través de este medio profiláctico de rehidratación, decenas de miles de bebés han sido salvados en Sierra Leona.



Galina Semyonova, Directora de "KRESTYANKA"

de la mujer, las causas del éxito y los conflictos en la familia.

En esa ocasión, decidimos publicar en ambas revistas el mismo cuestionario y analizar en común las opiniones de las lectoras.

¿Son nuestros conceptos sobre la felicidad familiar diferentes o similares?

"Krestyanka", una revista con una tirada de 20 millones, recibió

respuestas de 200.000 lectoras.

Nos gustaría compartir con ustedes los resultados de nuestra investigación.

Esperamos recibir pronto el análisis de la encuesta realizada por "Women's Day" la que ofreceremos próximamente a las lectoras de "MUJERES DEL MUNDO ENTERO".

GALINA SEMYONOVA

La idea de la felicidad para la mujer está unida no sólo a la plena realización de su personalidad en la actividad social y profesional sino está vinculada sobre todo a la vida familiar. Pero las familias no son siempre felices... ¿Qué es lo que destruye la vida familiar y cuáles son por el contrario, los factores que la hacen feliz? Estos son los problemas que hoy preocupan a las novias, esposas y madres de los diferentes países.

Hace algún tiempo, la directora de la popular revista norteamericana "Woman's Day" (Día de la Mujer), ELLEN R. LEVINE visitó la redacción de la revista soviética "Krestyanka" (La Campesina). La conversación se centró, entre otras cosas, en la felicidad

¿Joven, casada, feliz?

En resumen, este fue el contenido de nuestras preguntas. Los cuestionarios fueron cuidadosamente llenados y una de cada cinco personas envió además carta en la que nos contaban su vida, sus ideas y proposiciones, pues era imposible hacerlo en el cual mismo cuestionario.

La encuesta no sólo interesó a las mujeres. Un número de hombres no permaneció indiferente. Algunos respondieron conjuntamente con sus esposas y otros lo hicieron en lugar de ellas.

¿Quiénes fueron las mujeres soviéticas que respondieron nuestras preguntas?

Su edad promedio era de 30 años de edad (el 73,9 por ciento eran menores de 35 años). El 71,9 por ciento estaba casada, el 15,1 por ciento no se había casado nunca, el 10 por ciento era divorciada, el 3 por ciento viudas. La edad promedio de las mujeres divorciadas era de 36 años. Una de cada 20 mujeres que nos respondió estaba casada por segunda vez. El 77,8 por ciento tenía hijos y el 11,2 por ciento tenía más de 3 hijos.

Por supuesto la mayoría de las que respondieron eran mujeres adultas con su propia experiencia familiar. Pero recibimos también cartas de muchachas jóvenes todavía no casadas con sus ideas sobre cómo debería ser su futura familia. Pero éstas eran una minoría porque nues-

tro cuestionario solicitaba respuestas concretas y no teóricas.

Aproximadamente la mitad de las que respondieron la encuesta, vive en un ambiente rural. Las dos quintas partes de ellas trabajan en la agricultura y las otras son empleadas de oficina. En total, el 20,9 por ciento de quienes contestaron trabaja en la agricultura, el 11,1 por ciento en la industria, el 53,6 por ciento en oficinas, el 8,2 por ciento son estudiantes, el 4,1 por ciento amas de casa y el 2,1 por ciento corresponde a jubiladas.

La encuesta incluía también una pregunta capciosa: ¿Le gustaría que su hija repitiera su camino en la vida? Eramos conscientes que la pregunta directa sobre si habían sido felices, podría ser contestada evasivamente por muchas aunque todo fuese normal en su vida y a lo mejor sólo por razones supersticiosas. Pero no habría duda que sólo una mujer feliz desearía para su hija su propio destino.

Desgraciadamente, éstas eran la minoría. El 64,8 por ciento contestó que no deseaban que sus hijas repitieran sus vidas, que lleva a la conclusión que ellas no están muy contentas con su vida familiar. ¿Por qué? Una de cada 3 mujeres (entre las divorciadas una de cada dos) opina que su marido la ayudaba muy poco. Esta fue la primera razón. Una de cada 6 mu-

jeros (una de cada cinco entre las divorciadas) señaló que había "otras razones" para sus dificultades familiares, sin definirlas más claramente. Obviamente se trata de causas complicadas y diferentes.

El tercer lugar entre las razones de sus problemas fue la inadecuada preparación para la vida familiar. Esto fue característico particularmente en las mujeres del área rural.

Sobre la pregunta de quién debería ser considerado como responsable del éxito de la vida familiar, el 85 por ciento, es decir la abrumadora mayoría, de las mujeres consideraron que ambos cónyuges

Mujeres divorciadas, en general	74,0 por ciento
Mujeres divorciadas del área rural	64,6 por ciento
Mujeres divorciadas del área urbana	82,7 por ciento

Opinamos que las mujeres que están contentas con sus vidas ven la pregunta con respecto a las causas del divorcio desde un punto de vista bastante técnico, juzgando desde afuera. Las verdaderas causas del divorcio, pensamos, pueden sólo ser analizadas por las mujeres que han experimentado el divorcio. La en-

cibieron como causas de divorcio "varios factores". ¿Qué querían expresar con esto? "Mi marido no ayuda..." fue una explicación de lo que significa "varios factores". Esto —hay que recordar— fue una de las razones dadas por mujeres no contentas con sus vidas. Una de cada diez lectoras que respondió nuestro cuestionario, señaló la infidelidad y los celos como causas de divorcio.

Hubo diferentes respuestas a la pregunta "¿Valora la sociedad su trabajo en el hogar?" Las mujeres del área urbana (45,2 por ciento) consideraron que ese trabajo no era valorado. Las mujeres del



—marido y mujer— eran igualmente responsables. Entre las que eran "felices y casadas" (es decir, las que desean que sus hijas repitan el destino de sus madres) prácticamente todas fueron de esa opinión. Esto debería dar que pensar. Tal vez en esta co-responsabilidad de la pareja esté el "secreto" de una vida familiar feliz. El 8,3 por ciento consideró que la mujer era responsable de una vida familiar feliz. Entre las divorciadas, el 17 por ciento tuvo esta opinión y entre las divorciadas del área rural esa opinión fue sostenida por el 27 por ciento. El 3,7 por ciento de las mujeres consideró que el marido tenía la responsabilidad del éxito de la familia y sólo el 3 por ciento estimó que esto depende completamente de la sociedad. Estas cifras son elocuentes por sí mismas.

Con respecto a las respuestas a la pregunta sobre las causas del divorcio llegamos a los siguientes resultados:

La abrumadora mayoría de lectoras (el 78,7 por ciento) señaló que la causa principal del divorcio era el alcoholismo de los maridos. Esa opinión se expresó así:

Mujeres del área rural en general	77,2 por ciento
Mujeres del área rural casadas, satisfechas con sus vidas	81,6 por ciento
Mujeres del área urbana en general	80,2 por ciento
Mujeres del área urbana casadas, contentas con sus vidas	82,4 por ciento

Esta muestra que las causas del divorcio provocado por alcoholismo de los maridos es más frecuente en las ciudades que en las aldeas. ¿Por qué? ¿Es porque se toma más en las ciudades que en las aldeas o porque las mujeres del área rural son más tolerantes frente a ese vicio? Es algo para pensarlo.

La segunda causa del divorcio mencionado por los lectores es la inferencia de los padres y suegros en la vida familiar de sus hijos e hijas (38,6 por ciento). Esta causa ocupó el segundo lugar entre las divorciadas del área rural. Y esto es comprensible: las familias rurales, más que las de las ciudades, viven junto o cerca de los padres y suegros.

Después del alcoholismo, las mujeres del área urbana nombraron como causa del fracaso de un matrimonio la incompatibilidad psicológica de los cónyuges. En el total, esta causa ocupó el tercer lugar (32,3 por ciento).

El cuarto lugar entre las causas de divorcio, lo tuvo la incompatibilidad física (29,5 por ciento). Fue muy interesante observar que esta causa fue nombrada en particular por las trabajadoras del área de la salud, evidentemente porque están mejor informadas.

Sólo el 12,5 por ciento de las respuestas señalaron las dificultades materiales como causa básica del divorcio. Las mujeres divorciadas mencionaron esto en forma más frecuente que las otras: el 21,2 por ciento del área urbana y el 16,7 por ciento del área rural. El 12,8 por ciento de los que contestaron el cuestionario es-

tró en el área rural, sobre todo las que están generalmente contentas con sus vidas (28,9 por ciento) no tienen nada en contra de la posición de la sociedad. "Nosotras criamos a nuestros hijos, todos comprenden que es nuestra tarea sagrada". Evidentemente una familia estable goza de más respeto en las aldeas. El trabajo de una ama de casa hacendosa es más valorado y goza de más respeto público.

En sus respuestas a la pregunta de cómo podría reducirse la doble carga de las mujeres y de quién se debe esperar apoyo: del marido, de la sociedad o de sí misma, las lectoras respondieron así: La mayoría confía básicamente en la sociedad. El 28,1 por ciento de las mujeres del área urbana y el 28,5 por ciento de las mujeres del área rural se expresaron en favor del mejoramiento de los servicios sociales y de la creación de mejores condiciones de trabajo para las mujeres. En segundo lugar, las mujeres expresaron que los maridos deberían tener una participación más grande en las obligaciones del hogar (20,3 por ciento) y en la crianza de los hijos (13 por ciento). Un considerable número de mujeres señaló que ellas confían sólo en sí mismas (7,9 por ciento).

Con gran alegría pudimos comprobar que todos nuestros lectores, independientemente de su edad, educación, medio y hasta de situación familiar, expresaron su convicción que el amor era la base de un matrimonio feliz. Pero no sólo el amor. Consideraron que un matrimonio feliz debe estar basado en el amor (54,7 por

ciento), en intereses comunes (25,7 por ciento), en la amistad (10,3 por ciento) y en aspiraciones materiales comunes (5,9 por ciento).

Pasemos ahora a la pregunta más difícil del cuestionario: ¿Cuáles son las características ideales que debería tener su cónyuge? ¿Por qué esta sería la pregunta más difícil? Esta fue la respuesta de Taliana Bogdanovich de Kherson: El término "marido ideal" o "esposa ideal" estaría incluido en todas las preguntas de la encuesta. El asunto es si es necesario realmente tener un ideal en la mente y esforzarse en encontrarlo. Entonces quedaría incluido lo que "más le gusta" de su marido o mujer. Algunas lectoras subrayaron apasionadamente todas las condiciones señaladas en el cuestionario como propias del marido ideal y algunas agregaron: "Nada de esto tiene mi marido". Las entendemos pero creemos que es necesario definir los rasgos más importantes del ideal de marido o mujer.

La mayoría piensa que una buena esposa es en primer lugar una buena ama de casa, en segundo lugar tiene que ser "muy mujer" y en tercer lugar fiel. El marido ideal fue visto diferentemente: En primer lugar tiene que ser fiel, segundo buen amo de casa y tercero tiene que ser un hombre honesto.

Francamente, nos sorprendió la importancia que los lectores dieron a la condición de ser buena ama de casa. ¿Es verdad que esto es más importante que tener una apariencia atractiva, ser suave, generosa, paciente y otras cualidades extraordinarias que pusimos en nuestra encuesta? ¿Están las mujeres realmente contentas de asumir solas la pesada carga de los problemas de la familia, no sólo sin quejarse y viéndolo como su principal virtud? Estos pensamientos surgieron en nuestras mentes al leer algunas cartas. Pero, después de recibir las cifras del análisis de la encuesta, comprendimos que para nuestros lectores el concepto de "ama de casa" es más profundo, es un término que reúne muchas cualidades de la mujer.

Es muy interesante señalar que las mujeres del área rural y las del área urbana tienen diferentes opiniones sobre las virtudes de un marido. Las mujeres del área urbana valoran sobre todo cualidades como resolución, energía y paciencia. En el campo se considera que lo más importante en un marido es dar apoyo emocional a su mujer, ser gentil y buen cocinero. Una interesante información que da que pensar.

Esperamos que con nuestra encuesta la hayamos impulsando a verse a sí mismas, a encontrar en ustedes, en sus vidas y en sus familias algo positivo, una inspiración para mejorar sus vidas y consolidar y alimentar la felicidad. Algo que ilumine y dé calidez a sus vidas.

ZONTA INTERNACIONAL

Zonta es una organización de mujeres profesionales y de negocios y cuenta con 35.000 mujeres miembros en más de 1.000 clubes privados Zonta en 50 países.

El objetivo de Zonta es promover las normas éticas en los negocios y profesiones y mejorar el status jurídico, político, económico y profesional de la mujer. Su lema es "ser útil" especialmente en las áreas del desarrollo, salud, educación y cultura en lo que refiere a la mujer. Para los miembros de Zonta el desarrollo de la mujer es el desarrollo del mundo. A través de sus actividades internacionales Zonta ha estado muchas veces en contacto con la FIDM.

La organización se fundó hace 70 años, en 1919, en Buffalo, Nueva York, EE.UU. primero como una confederación de los Clubes Zonta y en 1930 se convirtió en una organización internacional. El significado de su nombre señala la idea básica de su trabajo. "Zonta" se deriva del idioma Siux y significa "honesto y confiable".

Uno de los objetivos de Zonta consiste en "trabajar por la promoción del entendimiento, de la buena voluntad y la paz en todo el mundo, del compañerismo entre las mujeres ejecutivas en los negocios y profesiones unidas por el ideal de servicio zonta.

La organización estimula, promueve y supervisa la organización de clubes Zonta en todos los centros comerciales del mundo. Individualmente cada club presta los servicios necesarios en su comunidad (ayuda a la juventud, los ancianos, escuelas, hospitales, a los ciegos o brindan becas para guarderías infantiles o para

el estudio de artes). Ejemplos de algunos proyectos de los clubes locales son una campaña de inmunización en dos clínicas de Dakar, Senegal; una escuela para niños sin hogar y becas para niños impedidos, también en Senegal; patrocinamiento de escuelas nocturnas en Sierra Leona para mujeres que no pueden participar en cursos diarios; patrocinamiento de un orfanato en un barrio muy pobre de Nairobi; financiamiento de clínicas para leproso en la India.

A nivel internacional Zonta colabora con los organismos de la ONU: tiene Estatuto Consultivo (categoría 1) ante el ECOSOC y Estatuto Consultivo ante la UNESCO, UNICEF, OIT y el Consejo de Europa. El último de los proyectos internacionales de Zonta (ha tenido 7 desde 1956) es el proyecto con UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) para los años 1986-1990 que apoyará programas de formación y programas para generar fuentes de ingresos para mujeres de Argentina, Botswana, Islas Comores, México, Tailandia, Zimbabwe, Brasil, Honduras y Filipinas.

Zonta publica trimestralmente la revista "The Zontian" así como folletos y manuales. Cada dos años lleva a cabo una conferencia, y una reunión de junta directiva y de comité ejecutivo. En su sede en Chicago trabajan alrededor de 10 colaboradores.

(fuentes: Special NGO Committee, Report on Development, Oct. 1988;

Anuario de Organizaciones Internacionales editado por la Unión de Asociaciones Internacionales.)

La Federación de Mujeres Griegas (FMG) se ha preocupado desde hace mucho tiempo de los problemas de las mujeres del área rural.

En 1980, organizó el primer encuentro panhelénico de mujeres rurales, en Larissa, la ciudad principal de Tesalia, una de las áreas rurales más importantes de Grecia. Desde entonces la FMG ha consolidado sus relaciones con las mujeres en las áreas rurales, en aldeas y pequeñas ciudades. Se ha continuado el trabajo especial en Tesalia con la participación de asociaciones femeninas y organizaciones locales de granjeros, maestros, sindicatos y etc. Los resultados de este trabajo revelaron los problemas de las mujeres rurales en todos los aspectos de su vida y son aplicables a todas las mujeres rurales en Grecia.

En los años transcurridos después de 1980 se ha logrado algunos avances. Las campesinas y mujeres de campesinos tienen ahora el derecho a una pensión personal de retiro y a los beneficios sociales maternales. Se ha creado un número de centros de atención infantil donde no existían antes. Se ha organizado programas de adiestramiento y formación profesional y han comenzado a desarrollarse programas de cooperativas femeninas. Como resultado de este trabajo de la OMG, las mujeres del área rural han comenzado ahora a participar en la toma de decisiones del movimiento de cooperativas así como en los sindicatos y concejos municipales.

Estos logros ¿han producido un cambio realmente en la vida de las mujeres? Las mujeres rurales ¿han adquirido realmente la posición que merecen en el umbral del año 2000? ¿cuál es su standard de vida?

De un total de 1.026.000 campesinos de Grecia, 456.320 son mujeres (el 44,5 por ciento) y el 37,8 por ciento de las mujeres trabajadoras son campesinas. No obstante su dinámica presencia en la economía, las mujeres del área rural enfrentan una dura vida.

La mayoría de los campesinos de Grecia posee una granja pequeña o mediana y contrariamente a la imagen proyectada por los medios de comunicación de masas, no vive en la "prosperi-

MUJERES EN EL AREA RURAL EN GRECIA

Problemas y esperanzas

JANNA DURAMBEI

Fotos: Kostas Kaissas



Fuerza que contagia

(Viena de la pág. 21)

ferente. En el terreno legal se ha hecho mucho ya que anteriormente las leyes se basaban en el Código de Napoleón especialmente en lo que se refería al matrimonio y la familia. Desde su primer Congreso en 1945 la Unión de Mujeres Francesas ha luchado por la igualdad de las mujeres en la familia y la sociedad. Desde 1975, "Año Internacional de la Mujer", se aprobaron numerosas leyes sobre la igualdad como consecuencia de la lucha de las mujeres. Si no hubiese sido por esta lucha —ésta es la opinión de la UMF— estas leyes no se habrían aprobado jamás.

Pero la mayoría de esas leyes no ha sido implementada. Esta es la razón por la que la UMF lucha por hacerlas

realidad en la práctica. En 1982, por ejemplo, se aprobó una ley sobre la igualdad en el trabajo. Mirando cuidadosamente es posible comprobar que la ley no es realidad en la práctica. Los empleadores tienen que informar todos los años sobre la calificación de su personal femenino señalando si tiene que adquirir una profesión o no. Pero ese informe no se entrega. Se sabe que con respecto a la formación profesional, las mujeres no gozan de igualdad de derechos.

Otro ejemplo: Hace tiempo se aprobó una ley sobre igual pago por igual trabajo, pero los salarios femeninos son en promedio, un 35 por ciento más bajo que el de los hombres.

Todos estos ejemplos muestran cuán necesario es contar con un fuerte movimiento femenino. Pienso que actualmente la UMF enfrenta la tarea de explicar a las mujeres francesas lo que tenemos que lograr. Tene-

mos una crisis económica, pero existe dinero y éste debe servir al pueblo. Al comienzo hablé sobre los gastos de armamentos. Lo que se dijo hace algunos años especialmente desde 1981 que en Francia toda está bien y bajo control, no es verdad en absoluto.

Y después surge la idea que no es posible hacer nada y que la situación es similar en otros países. Para eso nosotros argumentamos que todo puede mejorar en Francia ya que es un país desarrollado con recursos naturales, culturales y humanos que no son utilizados apropiadamente.

Este año se conmemora el 10º aniversario de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. ¿Cómo podría ser utilizada esta Convención en la práctica?

Personalmente considero esta Con-

dad". En las actuales condiciones de crecientes necesidades sociales y personales y del alto costo de la vida, la mayoría de los granjeros tiene que buscar un trabajo adicional. La CEE paga subsidios a los que trabajan principalmente en la agricultura. Esta política acelera en realidad la extinción de los pequeños y medianos granjeros. Las granjeras griegas comparten con los hombres la preocupación por la incertidumbre de la venta y los precios de sus productos y por la amenaza de desempleo. Esta insegura situación muchas veces las lleva a abandonar sus aldeas y buscar trabajo en los centros urbanos o en el extranjero.

Como la familia no puede subsistir con la venta de sus productos agrícolas, muchas mujeres tienen que realizar un trabajo a domicilio o cualquier otra forma de trabajo no protegido.

Esto se ha transformado en algo normal en muchas aldeas.

La pensión de retiro que reciben las granjeras a los 65 años es muy pequeña y no cubre sus necesidades. Las mujeres que no poseen tierra, trabajan como obreras agrícolas sin protección alguna en caso de accidente o desempleo.

Además de las condiciones económicas y de trabajo, el standard de vida está determinado también por otros factores. Según estadísticas oficiales el 54 por ciento de los hogares en el área rural no tiene un sistema de alcantarillado. Más del 29 por ciento de los hogares no dispone de agua potable y el 31 por ciento no tiene baño.

La nueva tecnología, es decir aparatos eléctricos para el hogar no ha llegado a las familias del área rural.

En cuanto al sistema de salud y bienestar existen escasos centros de salud. Los centros médicos existentes tienen muchas deficiencias de personal y equipos. La falta de centros de planificación familiar lleva a que miles de mujeres se practiquen abortos. La falta de centros de atención infantil significa que muchas madres quedan sin ayuda alguna.

En lo que se refiere a la educación, un gran porcentaje de las mujeres rurales (el 38 por ciento) no sabe leer ni escribir. Mu-

chas muchachas no terminan la educación básica. Un análisis de los resultados del examen de ingreso a la universidad señala que los hijos de los granjeros no tienen iguales oportunidades de acceder a la educación. Los programas de formación profesional en oficios no tradicionales actualmente existentes no garantizan el empleo para las mujeres del área rural.

Prácticamente no existe una vida cultural ni posibilidades de entretenimiento. Estas necesidades son brindadas por la radio, televisión y últimamente por videos que la gente ve en los cafés de algunas aldeas y en el hogar.

Por otra parte, las familias están desamparadas frente al tráfico de drogas y la corrupción que amenaza a la juventud en el país.

En esas condiciones la participación de las mujeres en actividades sociales y políticas es inaceptablemente baja.

Estos problemas presionan profundamente a las mujeres, tanto en su vida personal como familiar. Las mujeres expresan su deseo de lograr una vida basada en los valores de la igualdad, el respeto y la realización personal. Sin embargo, estos deseos están en conflicto con los viejos valores tradicionales que, a pesar de los cambios, permanecen aún en ciertas áreas. Los deseos de la mujer están también en contradicción con los valores del consumismo, la belleza física etc. ofrecidos por la televisión como sustituto de la felicidad.

Frente a este trasfondo de crisis y contradicciones, las mujeres en las áreas rurales tienen que trabajar muy duramente para ganarse la vida, tener una vida decente, lograr la felicidad personal.

Las mujeres del área rural reunidas en el encuentro de la Federación de Mujeres Griegas realizado en Larissa, hablaron sobre sus problemas y aspiraciones. Se elaboró una lista de demandas y las mujeres volvieron a sus aldeas dispuestas a convencer a otras mujeres de que sus demandas sólo pueden ser satisfechas a través de su propia lucha y convencerlas también de que esta lucha inspirará una nueva confianza en sí mismas y dará un nuevo significado a sus vidas.

vención como un documento muy importante que es el resultado de las acciones conjuntas de las mujeres de todo el mundo. Creo que la Convención fue aprobada por las Naciones Unidas porque las mujeres habían luchado por decenios contra la injusticia. La Convención fue ratificada por el gobierno francés en 1983 pero no ha sido implementada. En la UMF usamos la Convención como un documento al que nos referimos siempre. Les decimos a las mujeres que esa Convención existe, que fue ratificada por el gobierno y que éste actúa contraviniéndola. Utilizamos la Convención para apovar nuestras demandas. Mostramos la estrecha relación que existe entre las demandas hechas en el programa de la UMF y el texto de la Convención para ilustrar que esas demandas son aceptadas por las Naciones Unidas.

Deseamos que las mujeres de Francia y todos los países logren la implementación de la Convención.

¿Cuál considera usted la fuente del éxito?

Actualmente podemos estar felices de haber vuelto, a nivel internacional, a una política dirigida a la paz y el desarme. El Tratado firmado entre EE.UU. y la URSS mostró claramente que es posible el desarme.

Lo que se ha logrado hasta ahora es el resultado de la voluntad de millones y millones de mujeres en el mundo.

Las mujeres serán libres sólo cuando logren su libertad ellas mismas y tengan sus vidas en sus propias manos. No ser simples espectadores sino elementos activos en favor de una vida mejor. Hoy esto es más verdad que nunca, tanto a nivel internacional como nacional. Mucha gente en Francia ha comprendido esto, gente que esperó un mejoramiento de la situación después de 1981. Y es obvio que el progreso necesita la con-

tribución del pueblo. Esto acrecienta el interés de tener organizaciones femeninas a través de todo el mundo. Es importante —en todo el mundo— tener organizaciones que luchen por el progreso. En este proceso las mujeres juegan un importante papel. Hace dos años hice un viaje de estudio a China y me impresionó ver cómo las mujeres chinas toman sus vidas en sus propias manos y cómo participan en la vida económica y social de su país.

Creo que este es el camino para que las mujeres conquisten su emancipación y su igualdad; conducir sus vidas con sus propias manos.

*Entrevista hecha por
IRENA KARSKA y
NINA KISELIOVA*



MUJERES DEL ÁREA RURAL DE INDIA

SUEÑOS y realidad

PRANATI MUKHERJEE

En el inmenso país de la India, en las áreas rurales, más de 250 millones de mujeres viven en una abyecta pobreza. Una amplia mayoría de mujeres trabajadoras de la India son obreras agrícolas y realizan pesadas faenas. Una pequeña parte (16 por ciento) trabaja en la ganadería, artesanía o silvicultura. Las mujeres del área rural contribuyen en gran medida a la eco-

nomía del país, pero obtienen poca recompensa. Su contribución a la agricultura y la producción de alimentos es mayor que la de los hombres y sin embargo reciben un salario menor, aunque ellos tienen un ingreso miserable. Los propietarios pagan a menudo menos que el salario mínimo establecido por el gobierno.

No existe medidas de bienestar para

las mujeres y no pueden ser propietarias de tierra. No tienen derecho a heredar la tierra de sus maridos cuando ellos mueren. Sólo una pequeña proporción de los trabajadores rurales pobres posee un pedazo de tierra. Una cuarta parte del área agrícola está constituida por muy pequeñas propiedades. Pero la mayoría de los trabajadores agrícolas no posee tierra propia. La mitad de los 800 millones de habitantes de la India vive bajo el límite de pobreza.

Como en todas partes, la mujer de las áreas rurales tiene que ganarse la vida, tener hijos, cuidarlos y organizar la vida doméstica. Tiene que trabajar muy duramente, no menos de 18 horas diarias. No sabe qué significa el descanso o la recreación. Camina todos los días largas distancias para ir a buscar agua potable para la familia y llevar la comida a su marido y sus hijos que trabajan en los campos. Tiene que llevar pesadas cargas de un lugar a otro.

La vida de los pobres del área rural es casi nómada. Las familias tienen que trasladarse de un Estado al otro para encontrar un nuevo trabajo, ya que éste es estacional. Frecuentemente tienen que buscar albergue en otros lugares por la sequía o las inundaciones.

Para los niños esta vida significa que no pueden tener una escolaridad regular y muchas veces tienen que separarse a temprana edad de sus padres. La pobreza destruye la unidad de la familia. Niños de diez años abandonan su hogar para ir a buscar trabajo en las ciudades. El analfabetismo es aún extremadamente alto en las áreas rurales. Entre las mujeres asciende al 75 por ciento. Las mujeres asisten a cursos de alfabetización cuando pueden, pero el principal deseo de las madres es que sus hijos puedan ir a la escuela como los hijos de las familias más acomodadas de su área. Pero la pobreza significa que su deseo no se vea cumplido y que los niños no tengan acceso a la educación. Cuando ella sabe, por ejemplo, que su vecino acomodado tiene un aparato de televisión, sueña que sus hijos, cuando sean adultos, puedan tener uno igual. Ella misma estaría satisfecha con un pequeño transistor para escuchar música cuando camina largas distancias. Pero no puede ahorrar tanto dinero para comprarlo. En el mercado semanal "HAAT" va a comprar brillantina perfumada barata, jabón de baño, detergentes, brazaletes de vidrio y cintas de colores, pero, por el general, tiene que contentarse con ver a otras comprar. A veces puede comprar un pequeño juguete para su hijo.



Muchas veces la mujer vive sola con sus hijos pequeños mientras su marido trabaja en la ciudad cuando no hay trabajo en el campo. Ella espera el dinero, pero muchas veces nunca llega. Ambos, marido y mujer son analfabetos, por eso enviar dinero en un mundo lleno de intermediarios codiciosos es muy inseguro. Los analfabetos son explotados despiadadamente por los negociantes.

La mayoría de los pobres de las áreas rurales no tienen casa propia. Viven en chozas de paja que tienen que construir ellos mismos en tierra de los propietarios ricos. Muchas de estas viviendas ni siquiera tienen puertas, porque la madera y la lata son caras. La

queños negociantes, son violadas o quemadas vivas.

Las mujeres son también víctimas de la violencia dentro de la familia donde no tienen derecho alguno. A menudo son golpeadas por sus maridos u otros miembros de la familia.

En una sociedad de este tipo, las mujeres necesitan mucho apoyo que pueden darles las organizaciones femeninas como la Federación Nacional de Mujeres de la India (FNMI). Desde su fundación en 1954 la FNMI ha trabajado con las mujeres del área rural en muchos Estados de la India.

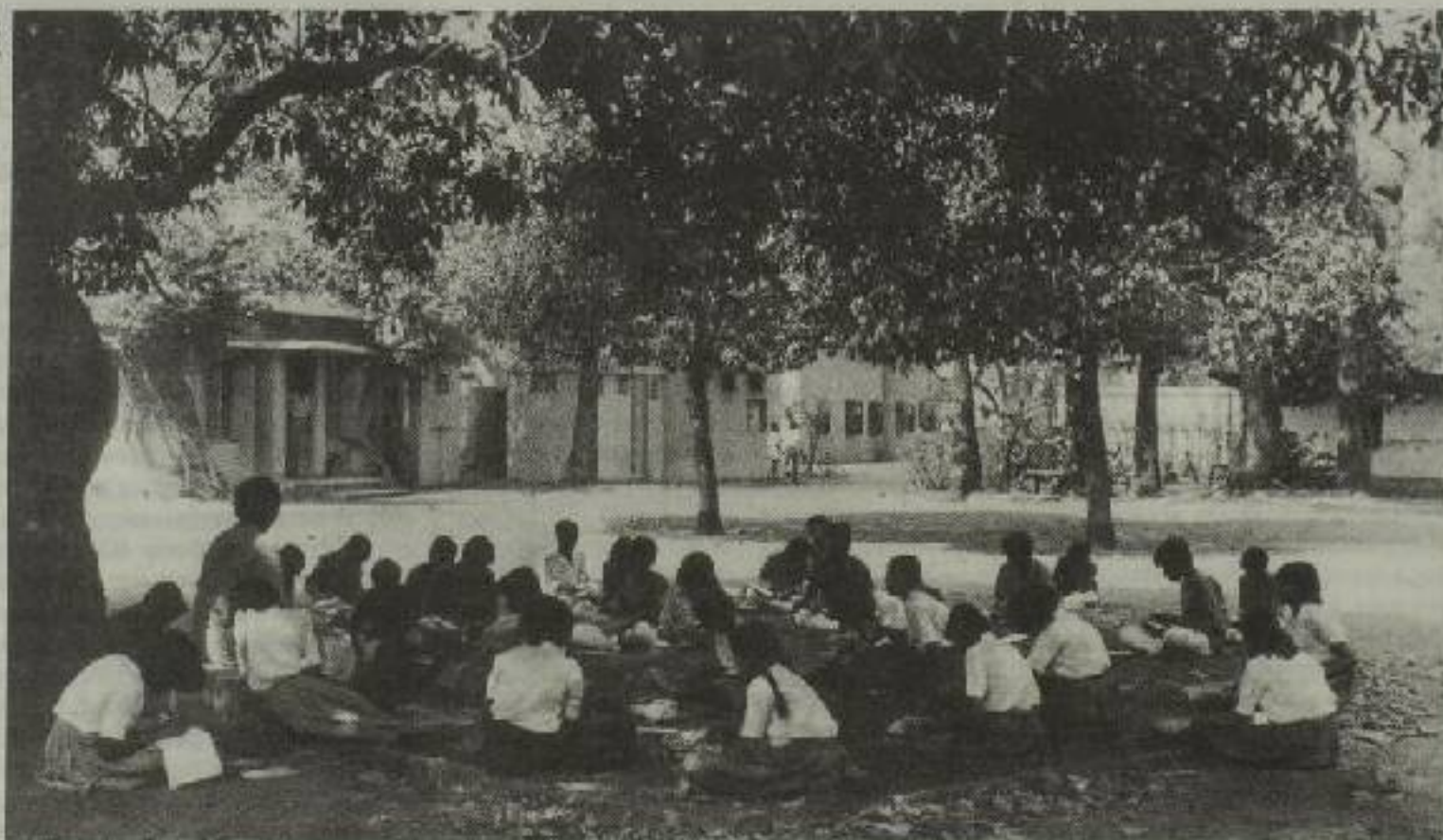
El problema de la distribución de la tierra entre los pobres no ha sido resuelto de manera satisfactoria. La

los criminales en caso que tengan poder económico o autoridad sobre una mujer.

La petición demanda también:

- 1) Al implementar una reforma agraria se debe entregar al marido y a la mujer un "pattas" común (escritura de derecho) y un "pattas" separado a las mujeres quienes son las principales mantenedoras de la familia.
- 2) Las mujeres que no tienen una vivienda deben recibir también el "pattas" correspondientes.
- 3) Las trabajadoras agrícolas deben obtener el mismo salario mínimo que los hombres.
- 4) El gobierno debe garantizar a las trabajadoras agrícolas el salario de

Foto: ADN-ZB, CAF



gente hace puertas de bambú y de enredaderas secas. Y hasta esos materiales tienen que comprar al propietario. Por lo general, como no tienen dinero tienen que pagar con su trabajo. Estas casas no son suficientemente seguras para proteger a una familia. Ha habido casos en que animales salvajes han penetrado en las chozas y se han llevado a bebés o niños pequeños que habían sido dejados allí mientras la madre había salido a trabajar. Las mujeres jóvenes que viven en estas condiciones son también víctimas de los propietarios inescrupulosos.

Los pobres del área rural y los obreros agrícolas pertenecen a determinadas castas y tribus. El sistema de castas divide la comunidad de las aldeas y es un obstáculo para lograr la unidad de los trabajadores agrícolas. Los propietarios ejercen la violencia en nombre de la casta. A veces, las mujeres que protestan contra la injusticia o las fechorías de los propietarios o los pe-

mayoría de la tierra pertenece a un pequeño número de ricos propietarios. Sólo dos Estados de la India, Bengala Occidental y Kerala han implementado leyes, limitando la extensión de tierra que puede poseer un propietario y los campesinos sin tierra tienen la posibilidad de recibir algún terreno. Estos dos Estados trabajan seriamente en favor del desarrollo de los pobres sin tierra y los analfabetos. Prestan también especial atención a los problemas de las mujeres del área rural.

El año pasado, Geeta Mukherjee parlamentaria, dirigente de la FNMI sometió al Parlamento una petición solicitando la aprobación de leyes para proteger y mejorar la vida de las mujeres.

El proyecto de ley tiene gran apoyo entre los parlamentarios, especialmente las mujeres. La petición demanda, entre otras cosas, la dictación de leyes más rigurosas contra la violación, el acoso etc. y castigos severos a

cuatro meses como subsidio de maternidad.

La FNMI lleva a cabo muchas otras campañas por los derechos fundamentales de las mujeres del área rural, como construcción de escuelas e instalación de agua potable en todas las aldeas.

Es una lucha dura, pero cuanto más mujeres rurales vean los beneficios de las demandas prácticas hechas por las organizaciones femeninas, tanto más serán incorporadas a las actividades políticas.

La FNMI ha exigido también formar un comité de las mujeres del área rural a todos los niveles para integrar a las mujeres de esa área a la toma de decisiones y a la implementación de todos los programas y trabajos relacionados con ellas.

La vida rural

Las mujeres en la agricultura de la RDA

(Viene de la pág. 26/27)

Caminemos juntos a través del país, queridas lectoras y conozcamos a gente que viva en las aldeas. Encontraremos a mujeres que aman el campo y su vida en él. Muchas de ellas han sido testigos del desarrollo logrado en cuatro decenios del primer Estado de obreros y campesinos surgido en suelo alemán. Esas mujeres han abierto nuevos horizontes para su trabajo, sus propias vidas y la de sus familias.

Aldea con buenas perspectivas

Estas perspectivas están confirmadas por la granjera Gudrun Lübke, vicepresidente de la cooperativa de producción agrícola de Zölchow, al norte del país, quien señaló brevemente: "No es una simple declaración, sino una realidad de la vida diaria que los granjeros de la cooperativa Zölchow y nuestra aldea tienen buenas perspectivas. Los importantes mejoramientos en nuestras condiciones de vida y de trabajo en los últimos años ha acrecentado la confianza de nuestra comunidad en el futuro".

Su comunidad que abarca tres aldeas ha tenido un buen desarrollo gracias al diligente trabajo de sus 650 habitantes y una buena asignación de recursos materiales y financieros. Este positivo desarrollo se debe, no en pequeña medida, a las mujeres, los miembros de la UDMA que han contribuido a hacer más atractiva la vida de las tres aldeas.

Como lo señala Gudrun Lübke, su comunidad, como otras, no podría haber logrado ese progreso sin el esfuerzo conjunto de cada uno de sus miembros en beneficio de todos o sin una política dirigida hacia la paz. Uniéndose a la campaña nacional en favor de las ciudades y aldeas de la RDA, muchos ciudadanos de Zölchow han renovado y embellecido casas y apartamentos, preocupándose también del medio ambiente. Un gran apoyo llega de los concejos municipales. En la próxima elección municipal los habitantes de Zölchow darán su voto a

los mejores granjeros de la cooperativa. Esperamos que ellos actúen en interés de la comunidad, que contribuyan a fortalecer la política democrática en nuestra área. Así lo señala Gudrun Lübke y ella sabe de lo que está hablando. Es una de las tantas mujeres de nuestro estado socialista — y una campesina — que ejerce el poder y lo hace con eficiencia y responsabilidad.

Recuerdo lo que dijo el gran líder campesino alemán Thomas Müntzer, cuyo 500 cumpleaños celebraremos este año: "El poder debe estar en manos del pueblo sencillo". Sus ideas audaces nacieron de una visión del futuro, un futuro que se transformó en realidad en la RDA. En nuestra sociedad la gente puede experimentar la tangible verdad del slogan "Todo para el pueblo, todo con el pueblo, todo por el pueblo". Los campesinos de la RDA se consideran con todo derecho herederos del legado de Müntzer.

Campesina con alma y vida

Käthe Beck es una mujer que tiene una palabra amable para todos. Esta campesina de 52 años, madre de dos hijos adultos, no puede concebir siquiera el no ser una mujer de campo. Esta firmemente enraizada en la tierra y es campesina con alma y vida. Dirige un grupo de 19 mujeres y hombres quienes como miembros de la cooperativa pecuaria de Gallin en la provincia de Schwerin, crían ganado vacuno y porcino, asegurando un alto rendimiento en carne y leche.

En 1945, la madre de Käthe Beck recibió un pedazo de tierra en la aldea Kuppentin, cercana a Mecklemburgo, como resultado de la reforma agraria comenzada ese año. También la familia del marido de Käthe Beck recibió un pedazo de tierra. Se instalaron en la casa del ex cochero del latifundista mencionada ya en las crónicas del año 1765. La casa fue sometida a una "cura de rejuvenecimiento": se renovó y modernizó y se instaló un baño. Como en muchos casos, la cooperativa ayudó tam-

Erich Honecker, Secretario General del CC del PSUA y Presidente del Consejo de Estado de la RDA señaló en el XIII Congreso Campesino de la RDA (1987) que teniendo en cuenta lo que ha llegado a ser la RDA en sólo casi 40 años de existencia, queda en claro que eso había sido posible por la estrecha unidad de la clase obrera y de la clase de los campesinos de cooperativas. Erich Honecker agregó que con toda razón se caracteriza a la RDA como un estado socialista, un poder de obreros y campesinos. Este poder ha hecho cambios tan profundos que han permitido al ser humano ser finalmente un ser humano, respirar libremente y decidir su propia historia. Agregó que en el periodo de algunos decenios se ha logrado más que en el transcurso de varios siglos.

bien en la reconstrucción y ampliación de la casa.

Los Beck tuvieron una floreciente granja. En 1957 figuraron entre los primeros cinco campesinos que uniendo su ganado y tierras fundaron una cooperativa en la aldea. Käthe Beck sabe por propia experiencia como la cooperativa la ayudó y mejoró sus condiciones de vida y la de otras campesinas. Valora sobre todo la oportunidad que le dieron de acceder a una formación profesional. Orgullosamente dice que tiene un certificado de especialista en agricultura y ganadería. Käthe Beck: "Naturalmente no fue fácil superar las dificultades. Me ha costado un gran esfuerzo meter la nariz en los libros después del duro trabajo en el establo además de las tareas en el hogar, con los hijos. Actualmente es miembro de la dirección de la cooperativa, participa en la toma de decisiones y sabe perfectamente qué falta aún por hacer. Y a pesar que la cooperativa cuenta con instalaciones ordenadoras, remolcadores de forraje y un equipo subterráneo para sacar el estiércol, la cartetilla, la brea siguen siendo, a veces, utensilios indispensables y también para Käthe Beck, la alcaidesa honoraria de Kuppentin. Una mujer activa, sin duda, pero en ningún caso una excepción. Pero es un

■ La República Democrática Alemana es un estado industrial socialista moderno con una agricultura altamente desarrollada y efectiva. La agricultura, silvicultura y la industria alimentaria forman parte de las ramas eficientes de la economía nacional: 6,2 millones de hectáreas de los 10,8 millones de hectáreas de superficie de la RDA son utilizadas en la agricultura. Con una población de 15,6 millones de habitantes hay 0,37 hectáreas de cultivo de productos alimentarios per capita. Es decir, no más grande que una cancha de fútbol. Por eso tienen prioridad — como en otras ramas de la economía nacional — la intensificación del proceso de producción para garantizar a la población abastecimiento a un alto

nivel de productos alimentarios y materias primas agrícolas.

■ Actualmente trabajan alrededor de 850.000 campesinas y campesinos, obreros y obreros en la agricultura de la RDA. Representan aproximadamente un diez por ciento de las personas económicamente activas. Son campesinos y obreros porque existen dos formas de propiedad socialista en la agricultura: la propiedad de la cooperativa y la propiedad del pueblo. La propiedad de la cooperativa surgió cuando los granjeros individuales unieron sus tierras, el ganado y la maquinaria agrícola para el cultivo común. Es la forma de propiedad predominante y la base económica de las 4.000 cooperativas de producción agri-

cola (CPA). Las campesinas y campesinos de las cooperativas tienen más del 92 por ciento de la tierra cultivable y el 83 por ciento del ganado.

En las granjas propiedad del pueblo (GPP), creadas en 1945 como resultado de la reforma agraria democrática bajo la consigna "los latifundios para los campesinos", trabajan los obreros agrícolas. En aquella época, 211.000 campesinas y campesinos sin tierra y trabajadores agrícolas recibieron tierra de labor o prados hasta un máximo de 10 hectáreas. 82.500 familias campesinas pudieron ampliar sus granjas. Se eliminó así una injusticia que existía por siglos. Desde entonces la tierra pertenece a los que la cultivan.

■ Las cooperativas de la RDA tienen muchas posibilidades de desarrollo. Gran parte de la tierra es, y seguirá siendo, propiedad del campesino y es cultivada por las cooperativas. Según la Constitución de la RDA, todos los miembros de la CPA tienen el derecho y el deber de participar activamente en el trabajo, en la planificación y en la dirección de su cooperativa. La democracia en las cooperativas es indispensable. Todas las cooperativas agrícolas tienen la Asamblea General como órgano supremo y un comité ejecutivo integrado por 12 a 18 miembros. A los comités ejecutivos pertenecen más de 50.000 campesinas y campesinos. El 23,2 por ciento de las funciones de dirección están en manos de muje-

ejemplo de cómo las mujeres de nuestro país han hecho realidad en la práctica su plena igualdad.

¿Se queda la gente joven en el campo?

Esta fue una pregunta importante durante el 13º Congreso Campesino. La respuesta fue afirmativa. La juventud descubrió su amor a la aldea. El 15 por ciento de los que trabajan en la agricultura en la RDA, corresponde a personas menores de 25 años, un porcentaje mayor que nunca. Existen varias razones para esto, pero la más importante es que el trabajo se ha hecho interesante para la juventud. La moderna tecnología permite resolver tareas de la producción agropecuaria y también encontrar soluciones a los problemas del medio ambiente. La remuneración es buena, como las condiciones de vivienda y de vida en general. Existen casas cuna y jardines infantiles y se han abierto nuevas posibilidades para pasar el tiempo libre, como campos de deportes, clubes, discotecas y cafés.

Se ha puesto en marcha un proceso en el campo en favor de los jóvenes y ellos mismos participan plenamente. Y esto en interés del pueblo en general y en su propio interés.

Gabriele Kahler, secretaria de la Juventud Libre Alemana (FDJ) en la cooperativa de producción agrícola de Gierstädt en Turingia, hizo en el Congreso Campesino el balance de 191 aldeas que están apadrinadas desde 1984 por la organización juvenil. En esas aldeas la juventud no quería quedarse porque carecía de viviendas, establecimientos sociales y culturales. En poco tiempo, los miembros de la FDJ apoyados activamente por las cooperativas y los consejos locales, lograron cambiar muchas cosas. El título honorífico "Aldea de la juventud" fue otorgado a Gierstädt que tiene 500 habitantes cuya quinta parte corresponde a jóvenes.

Gabriele informa: "Nuestra cooperativa se especializa en fruticultura. Tenemos 1,8 millones de árboles frutales en 2.000 hectáreas. Los jóvenes de la cooperativa consideramos como nuestra tarea especial abastecer a la población durante todo el año de frutas de la estación. Tenemos ocho brigadas juveniles y todas participan en el movimiento "Maestros del Mañana" que crece cada vez más en todo el país y también en el campo. En Gierstädt los jóvenes

ponen mucha atención sobre cómo utilizar mejor la energía y disminuir las pérdidas de frutos en las instalaciones de refrigeración a través de la regulación microelectrónica. Cada una de las brigadas juveniles mantiene estrechas relaciones con escolares y bajo su dirección se imparte la enseñanza politécnica. Esto influye lógicamente en la elección de una futura profesión de los niños. Existe actualmente más solitudines para realizar una formación profesional en la cooperativa de Gierstädt que las que son posibles de aceptar. La juventud de esta aldea, como en otros lugares, está en el camino correcto para dar a las aldeas de la RDA más amplias perspectivas.

Trabajar bien, vivir bien

Como en todo nuestro país, también en las aldeas tiene validez el principio: donde se trabaja bien se puede vivir bien y donde uno se siente bien, se progresa también en el trabajo. Se ha dado gran atención a la construcción de viviendas en las áreas rurales. Esto forma parte del programa de construcción de viviendas a largo plazo de la RDA que prevé resolver hasta 1990 el asunto de las viviendas como problema social. Durante los últimos 18 años se ha construido y entregado en todo el país 3 millones de nuevas unidades de viviendas. Los miembros de las cooperativas pueden alquilar viviendas pagando una suma muy pequeña. En nuestro país el arriendo mensual alcanza a 1,25 marcos por metro cuadrado. Si las parejas de recién casados quieren construirse sus propias viviendas obtienen créditos y normalmente el 50 por ciento del préstamo es sin intereses. Las cooperativas y las granjas propiedad del pueblo les prestan ayuda en lo referente al equipo de construcción, además de un subsidio financiero de 10 mil marcos que pagan mensualmente y que corresponde, como promedio, al precio de un alquiler.

Y no es necesario decir que los campesinos y las campesinas tienen la misma seguridad social que todos los ciudadanos de la RDA: asistencia médica gratuita, seguro social, pensión, vacaciones remuneradas, viajes organizados por el servicio de vacaciones de la Federación de Sindicatos Libres Alemanes. Como todas las trabajadoras que laboran jornada completa, las campesinas tienen derecho también a un permiso remunerado de un día mensual para atender las tareas del hogar. Esto es sólo una

pequeña parte de las prestaciones sociales garantizadas por el estado. Además hay amplias medidas sociales para la madre y el niño, las parejas jóvenes y para las familias de muchos hijos, como el permiso pre y post-natal de 26 semanas, el "año del bebé" (permiso de maternidad pagado por un año), subsidio por el nacimiento de cada hijo y asignación familiar pagada mensualmente de 50 a 150 marcos por cada hijo y muchos otros beneficios. Esta seguridad social se basa en la política de unir el desarrollo económico con el progreso social practicada por nuestro estado desde hace mucho tiempo.

Muchos problemas de las aldeas son solucionados con la ayuda de los grupos de la UDMA (Unión Democrática de Mujeres Alemanas). Muchas veces son quienes descubren las insuficiencias, combaten energicamente las irregularidades todavía existentes. Así lo hicieron, por ejemplo, las mujeres de la UDMA en el municipio Vietznitz que tiene 300 habitantes. La pequeña tienda de esa localidad no podía ya satisfacer las necesidades de los habitantes. La UDMA hizo todos los esfuerzos y hoy los habitantes de Vietznitz están contentos de tener un centro de compras que beneficia a todos. "Si se otorgara un premio a la perseverancia" —opina la alcaldesa Herta Schindler— "lo merecería nuestro grupo de la UDMA". Es un gran elogio para las mujeres de Vietznitz que quieren hacer mucho más aún en el marco de la emulación con motivo del 40º aniversario de la RDA.

Como ellas, también los otros grupos de la UDMA en las aldeas de la RDA se sienten responsables de crear un ambiente que promueva el bienestar de los habitantes de las aldeas. Esto incluye mantener las tradiciones, organizar fiestas campesinas y festivales de la cosecha, crear casas rústicas donde las mujeres y muchachos hacen susurra los tornos de hilar y producen encajes artísticos. Así han resurgido muchas hermosas costumbres que fortalecen la relación con todo lo que ha sido creado con el propio esfuerzo. Así se manifiesta el orgullo del trabajo realizado y la alegría de vivir en paz y seguridad social.

MARLENE VESPER

res. Las proposiciones son preparadas por las comisiones en las que forma parte uno de cada cuatro miembros de la cooperativa. Existe, por ejemplo, una comisión que se dedica a las condiciones de trabajo y de vida de las campesinas que aboga por facilitar el trabajo y el perfeccionamiento, así como la creación de servicios sociales y establecimientos infantiles suficientes. En las Asambleas Generales son elegidos los directores para un período de dos años. Actualmente todos los directores, entre ellos 130 mujeres, son graduados en universidades o institutos superiores.

■ En la RDA, del total de mujeres (aproximadamente 350.000)

que trabajan en la agricultura, el 89,4 por ciento tiene formación profesional. La agricultura está cada vez más ligada a la ciencia y se basa en la fórmula: práctica campesina + ciencia = máximo rendimiento. Los hijos de los campesinos tienen acceso a todos los niveles de educación. Anualmente 25.000 aprendices estudian una de las 32 profesiones agrícolas existentes. Aproximadamente el 80 por ciento firman contratos con las CPA. Durante su aprendizaje pueden afiliarse a las CPA.

■ La participación de campesinas y campesinos en los organismos de representación popular tiene una gran importancia. En los organismos de representación popular de las aldeas, en los con-

sejos distritales y provinciales y en la Cámara del Pueblo de la RDA trabajan como diputados casi 47.000 campesinas y campesinos. Eso corresponde a aproximadamente al 23 por ciento de los diputados elegidos por los ciudadanos para esos cargos de responsabilidad en elecciones libres, igualitarias y secretas. Muchos campesinos (hombres y mujeres) en estos organismos de representación popular son miembros de las fracciones del Partido Campesino Democrático de Alemania (PCDA), entre ellos 43.000 mujeres, así como de la Asociación de Ayuda Mutua Campesina (AAMC), organización política de las masas campesinas con aproximadamente 600.000 miembros, es decir, más o menos el 80 por ciento del

número de campesinos de la RDA.

En total trabajan en los organismos de representación popular 203.000 diputados y 60.000 candidatos suplentes, nominados por cinco partidos y las organizaciones de masas, entre ellas la Unión Democrática de Mujeres Alemanas (UDMA).

20.500 diputados tienen el mandato de la UDMA, es decir una de cada cuatro diputadas. La UDMA tiene su propia fracción en la Cámara del Pueblo. En los concejos municipales, el 38 por ciento de los diputados son mujeres. En los consejos distritales el 43,2 por ciento, 2.260 mujeres trabajan como alcaldesas, es decir, tienen el 30 por ciento de los cargos máximos de las alcaldías.

chos con respecto a la legislación relativa al derecho de las personas a circular libremente y a la libertad para elegir su residencia y domicilio.

Artículo 16

1. Los Estados Partes adoptarán las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) El mismo derecho para contraer matrimonio;
- b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;
- c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;
- d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos. En todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
- e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos;
- f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuandoquiera que estos conceptos existan en la legislación nacional. En todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
- g) Los mismos derechos personales como marido y mujer, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación;
- h) Los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes, tanto a título gratuito como oneroso.

2. No tendrán ningún efecto jurídico los esponsales y el matrimonio de niños y se adoptarán todas las medidas necesarias, incluso de carácter legislativo, para fijar una edad mínima para la celebración del matrimonio y hacer

obligatoria la inscripción del matrimonio en un registro oficial.

PARTE V

Artículo 17

1. Con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente Convención, se establecerá un Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (denominado en adelante el Comité) compuesto, en el momento de la entrada en vigor de la Convención, de dieciocho y, después de su ratificación o adhesión por el trigésimo quinto Estado Parte, de veintitrés expertos de gran prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la Convención. Los expertos serán elegidos por los Estados Partes entre sus nacionales, y ejercerán sus funciones a título personal; se tendrán en cuenta una distribución geográfica equitativa y la representación de las diferentes formas de civilización, así como los principales sistemas jurídicos;

2. Los miembros del Comité serán elegidos en votación secreta de una lista de personas designadas por los Estados Partes. Cada uno de los Estados Partes podrá designar una persona entre sus propios nacionales;

3. La elección inicial se celebrará seis meses después de la fecha de entrada en vigor de la presente Convención. Al menos tres meses antes de la fecha de cada elección, el Secretario General de las Naciones Unidas dirigirá una carta a los Estados Partes invitándoles a que presenten sus candidaturas en un plazo de dos meses. El Secretario General preparará una lista por orden alfabético de todas las personas designadas de este modo, indicando los Estados Partes que las han designado, y la comunicará a los Estados Partes;

4. Los miembros del Comité serán elegidos en una reunión de los Estados Partes que será convocada por el Secretario General y se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas. En esta reunión, para la cual formarán quórum dos tercios de los Estados Partes, se considerarán elegidos para el Comité los candidatos que obtengan el mayor número de votos y la mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes presentes y votantes;

5. Los miembros del Comité serán elegidos por cuatro años; inmediatamente después de la primera elección

el Presidente del Comité designará por sorteo los nombres de esos nueve miembros;

6. La elección de los cinco miembros adicionales del Comité se celebrará de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2, 3 y 4 del presente artículo, después de que el trigésimo quinto Estado Parte haya ratificado la Convención o se haya adherido a ella. El mandato de dos de los miembros adicionales elegidos en esta ocasión, cuyos nombres designará por sorteo el Presidente del Comité, expirará al cabo de dos años;

7. Para cubrir las vacantes imprevistas, el Estado Parte cuyo experto haya cesado en sus funciones como miembro del Comité designará entre sus nacionales a otro experto a reserva de la aprobación del Comité.

8. Los miembros del Comité, previa aprobación de la Asamblea General, percibirán emolumentos de los fondos de las Naciones Unidas en la forma y condiciones que la Asamblea General determine, teniendo en cuenta la importancia de las funciones del Comité;

9. El Secretario General de las Naciones Unidas proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz de las funciones del Comité en virtud de la presente Convención.

Artículo 18

1. Los Estados Partes se comprometen a someter al Secretario General de las Naciones Unidas, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención y sobre los progresos realizados en este sentido:

- a) En el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate;
- b) En lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

2. Se podrá indicar en los informes los factores y las dificultades que afecten al grado del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente Convención.

Artículo 19

1. El Comité aprobará su propio reglamento.

2. El Comité elegirá su Mesa por un periodo de dos años.

Artículo 20

1. El Comité se reunirá normalmente todos los años por un periodo que no exceda de dos semanas para examinar los informes que se le presenten de conformidad con el artículo 18 de la presente Convención.

2. Las reuniones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en cualquier otro sitio conveniente que determine el Comité.

Artículo 21

1. El Comité, por conducto del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, informará anualmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre sus actividades y podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes. Estas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados Partes.

2. El Secretario General transmitirá los informes del Comité a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para su información.

Artículo 22

Los organismos especializados tendrán derecho a estar representados en el examen de la aplicación de las disposiciones de la presente Convención que correspondan a la esfera de sus actividades. El Comité podrá invitar a los organismos especializados a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en las áreas que correspondan a la esfera de sus actividades.

PARTE VI

Artículo 23

Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a disposición alguna que sea más conveniente al logro de la igualdad entre hombres y mujeres y que pueda formar parte de

- a) la legislación de un Estado Parte, o
- b) cualquier otra Convención, tratado o acuerdo internacional vigente en ese Estado.

Artículo 24

Los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias en el ámbito nacional para conseguir la plena realización de los derechos reconocidos en la presente Convención.

Artículo 25

1. La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados.

2. Se designa al Secretario General de las Naciones Unidas depositario de la presente Convención.

3. La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

4. La presente Convención estará abierta a la adhesión de todos los Estados. La adhesión se efectuará depositando un instrumento de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 26

1. En cualquier momento, cualquiera de los Estados Partes podrá formular una solicitud de revisión de la presente Convención mediante comunicación escrita dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidirá las medidas que, en su caso, hayan de adoptarse en lo que respecta a esa solicitud.

Artículo 27

1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión.

2. Para cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después de haber sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado su instrumento de ratificación o adhesión.

Artículo 28

1. El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los Estados el texto de las reser-

vas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión.

2. No se aceptará ninguna reserva incompatible con el objeto y el propósito de la presente Convención.

3. Toda reserva podrá ser retirada en cualquier momento por medio de una notificación a estos efectos dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas quien informará de ello a todos los Estados. Esta notificación surtirá efecto en la fecha de su recepción.

Artículo 29

1. Toda controversia que surja entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención que no se solucione mediante negociaciones se someterá al arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte.

2. Todo Estado Parte, en el momento de la firma o ratificación de la presente Convención o de su adhesión a la misma, podrá declarar que no se considera obligado por el párrafo anterior. Los demás Estados Partes no estarán obligados por el párrafo anterior ante ningún Estado Parte que haya formulado esa reserva.

3. Todo Estado Parte que haya formulado la reserva prevista en el párrafo anterior podrá retirarla en cualquier momento notificándolo al Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 30

La presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas. En testimonio de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados, firman la presente Convención.

Camino para mejorar la situación de las mujeres del área rural

Con frecuencia recibimos preguntas de nuestras lectoras sobre distintos aspectos de la Estrategias Futuras aprobadas en Nairobi en 1985 al finalizar el Decenio de la ONU para la Mujer. Queremos hoy abordar problemas que enfrentan las mujeres en el área rural. Sobre este tema se refieren las Estrategias Futuras en el Párrafo 62 del Capítulo Primero en su punto C titulado "Medidas para aplicar las estrategias básicas a nivel nacional" y los Párrafos 174 al 188, Capítulo Segundo bajo el título "Alimentación, agua y agricultura", que nos permitimos transcribir:

Párrafo 62

Las medidas de reforma agraria no siempre han asegurado los derechos de la mujer, ni siquiera en los países en los que la mujer ocupa un lugar predominante en la fuerza de trabajo agrícola. La reforma agraria debe garantizar los derechos que le confieren a la mujer la constitución y las leyes en lo que se refiere al acceso a la tierra y a otros medios de producción y asegurar a la mujer el control sobre los frutos de su trabajo y sobre sus ingresos, así como sobre los beneficios que reportan los insumos agrícolas, la investigación, la capacitación, los créditos y otros servicios de infraestructura.

Párrafo 174

La mujer, importante productora de alimentos en muchas regiones del mundo, desempeña un papel central en el desarrollo y la producción de alimentos y en la agricultura, y participa activamente en todas las fases del ciclo de producción, incluso en la conservación, almacenamiento, elaboración y comercialización de alimentos y productos agrícolas. Por consiguiente, la mujer aporta una contribución vital al desarrollo económico, especialmente en las economías agrarias, contribución que se debe reconocer y retribuir. Hay que elaborar estrategias y programas de desarrollo, así como programas y proyectos de incentivos, en la esfera de la alimentación y la agricultura, de forma que se integre plenamente a la mujer a todos los niveles de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación en todas las etapas del proceso de desarrollo de un ciclo de proyectos, a fin de facilitar y poner de relieve este papel clave que desempeña la mujer y asegurar que la mujer reciba los beneficios apropiados y una remuneración acorde con su importante contribución en esta esfera. Además, debe haber una plena integración y participación de la mujer en los aspectos del desarrollo de la agricultura y la

alimentación relacionados con la investigación tecnológica y la energía.

Párrafo 175

Durante el Decenio, se ha reconocido en mayor medida la importante contribución de la mujer al desarrollo agrícola, en particular su aportación en horas de trabajo a los sectores de la agricultura, la pesca, la producción forestal, la conservación de bosques y otras actividades relacionadas con la alimentación. Sin embargo, hay indicaciones de que la pobreza en el medio rural y la cantidad de campesinas sin tierras aumentarán significativamente para el año 2000. A fin de evitar que ello ocurra, los gobiernos deben poner en práctica, con carácter prioritario, políticas de inversión y crecimiento equitativas y estables para promover el desarrollo rural de manera que se reasignen los recursos del país que, en muchos casos, provienen en considerable medida de las zonas rurales pero se destinan al desarrollo urbano.

Párrafo 176

Los gobiernos deben establecer programas multisectoriales para promover la capacidad de las mujeres pobres del medio rural para producir alimentos y criar animales, crear posibilidades de empleo fuera de las explotaciones, reducir su volumen de trabajo apoyando, por ejemplo, el establecimiento de servicios apropiados para el cuidado de los niños, reducir también el volumen de trabajo de los niños, revertir el proceso de pauperización, mejorar el acceso a todas las fuentes de energía y proporcionarles servicios adecuados de agua, salud, educación, divulgación agrícola y transporte en su región. A este respecto, cabe observar que la Conferencia mundial sobre reforma agraria y desarrollo rural, celebrada en Roma en 1979 reconoció el papel vital de la mujer en la vida socioeconómica tanto en las actividades agrícolas como no agrícolas.

**Preguntas
y
respuestas**

como requisito previo para el éxito de las políticas, planes y programas de desarrollo rural y propuso medidas concretas para mejorar su condición, que siguen siendo válidas. El Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer incluía también medidas concretas para mejorar la situación de la mujer en la alimentación y la agricultura, que siguen siendo una orientación válida para la acción.

Párrafo 177

En su resolución 39/165, relativa a la crítica situación alimentaria y agrícola en África, la Asamblea General confirma la creciente preocupación de la comunidad internacional por el drástico deterioro de la producción alimentaria y agrícola en África y en el consiguiente aumento alarmante del número de personas especialmente mujeres y niños, expuestas al hambre, la malnutrición e incluso la inanición. La adopción de medidas concretas y el suministro de recursos suficientes en beneficio de las mujeres africanas debería constituir una prioridad. Se debe exhortar a la comunidad internacional, y en particular, a los países donantes a que presten asistencia a las mujeres africanas mediante la continuación y, cuando sea posible, el aumento de la ayuda financiera para fortalecer el papel de la mujer como productora de alimentos, haciendo hincapié en la capacitación en técnicas alimentarias, a fin de paliar los problemas que sufre el continente a causa de la prolongada sequía y la grave escasez de alimentos. Los países donantes deben contribuir también a los fondos especiales establecidos por distintas organizaciones, por ejemplo, el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. También se debe aumentar y acelerar la asistencia de emergencia para mitigar el sufrimiento de las mujeres y los niños famélicos y moribundos como consecuencia del hambre que asola a África. En este contexto, se exhorta a la comunidad internacional a que dé prioridad y preste apoyo a las iniciativas adoptadas por los países africanos para superar la crítica situación alimentaria, agravada, entre otras cosas, por las presiones demográficas. Entre esas iniciativas se cuentan el Plan de Acción de Lagos y el Programa de Acción de Nairobi, así como las consultas celebradas por los gobiernos de África acerca del papel de la mujer en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria.

Párrafo 178

Los gobiernos deben apoyar con carácter prioritario la participación efectiva de la mujer en la producción de alimentos y

en los programas de seguridad alimentaria y deben preparar planes de acción concretos a este fin. Ello permitiría asignar recursos a los programas para la mujer, integrar a la mujer en todos los principales proyectos de desarrollo rural, y encomendar proyectos a los ministerios técnicos además de confiarlos a los ministerios de asuntos sociales.

Párrafo 179

Los mecanismos deben incluir también la supervisión y la evaluación y, cuando proceda, modificar la distribución de recursos entre hombres y mujeres en los proyectos mixtos, reestructurar los planes de desarrollo rural para atender a las necesidades de la mujer, evaluar proyectos para la mujer en función de su viabilidad técnica y económica y por su contenido social, y elaborar estadísticas y datos, específicos para cada sexo con objeto de determinar con exactitud la contribución de la mujer en los programas y proyectos destinados a promover la seguridad alimentaria dándole oportunidades para ocupar cargos oficiales y recibir capacitación en funciones directivas, administrativas y de gestión financiera, así como para organizarse en forma cooperativa. Se deben hacer trabajos de investigación y experimentación en técnicas de producción y almacenamiento de alimentos que permitan mejorar los conocimientos tradicionales y adoptar tecnologías modernas.

Párrafo 180

En los programas de cría de animales, pesca y silvicultura se debe prestar mayor atención a la participación de la mujer como planificadora, agente y beneficiaria.

Párrafo 181

También es importante difundir información entre las mujeres campesinas mediante campañas de alcance nacional, utilizando todos los medios de información disponibles y las agrupaciones femeninas establecidas; poner a la población local en contacto con experiencias innovadoras y creativas a través de películas, charlas, visitas a zonas con necesidades similares y demostraciones de novedades científicas y tecnológicas; hacer participar a las mujeres agricultoras en campañas de investigación e información; y lograr la participación de las mujeres en la cooperación técnica entre países en desarrollo y en el intercambio de información.

Párrafo 182

Se debe garantizar el acceso de la mujer a la tierra, el capital, la tecnología, los conocimientos especializados y otros recursos productivos. La mujer debe gozar de plenos y efectivos derechos a la tierra, la inscripción de títulos de propiedad agraria. Se deben proteger los derechos consuetudinarios de la mujer a la tierra y la herencia en casos de escasez de tierras, de realización de mejoras o de introducción de cultivos comerciales.

Se debe modificar el derecho sucesorio para que la mujer pueda heredar una cantidad razonable de ganado, maquinaria agrícola y otros bienes. Se debe apoyar el acceso de la mujer a la financiación de inversiones encaminadas a incrementar su productividad y sus ingresos, eliminando las restricciones jurídicas e institucionales que existan y promoviendo las asociaciones, las cooperativas y las instituciones intermediarias de ahorro para mujeres, así como la capacitación y la asistencia en materia de gestión financiera, ahorros e inversiones y asignación de usos a las tierras, dándose prioridad a la producción, en especial de alimentos de primera necesidad.

Párrafo 183

Se debe integrar a las mujeres en los programas de tecnología moderna destinados a introducir cultivos nuevos o variedades mejoradas o técnica de rotación de cultivos, policultivo y cultivos mixtos, técnicas de fertilización de suelo a bajo costo, métodos de conservación del suelo y del agua y otros adelantos modernos. A este respecto, debe fomentarse la participación de la mujer en la construcción, gestión y mantenimiento de redes de riego.

Párrafo 184

La introducción de tecnologías apropiadas de elaboración de alimentos puede liberar a las mujeres de tareas que consumen gran cantidad de tiempo y energía y por esa vía lograr un mejoramiento de su estado de salud. Las tecnologías apropiadas pueden además aumentar la productividad y el ingreso de las mujeres, ya sea directamente o dejándoles tiempo libre para realizar otras actividades. Sin embargo, el desarrollo y la introducción de esa clase de tecnología debe llevarse a cabo de manera tal que las mujeres puedan usarla y beneficiarse de ella, y que no se vean privadas de su modo habitual de mantenerse cuando no tengan a su alcance otras oportunidades. Las tecnologías más adecuadas para el ahorro de esfuerzo son las que utilizan re-

cursos humanos y materiales locales y fuentes de energía baratas ...

Párrafo 185

Se debe prestar apoyo financiero, técnico, consultivo e institucional a las organizaciones y grupos de mujeres para elevar la autosuficiencia de la mujer rural. Se deben promover las cooperativas de mujeres para que funcionen a mayor escala mejorando los insumos agrícolas, la elaboración primaria y la comercialización al por mayor de su producción. Se debe prestar amplio apoyo a las organizaciones de mujeres a fin de facilitar la adquisición de insumos agrícolas y la obtención de información, así como la comercialización de los productos.

Párrafo 186

Los gobiernos deben establecer metas para aumentar el contacto de la mujer rural con los servicios de divulgación, reorientar la capacitación de los empleados masculinos de esos servicios, y capacitar en la materia a un número suficiente de niveles que desarrollen diferentes tipos de aptitudes, a fin de ampliar la variedad de métodos y tecnologías utilizados para la promoción agrícola.

Párrafo 187

Los gobiernos deben hacer participar a la mujer en la movilización y distribución de la ayuda alimentaria en los países afectados por la sequía y también en la lucha contra la desertificación mediante campañas de repoblación forestal en gran escala (plantación de parcelas forestales, establecimiento de granjas colectivas y creación de viveros).

Párrafo 188

Los gobiernos deben prestar más atención a la preservación y el mantenimiento sin contaminación alguna de las fuentes de agua para riego y para consumo doméstico y han de adoptar medidas especiales que alivien la carga que representa para la mujer el buscar agua. Con ese fin deben perforar pozos, construir represas e instalar dispositivos de construcción local para la captación de aguas que basten para satisfacer todas las necesidades de riego y consumo doméstico, incluidas las necesidades del ganado.

Nos
permitimos
presentarles...

JOURNAL *World Food Programme*

El UN/FAO World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos de la ONU) se creó en 1963 por el sistema de la ONU y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como un programa de apoyo para la alimentación. Su objetivo es brindar alimentos y ayuda agrícola para apoyar los proyectos de desarrollo económico y social, así como para la ayuda de emergencia en caso de catástrofes como sequía, malas cosechas o inundaciones.

El Programa Mundial de Alimentos en su 25º año de existencia tiene su propio símbolo como los otros organismos especializados de la ONU. Este símbolo —que damos a conocer en estas páginas— fue creado por la artista gráfica canadiense Karin Jager e ilustra los aspectos del programa. Una

estilizada mano sujeta una mazorca de maíz y tallos de arroz, los dos alimentos básicos en tres continentes: Asia, África y América Latina, regiones hacia donde van dirigidas especialmente los programas de ayuda de este organismo.

"Si queremos que el frágil ambiente político mundial se fortalezca, no existe otro camino que el mejoramiento de la cooperación internacional. Es una verdad evidente, que el mundo es cada vez más interdependiente y si la humanidad quiere prosperar, es necesario incrementar la cooperación internacional. La ONU sirve de base para esa cooperación", así lo señaló James Ingram, director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos desde 1982 y reelegido en 1987 para un periodo de otros cinco años.

Poner fin a la marginación

Nasz Awad, de 15 años, se incorporó recientemente al centro de confección de alfombras de su aldea natal Al Yara. Ella es una principiante, como cualquiera puede ver. El tejido zigzaguea a través del telar mientras que el trabajo de sus colegas más experimentadas tiene un nivel uniforme.

"Nadie me convenció de que trabajara. Lo decidí todo por mí misma", dice Nasz tímidamente. "Es una manera de ganar dinero", pero admite que la mayor parte de su salario ha tenido que gastarlo en ropa y no para comprar cabras para su familia.

La fabricación de alfombras tiene

ISSN: 0014-1801 No. 3 January-March 1988

journal

WORLD FOOD PROGRAMME



World Food Programme

La revista del Programa Mundial de Alimentos que reemplazó en 1987 al boletín "Noticias del Programa Mundial de Alimentos" cumple los objetivos señalados por el director ejecutivo.

Los primeros números de la revista, que aparece trimestralmente en inglés, español y francés muestra claramente que se dedica gran atención a los problemas específicos de las mujeres como productoras y consumidoras de alimentos, así como receptoras de ayuda y de proyectos promovidos por el Programa Mundial de Alimentos.

A continuación publicamos un artículo del No 4/1987 de la revista del Programa Mundial de Alimentos sobre la cooperación con la Unión General de Mujeres Arabes de Siria, afiliada a la FDIM:

una larga tradición en la aldea de Nasrs como en muchas comunidades rurales de Siria. El centro se ha transformado en el punto central de la comunidad y muchos habitantes han dicho que si no tuviesen esa oportunidad de ganar dinero se habrían visto obligados a trasladarse a una ciudad. Como en muchos países en desarrollo el rápido crecimiento de la población urbana es uno de los principales problemas de Siria.

Más de 25.000 mujeres sirias asisten anualmente a cursos de formación bajo el auspicio del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo. Durante el período que asisten a los cursos, las mujeres reciben ayuda en ali-

mentos de la WFP (World Food Programme, Programa Mundial de Alimentos). Además el gobierno les paga una beca en dinero en efectivo.

El WFP comenzó en 1981 su apoyo al programa femenino. A través de estos años, 170.000 personas han completado sus cursos de formación y se han incorporado a la fuerza de trabajo. La especialidad más solicitada —9.000 anualmente— es la confección de alfombras tradicionales. El trabajo es muy popular y la demanda se acrecienta anualmente. Sólo en el mercado interno —la exportación no se puede desestimar— se calcula en 300.000 metros cuadrados, mientras la producción en 1986 al-

canzó sólo a 227.000 metros cuadrados, un área casi igual a 32 canchas de fútbol.

"Las alfombras de Al Yara son muy simples pero el trabajo, la lana y los diseños son ahora mejores... Hemos mejorado permanentemente la calidad de las alfombras producidas" dijo Salema Barshini, directora de los centros de Homs y explicó que el centro del Al Yara había programado recientemente producir alfombras de más alta calidad conocidas como de 500 nudos.

Para terminar una alfombra se necesita el trabajo de tres mujeres durante tres meses. Las principiantas comienzan con un modesto estipen-

dio y los salarios aumentan de acuerdo con la experiencia. Después de dos años y medio la tejedora logra una velocidad de producción plena y tiene un salario de 150 dólares al mes al cambio oficial.

"Para muchas mujeres del área rural la única opción que existe es lograr un trabajo transitorio en la agricultura con un salario de 10 libras sirias por día (1 dólar) o estrenarse para ser una experimentada tejedora de alfombras con un pago mucho mejor" señaló el señor Khan, director de operaciones del WFP de Siria.

Maliha Haloum comenzó como una estudiante sin experiencia en 1970. Mejoró gradualmente su formación y ahora supervisa a 59 estudiantes y a 7 trabajadores en un centro de formación de tejedores de alfombras en el puerto de Lattakia.

La señora Haloum señaló que "ha habido un tremendo mejoramiento en la técnica y la calidad comparado a la época en que yo comencé". Hace 8 años usábamos para trabajar la calidad "tres", es decir 9 nudos por centímetro cuadrado. Ahora hacemos 25 y a veces hasta 36 nudos por centímetro".

Aunque muchas mujeres están interesadas en convertirse en tejedoras de alfombras, la deserción es alta. Algunas continúan trabajando en la industria después de casarse y otras trabajan en el hogar. Es una pena perder sus habilidades —dijo el señor Barshini pero no podemos impedirles que se casen.

Pese a las numerosas deserciones el programa de formación ha tenido éxito y ha incorporado a miles de mujeres en la fuerza de trabajo. Han aprendido también trabajos tradicionales femeninos como dactilografía, tejido a palillos, o costura.

La Presidenta de la Unión General de Mujeres Arabes de Siria (GWU) de Lattakia, Fatima Al-Sheikh Hassan dijo que han estado pensando cómo continuar este proyecto y tal vez tratarán de abarcar nuevos campos. Sugirió hacer cursos sobre programación de computación y reparaciones eléctricas.

La Unión organiza a las mujeres en todo el país y les brinda formación profesional y atención para los niños. Tiene aún un largo camino por recorrer. Sólo el 16 por ciento de las mujeres adultas forman parte de la fuerza de trabajo y el analfabetismo

entre las mujeres alcanza el 76 por ciento. Antes de que una estudiante comience un curso de formación profesional tiene que ser alfabetizada.

"Dos de nuestros principales objetivos son mejorar la alfabetización y acrecentar el nivel económico de las mujeres", señaló Yusr Balanco, dirigente de la GWU a cargo de la cooperación con el WFP. "Esto es esencial para el desarrollo del país. El WFP nos ayuda brindando un incentivo a las mujeres que asisten a los cursos de formación".

La señora Balanco dice que los últimos vestigios de la resistencia masculina a la emancipación de la mujer han disminuido con el crecimiento de la crisis económica. Los hombres enfrentan serias dificultades en mantener el hogar con un solo ingreso y tienen que aceptar un cambio con respecto al papel tradicional de las mujeres. Los 170.000 miembros de la GWU llevan adelante una vigorosa lucha contra los prejuicios tradicionales de los hombres y la sociedad y todas esperan que la resistencia se desmorone cuando las mujeres puedan constitucional y legalmente exigir la igualdad de oportunidades en Siria.

El WFP reconoce que si más mujeres son impulsadas y entrenadas para unirse a la fuerza de trabajo, entonces debe crearse un adecuado servicio de atención infantil. En Siria, la educación pre-escolar y los programas de formación para la mujer, están administrados conjuntamente por las mismas autoridades, y es así natural que el Programa amplíe su asistencia a los centros de casas-cuna y jardines infantiles.

En el centro de casas-cuna y jardines infantiles, "Octubre" de Lattakia, uno de los muchos que apoya el WFP, Halla Mahmoud juega en el patio. Es una niña de 8 años llena de vida que aunque terminó ya hace tiempo el jardín infantil pasa sus vacaciones de verano en el centro mientras su madre va al trabajo. "La escuela es entretenida —dijo— pero no tanto como el jardín infantil. Halla fue una de las primeras niñas que asistió al centro Octubre, un raro privilegio para los niños sirios. Se han abierto nuevos centros preescolares pero no aún los suficientes para cubrir la demanda.

La positiva opinión de Halla Mahmoud es fácilmente comprobable. Las casas-cuna y jardines infantiles

no son sólo lugares para "estacionar" a los niños mientras los padres trabajan. Aunque el presupuesto es bastante estrecho las maestras hacen todo lo posible para que los pequeños se transformen en ciudadanos responsables y felices. Podrían tener más espacio, más personal, algunos juguetes y hasta lápices de colores. Pero un personal capacitado tiene que confiar en sus propias habilidades...

Durante seis años el WFP ha apoyado estos establecimientos —administrado por la Unión General de Mujeres Arabes de Siria y el Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo— brindando leche y emparedados para los niños. Como los centros de atención infantil son virtualmente gratis, los padres se ven altamente motivados para enviar a sus hijos a esos establecimientos, especialmente en las áreas rurales.

Sin embargo, uno de cada 30 niños menores de seis años tiene la oportunidad de asistir a salas-cuna o jardines infantiles. Relativamente pocos de esos niños provienen de las familias más pobres y los establecimientos existentes están ubicados especialmente en las comunidades urbanas más favorecidas, económicamente. Una misión de evaluación del WFP propuso recientemente el traslado de esas instituciones de atención infantil al área rural lo que serviría para ayudar a las madres que enfrentan duras tareas.

La señora Ferial Akili de la Unión General de Mujeres Arabes de Siria de Lattakia, directora regional del programa de atención infantil envía a su propia hija de cuatro años y medio a un jardín infantil de Lattakia. Ella desea que más niños tuviesen ese privilegio pero existen sólo 1.500 plazas en todo el distrito que tiene una población superior a 600.000 personas. Sin embargo está orgullosa de la atención prestada a los que tienen la oportunidad de asistir.

"Me siento madre de esos 1.500 niños" — señaló. "Los niños se benefician inmensamente de estar con pequeños de su misma edad. Aprenden a desarrollar sus habilidades y la autoconfianza y comenzar después en la escuela a los 6 años no significa ya un shock para ellos".

PETER MATHSSON

Queremos recordar a nuestros lectores que en el número 1/1989 de MUJERES DEL MUNDO ENTERO los invitamos a participar en un

CONCURSO

con motivo del 45º aniversario de la FDIM

Reiteramos nuestra invitación a todos nuestros lectores a participar en el concurso con motivo del 45º aniversario de la FDIM. Esperamos sus respuestas a nuestras preguntas sobre importantes acontecimientos ocurridos en el movimiento femenino internacional. De todas las respuestas correctas rifaremos 45 ganadores. Los premios principales serán: un aparato fotográfico, un proyector para diapositivas y un reloj de pared. El cierre de admisión es el 31 de diciembre de 1989 (fecha del sello postal)

Nuestra dirección:

MUJERES DEL MUNDO ENTERO
Unter den Linden 13
1080 Berlin
República Democrática Alemana

1. En 1910 tuvo lugar en Copenhague la segunda conferencia de mujeres socialistas. ¿Qué acuerdo importante se tomó allí en relación con movimiento femenino que se estaba formando a nivel mundial?

2. ¿Cuándo, dónde y por qué fue fundada la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)?

3. En una foto que publicamos en el número 1/1989, se puede ver cuatro co-fundadoras de la FDIM: Jane Weltfish (EE.UU.), Nina Popova (URSS), Eugénie Cotton (Francia), Dolores Ibárruri (España). ¿Cuál de ellas fue la primera Presidenta de la FDIM?

4. Un punto culminante del movimiento femenino

internacional fue el Congreso Mundial de Mujeres, realizado en 1987 en Moscú. ¿Cuál fue el lema de ese Congreso?

5. Un día del año está dedicado a los niños. ¿Cómo se llama este día, cuándo fue proclamado oficialmente por la ONU y qué organismo propuso esta celebración?

6. Por iniciativa de la FDIM la ONU proclamó 1975, Año Internacional de la Mujer. ¿Cuál es el nombre del decenio subsiguiente y cómo se llama el documento adoptado en la Conferencia de la ONU de Nairobi?

7. La FDIM creó un centro regional para la formación de activistas. ¿Dónde se encuentra este centro y cuándo fue inaugurado?

8. Como resultado de una campaña internacional, la FDIM creó un Centro Materno-Infantil en un país que luchó durante varios decenios contra la agresión colonial e imperialista. ¿Dónde se encuentra ese centro y cuándo fue inaugurado?

9. Varias organizaciones afiliadas a la FDIM obtuvieron el premio Nadeshda-Krupskaya de la UNESCO por su lucha contra el analfabetismo. Nombre a una de esas organizaciones.

10. A principios de los años 70 la FDIM inició una campaña de solidaridad mundial con una luchadora por los derechos civiles, que se encontraba en prisión. ¿Quién era ella y cuándo fue puesta en libertad?

Fácil

Rápido

Sabroso

Saludable

Las mujeres del mundo han hecho grandes aportes para brindar a sus familias alimentos nutritivos. Las comidas no deben ser muy caras, la preparación no debe tomar mucho tiempo y, por supuesto, deben ser deliciosas y saludables. Para responder a todas estas exigencias el HUEVO fue y será un elemento indispensable para la cocina. El huevo como símbolo de la vida ha sido honrado en ritos y costumbres tradicionales. Muchos países tienen un rico simbolismo con respecto al huevo. Lo han modelado en madera y piedra, vidrio y metales preciosos. Todos recordarán el famoso cuento de la gallina de los huevos de oro. Para ser justos, el huevo —el normal huevo de gallina— debería pagarse a precio de oro, porque ha tenido una importancia extraordinaria en la nutrición del ser humano por miles de años. Esto se debe a su composición y naturalmente a su uso difundido en casi todas las cocinas del mundo.

Un huevo fresco, producto natural de primera calidad, contiene, por así decirlo, todas las sustancias nutritivas necesarias para el ser humano: proteínas, grasa, vitaminas y minerales. Dos huevos equivalen a 158 calorías. Una yema de

huevo contiene tanta grasa como 50 gramos de carne magra. Pero los huevos son más baratos que la carne.

Tanto la clara como la yema de huevo son ricas en proteína, esa sustancia esencial para el organismo. Un huevo contiene la misma cantidad de proteínas que 50 gramos de carne, pero las proteínas del huevo son absorbidas más fácilmente por el organismo que las de la carne.

Entre las vitaminas contenidas en el huevo, la vitamina A ocupa el primer lugar y es seguida por la vitamina D que provee al organismo del calcio necesario. La clara y la yema de huevo contienen también vitamina B necesario para el sistema nervioso. Debe mencionarse el alto contenido de minerales del huevo. Elementos como hierro, fósforo, magnesio y azufre completan su alto valor nutritivo.

El huevo como valioso producto alimenticio es la base de los platos que damos a continuación que pueden ser preparados fácil y rápidamente y que sólo dan una idea de la gran variedad de platos que pueden prepararse con huevos. El huevo es un verdadero tesoro para la alimentación.



Huevo de tres minutos

Cocer el huevo en agua hirviendo por no más de tres minutos. Déjelo caer agua fría y así obtendrá el popular "huevo de desayuno". Los huevos de tres minutos pueden servirse también en un vaso y agregarles tomates picados y otros ingredientes al gusto, sin olvidarse de las hierbas frescas.

Ham and eggs

Los huevos con jamón son conocidos en todo el mundo y por eso su nombre se mantiene en su idioma original. Freír 4 lonjas de jamón por ambos lados. Echar cuidadosamente 4 huevos encima del jamón, sin que se rompan las yemas. Freírlos hasta que las claras estén a punto. Servirlos inmediatamente.

Huevos rellenos y ensaladas de huevo

Los huevos duros (cocidos 10 minutos) dejarlos enfriar, quitarles las cáscaras y prepararlos de acuerdo a las siguientes ideas:

Huevos rellenos: partir los huevos duros a lo largo, sacar las yemas y utilizarlas para el relleno que damos a continuación:

Relleno de hierbas: Mezclar bien las yemas de seis huevos con una cucharada de aceite, una cucharadita de jugo de limón, una cucharada de hierbas frescas, sal y pimienta. Llenar los huevos partidos con esta mezcla y servirlos sobre hojas de lechuga.

Relleno de anchoas: Mezclar la yema de huevo con una cucharada de mayonesa y 3 ó 4 anchoas.

picadas. Llenar con esa mezcla los huevos partidos.

Relleno de salame: Mezclar la yema de huevo molida con 50 gramos de salame picado, un pepinillo encurtido bien picado. Agregar una cucharada de mayonesa y mezclarlo todo cuidadosamente. Aliñarlo con sal y pimentón o aji. Llenar con esa mezcla los huevos partidos.

Ensalada de huevo: Cortar en pedacitos 6 huevos duros, 4 lonjas de jamón y 2 filetes de arenque y una manzana pelada picada; aliñarlo con sal, pimienta, pimentón y curry y mezclarlo todo. A la ensalada pueden hacerse las variaciones que usted quiera, pero siempre debe dársele el toque final agregándole hierbas frescas.



Huevos al curry

Partir 8 huevos duros a lo largo y colocarlos en un plato. Batir $\frac{1}{4}$ de litro de crema hasta que quede espesa, aliñarla con una cucharadita de curry y una cucharada de pasta de tomate. Cubrir los huevos con esa salsa a la que se puede añadir jamón cortado en cubitos. Los huevos al curry servidos con arroz o pan blanco, acompañados con una ensalada de pepinos, tomates y cebollas frescos, conforman una comida sabrosa.

Sopa de huevos a la romana

Dorar en aceite en una sartén 8 pequeñas rebanadas de pan blanco, cubirlas con finas rebanadas de queso, ponerlas al grill hasta que el queso comienza a derretirse. Colocar en cada plato de sopa dos rebanadas de pan, quebrar un huevo encima y echar cuidadosamente caldo hirviendo hasta que cueje el huevo. Agregarle perejil picado.

Recetas básicas para creps, omelettes y panqueques

que pueden usarse en diferentes formas y rellenos con distintas mezclas.

Creps

Mezcle 100 gramos de harina, 200 ml. de leche, 3 huevos y una pizca de sal. Deje reposar la mezcla por 20 minutos. Freír creps delgadas en mantequilla caliente en una sartén pequeña.

Panqueque

Mezcle medio litro de leche, 200 gramos de harina, cinco huevos y una pizca de sal. Caliente un poco de aceite en una sartén y vierta una cucharada de la mezcla cuidando que se extienda por toda la superficie de la sartén. Dórelos por ambos lados. Si desea servir los panqueques con frutas, agregar a la mezcla un poco de azúcar. Si desea servirlos con sabores no dulces, agregar a la mezcla pimentón, aji o pimienta. Se puede servir también colocando encima jamón o pescado o agregar estos ingredientes a la mezcla.

Omelette

Se necesita 2 huevos por persona, una cucharada de mantequilla y un poco de sal. Bata los huevos y la sal hasta que queden espumosos. Ponga la mantequilla en la sartén y déjela derretirse. Agregue los huevos batidos, fríalos por un lado hasta que cuajen y póngalos en un plato pre-calentado. Se puede rellenar con una pasta dulce (requesón, frutas, jalea, crema) o salada (salsa, jamón, marisco, pescado etc). Las omelettes se tapan y se sirven.

Panqueques de espinacas

Mezcle 300 gramos de espinacas ya preparadas con 200 gramos de harina, una cucharadita de polvos de hornear, cuatro huevos y un cuarto de litro de leche. Agregue una pizca de sal y pimienta. Caliente un poco de aceite en una sartén y prepare crujientes panqueques de espinacas.



Ahora nos toca a nosotras ...

Una guía para la acción comunitaria en favor de la implementación de las Estrategias Futuras de Nairobi para la Promoción de la Mujer.

¿Qué han hecho ustedes para lograr en su país la implementación de las Estrategias Futuras para la Promoción de la Mujer?

Han pasado más de tres años desde el término del Decenio de la ONU para la Mujer y de la firma del acuerdo sobre la promoción del status de la mujer. Todos los estados miembros de la ONU están comprometidos con este

acuerdo, pero mucho depende de cómo la opinión pública presiona efectivamente para lograr su rápida implementación.

El Centro Internacional, Tribuna Femenina, editó un libro con ilustraciones al estilo "historietas", titulado "Ahora nos toca a nosotras" que puede servir de ayuda para comprender las Estrategias Futuras y dar sugerencias a las mujeres sobre cómo presionar a sus gobiernos para que sus postulados sean una realidad en la práctica. El libro debe utilizarse conjuntamente con el documento oficial. Ha quedado confirmado que para las organizaciones femeninas es difícil utilizar el documento de las Estrategias en su trabajo cotidiano. Por eso este libro con ilustraciones ha sido muy bien recibido. Da sugerencias sobre cómo hacer cuestionarios, tarjetas pedagógicas, cómo utilizar los medios de comunicación de masas y ayuda a obtener otras habilidades necesarias para una activista que necesite efectivamente adquirir ideas novedosas y fuera de lo común.

La Comisión de la Condición de la Mujer realizará dos sesiones especiales en 1990 y el 2000 con representación gubernamental a alto nivel para evaluar el progreso logrado en la implementación de las Estrategias Futuras. Se ha solicitado a las organizaciones no gubernamentales ayudar en los preparativos.

"Ahora nos toca a nosotras" debería servir de gran apoyo a las organizaciones femeninas en la preparación de esas sesiones y para asegurar que todos los gobiernos hagan realidad las Estrategias Futuras. El libro puede ser solicitado a la siguiente dirección y cuesta 6 dólares. Hay descuentos especiales para pedidos grandes. Las mujeres y las organizaciones femeninas de los países del Tercer Mundo pueden recibir un ejemplar en forma gratuita.

International Women's Tribune Centre
United Nations Plaza
New York NY 10017-USA

Autora: Joanne Saldier
Diseño: Anne S. Walker



IT'S OUR MOVE NOW:
A COMMUNITY ACTION GUIDE TO THE UNITED NATIONS
FORWARD-LOOKING STRATEGIES FOR THE ADVANCEMENT
OF WOMEN



PRODUCED BY
INTERNATIONAL WOMEN'S TRIBUNE CENTRE
273 United Nations Plaza, New York, NY 10017, USA



Lugares de venta,
pedidos
y suscripciones:

AUSTRALIA

- NEW ERA BOOKSHOP
425 Pitt Street
Sydney, NSW - 2000
- CBD
Library and Subscription
Service
Box 4866, GPO
Sydney, NSW 2001
- NEW ERA
Books & Records
64-68 Shepherd Street
Marrickville NSW 2204

BELGICA

- Du Monde Entier
162, Rue du Midi
1000 Bruxelles

DINAMARCA

- SCIENTIA
International Subscription
Agency APS
Lavestrade 4 A
1162 Copenhagen K

BULGARIA

- Direktion REP
Sofia
Rue Paris 16

CHECOSLOVACIA

- PNS
Praha
Vlnohradské 46
- PNS
Bratislava
Leningradská 16

RDA

- Distributor: Deutsche Post,
tanto en
los sucursales como en la Oficina Central

FINLANDIA

- Kansankulttuuri Oy
Simorinkatu 8
00100 Helsinki 10
- Rautakirja Oy
Kotiväestökeskus 2
01640 Vantaa 64

INDIA

- Central News Agency
Private Limited
23/90, Connaught Circus
Post Box 374
New Delhi 110001
- Peoples Publishing House (P)
Ltd. Rani Jhanki Road
New Delhi - 110055

CANADA

- People's Co-op Bookstore
1391 Commercial Drive
Vancouver B. C. V5L 3X5
- Progress Books
71 Bathurst St., 3rd Floor
Toronto, Canada M5V 2P6

COSTA RICA

- La Casa de las Revistas, S. A.
Apartado 67
San José

CUBA

- Instituto del Libro
Imp. Perid
Apartado 6540
La Habana
- Emis. Expedición
Central de Publicaciones
Dragones No 456
E. Lealtad y Campesana
Habana 2

HOLANDA

- Faxon Europe
P. O. Box 197
1000 AD Amsterdam

NORUEGA

- Narvesens Litteraturservice A. S.
Etterstad Oslo 6
Box 6125

AUSTRIA

- GLOBUS
Vertrieb ausländischer
Zeitschriften (VAZ)
Hochstadtplatz 3
1206 Wien

PERU

- Distribuidora Inca, S. A.
Emilio Althaus 470
Apartado 3115
Lima

R.P. DE POLONIA

- BKWZ RUCH
Warszawa
Wronie 23

R.S. DE RUMANIA

- Direcția Generală
a Poștei și Difuzării Presei
București
Patul Administrativ

TUNEZ

- SOTIPRESSE
3, Rue du Maroc
Túnez

URSS

- Filiales urbanas
de Sojuzspetschatj
y oficinas correo

R.P. DE HUNGRÍA

- Posta Központ Hírlap Irada
Budapest V
József Nádor tér 1

EE.UU.

- F. W. Faxon & Co., Inc.
15 Southwest Park
Westwood/Mass., 02090
- Imported Publication Inc.
320 West Ohio Street
Chicago, Illinois 60610/USA

BERLÍN OCCIDENTAL

- Europäisches Buch
Kneipstr. 3
1000 Berlin (West) 112
- Zeitungsvertrieb
Gebrüder Pottermann
1000 Berlin (West)
Kurfürstendamm 111

En países que no se encuentran
indicados en esta lista pueden
dirigirse a

FRAUEN DER GANZEN WELT
DDR - 1080 Berlin
Unter den Linden 15
República Democrática Alemana

Durante seis días, del 6 al 12 de diciembre de 1988 Freda Brown, Presidenta de La FIDM y yo, visitamos la Orilla Occidental. Fuimos invitadas por amigas palestinas. Recorrimos numerosos campamentos de refugiados y ciudades. Vimos las partes más viejas de Jerusalén, la ciudad dentro de "las murallas con las siete puertas" que pertenece por siglos a los palestinos. Visitamos el único hospital palestino "oficial" del país que durante un año ha atendido a las víctimas de la represión. Fuimos saludadas en muchos hogares y escu-

chamos allí episodios de la resistencia y la cooperación. Pero más que los episodios pudimos darnos cuenta cómo se vive con el terror y la amenaza que día a día se transforma en realidad: esperar el arresto, el encarcelamiento, la tortura y estar a la espera de esto noche y día. En esto no existe diferencia entre ser hombre o mujer, joven o viejo. Nos relataron cómo los derechos de los ciudadanos han sido ignorados, cómo los palestinos son amenazados en forma provocativa y racista, tanto por las autoridades como por los soldados.

EL RENACIMIENTO DE UNA NACION

Las mujeres palestinas en el segundo año de la INTIFADA

MARIE-LOUISE CARLBERG*

Las cosas no permanecen como antes y mucho ha cambiado. Los más grandes cambios han tenido lugar entre las mujeres y las muchachas. Estas no se quedan ya en sus casas esperando a sus maridos, padres e hijos para que tomen las iniciativas y decisiones. No se preocupan sólo del bienestar de sus familias. "Mi hijo ya no sólo es mi hijo —dijo una mujer. Mi hijo pertenece a todos y los hijos de todos son también mis hijos". Las mujeres ya no cierran sus puertas a todo lo que viene de afuera.

Las mujeres participan en la lucha, a menudo como dirigentes. Sus hijos están orgullosos de ellas y se sienten impulsados a resistir. (Podemos imaginar lo que significa esto para las madres). Las muchachas tienen un papel determinado en la resistencia y se han ganado el respeto de los hombres.

"Ya no tenemos miedo. Nos pueden matar, llevarnos a prisión, todo, pero no podemos vivir más tiempo bajo la represión y la ignominia —nos dijeron. Debemos recuperar nuestra dignidad y nuestro valor como seres humanos".

Esta es la fuerza motora que está detrás de su valor y es la base de su lucha. Donde quiera que se hable con palestinos se oyen intensas discusiones sobre la lucha, la estrategia, sobre Arafat y la uni-

dad y lo que traerá el futuro.

Una piedra lanzada a un jeep puede ser suficiente justificación para demoler los hogares de la gente. Sin advertencia previa aparecen los bulldozers y antes que los habitantes hayan tenido siquiera tiempo de salvar algunas escasas pertenencias, sus hogares han sido reducidos a un montón de escombros. Y si se tiene suerte y la Cruz Roja está en condiciones, reciben una tienda de campaña y podrán continuar viviendo junto a su ex-hogar. No existe posibilidad de ayuda ni preocupación oficial o de autoridad alguna sobre si sobreviven o no. ¡A menudo están obligados a pagar por el trabajo hecho por los bulldozers!

Estuvimos con familias en lo que quedaba de sus hogares. Fue una difícil experiencia y más difícil aún dejarlos. Fue doloroso abandonar a esa gente que está privada de todo lo que habían poseído...

Vimos cómo los soldados, ante la más sutil provocación, realizan una verdadera *razzia*.

Los jeeps aparecen por todos lados, los soldados con sus armas en ristre empujan a los hombres contra las murallas y proceden a registrarlos personalmente.

Si ocurre que alguno no lleva consigo su tarjeta de identidad será arrestado de inmediato. Otros soldados persiguen a las mujeres, las patean y golpean

Desde el balcón de mi pieza en Jerusalén vi todas las mañanas cómo los soldados disparaban una y otra vez las bombas lacrimógenas antes que los escolares comenzaran a construir barricadas en las calles. La acción continuaba hasta que el doloroso humo dejaba las calles vacías y yo no podía ver más con mis inflamados ojos y tenía que entrarme.

Me contaron cómo era la situación en las prisiones, sobre las huelgas de hambre para protestar contra el trato inhumano, las estrechas celdas hacinadas, los lentos sumarios o la falta de procesos, los castigos arbitrarios y las torturas. Tampoco en esto existe alguna diferencia entre hombres o mujeres, jóvenes o viejos. Las mujeres a veces se congregan frente a las prisiones en enormes grupos exigiendo el derecho a saber qué les ha sucedido a sus parientes, pero son expulsadas y golpeadas.

Esto sucede casi todo el tiempo y en muchos lugares. Casi todas las familias tienen a alguien en prisión o amigos o parientes que han sido asesinados.

Cuando viajamos a través de la Orilla Occidental, nuestros amigos nos contaron sobre las aldeas que una vez existieron

* Marie-Louise Carlberg es redactora jefe de la revista "Vi Mänskor", de la Asociación de Mujeres Suecas.



Niños palestinos que viven en un campamento de refugiados. La lucha del pueblo palestino le dará a estos niños una patria independiente y una vida de paz.

Freda Brown con muchachas palestinas de Ramallah que habían sido liberadas después de una semana de prisión.

Fotos: Marie-Louise Carlsberg

allí y cómo sus habitantes habían sido obligados a transformarse en trabajadores de tercera categoría al servicio de los propietarios de industrias y restaurantes. Ellos debieron aceptar los trabajos que a los judíos no les interesaba.

Los nuevos asentamientos judíos tienen nombres que varían apenas de aquellas aldeas que fueron destruidas. Cientos de olivos han dado paso a carreteras que conducen a esos asentamientos o han sido arrancados de raíces y transplantados en los jardines de los asentados. Toman nuestra tierra y nos tratan como prisioneros en nuestro propio país —nos dijo un palestino que conocimos en nuestro viaje de Jerusalén a Nablus— cuando miraba los olivos que cubrían la colina. “Somos tratados peor que animales. Ellos por lo menos tienen un lugar tranquilo que pueden llamar propio, algo que nosotros no tenemos”.

En el hospital de Jerusalén Este, su directora nos relató los ataques que han tenido que repeler y sobre los 4.500 heridos que han sido atendidos durante el año de la Intifada. La mayoría de ellos pueden salir del hospital a los pocos días. Han sido asesinados 500 hombres y 50 mujeres, la mayoría de ellos entre 12 y 25 años. Nos mostró las nuevas balas de plástico que tienen un núcleo de metal que son letales.

En Nablus hablamos con una muchacha de 14 años a quien le dispararon en los ojos con una de esas municiones, a una distancia de tres metros. Existe un grave riesgo que quede ciega.

Visitamos también a un niño de 12 años que agonizaba a causa de una herida a bala en la cabeza. Su padre observaba todo junto a su cama...

A veces los parientes no pueden retirar los cuerpos de los fallecidos o las gestiones se demoran mucho tiempo. Para los palestinos es importante enterrar a sus muertos tan pronto como sea posible. Por esto no es extraordinario que las familias

saquen sus muertos a escondidas antes que los soldados se los entreguen.

Vimos también a un niño pastor cuya cara y pecho habían sido quemados por una bomba con forma de cilindro lanzada contra él desde un helicóptero cuando cuidaba sus ovejas.

Un joven nos hizo la V de la victoria con su mano cuando pasamos junto a su cama y nos dijo: “La Intifada debe continuar. No nos vencerán”. Él estaba parado a la entrada de su casa cuando pasó un jeep. Alguien sacó su arma y le disparó a las piernas. Estas le fueron amputadas más arriba de la rodilla.

Muchos de los pacientes heridos durante las manifestaciones son sacados del hospital por los soldados aún antes de estar recuperados y son llevados a prisión si los padres no alcanzan a esconderlos a tiempo. Los padres de los muchachos más jóvenes que han sido encarcelados deben comprar su libertad. Puede costar arriba de 2.000 dólares. Para esto se ven obligados a conseguir créditos en los bancos y con los amigos y venden todo lo que poseen.

El pueblo palestino sufre la injusticia fascista y racista y el estado de Israel no tiene justificación alguna.

El ejército no es el único responsable. El estado impulsa a los judíos a inmigrar atrayéndolos con la oferta de nuevas tierras: “Esto es de ustedes, úsenlas...”

Casas robadas

En Jerusalén había antes de 1965, 25.000 hogares palestinos. 900 les fueron robados en 1967. Recientemente 16 casas fueron robadas de la manera más brutal.

Amenazados con la violencia, sus habitantes han sido expulsados por los nuevos asentados y lanzados a las calles, llenas de basura, gatos muertos, cañerías rotas. La única manera de obtener un techo sobre sus cabezas es trasladarse a vivir con otra familia.

Visitamos a una mujer de edad. Orgullosa, bella y valiente estaba sentada en un pequeño sótano con apenas una ventana al exterior. Allí ha vivido por dos años. El resto de su casa ha sido tomada por tres familias judías que pasan con sus niños todos los días frente a su sótano. Ella es dura como un diamante y no se quiebra. El último pedazo de su hogar no se lo arrebatrán.

Otras casas han sido quemadas y familias completas se han visto forzadas a vivir en oscuras calles de la parte vieja de Jerusalén. Mujeres y muchachas se ven acosadas de una manera degradante y a un anciano lo obligaron a correr entre dos filas de soldados que lo humillaban ignominiosamente.

Antes de irnos nuestro compañero nos dijo: “No queríamos espantarlas antes que llegaran pero éste es un lugar peligroso. Muchos de estos asentados están armados”.

En Nablus

El 9 de diciembre, exactamente un año desde el comienzo de la Intifada, caminamos con Gada, una amiga de Jerusalén, por las estrechas calles del centro de la vieja ciudad de Nablus, la segunda ciudad en importancia de la Orilla Occidental.

En el antiguo centro de Nablus viven los trabajadores más pobres. Los hombres a menudo trabajan en Israel y van y vuelven todos los días. El sistema es casi semejante a los de los “Homelands” de África del Sur. Los trabajadores tienen empleadores israelíes y tienen que tener una tarjeta de identificación. Deben salir de Israel antes de la medianoche. Si rehúsan trabajar se les confisca sus tarjetas de identificación y eso significa que pueden ser encarcelados en cualquier momento. Si son sorprendidos después de medianoche son enviados a prisión aunque tengan la tarjeta de identificación. Algunos tie-

nen que pasar la noche en su lugar de trabajo. Se sabe que los extremistas israelíes han prendido fuego a esos edificios y los trabajadores palestinos han sido quemados vivos.

Las familias en Nablus, como en toda la región, tienen muchos hijos. Existe poco espacio. Las viviendas son construidas una encima de la otra como cubos, con estrechas calles y escaleras entre ellas que conducen a nuevos cubos. Por todas partes, en las azoteas y las ventanas vimos mujeres y niñas. La ropa expuesta a secar en sogas y las murallas están cubiertas de consignas. A veces los soldados obligan a los niños a pintar las murallas o a lavarlas con sus propias manos para hacer desaparecer las consignas.

nico, bajo el título "Profesiones" la auto-defensa... Ni un pedazo de nuestro país se rendirá sin una tenaz resistencia... la resistencia continuará hasta que todo el país esté liberado. Los civiles pueden participar voluntariamente en el movimiento de resistencia, obstruir la actividades del enemigo... un movimiento de resistencia puede usar armas o sabotaje. Cualquiera puede ejercer una resistencia pasiva..."

Es difícil imaginar al estado de Israel quebrando a ese pueblo.

La llama viva

En todas las áreas ese pueblo construye una nueva sociedad. Desde los jardines infantiles los niños aprenden a estar orgu-

discute planificación familiar, economía del hogar y de política. Es generalmente aceptado que los problemas sociales y políticos están relacionados. Cosen y realizan obras artesanales que se envía a los negocios de solidaridad de los ciudades y aldeas y de esa manera la gente puede evitar comprar esos productos provenientes de Israel. Organizan manifestaciones y pasan clandestinamente alimentos a través de las colinas a los campamentos que están cerrados. Atienden a los huérfanos, visitan y reconfortan a las familias que han sido despojadas o aquellas que tienen alguno de sus miembros en prisión.

Todos tejen simples pullovers con la V de la victoria. En 1988 se bordaron 10.000 V de la victoria. Son para los prisioneros. No todas pueden manifestar, pero todas pueden tejerlos.

Las diferencias culturales y las distancias que nos separan pueden explicar la resistencia a participar en actos que conciernen a otro pueblo. Lo que es extraño y exótico crea barreras entre nosotros y las desgracias de los otros. Pero al escuchar en Nablus a una madre con su hijo dormido en sus brazos y con tres hijas adolescentes, contar sus experiencias, me sacudió el hecho que podrían ser mi propia madre y hermanas... mi propia realidad. Entonces las diferencias no existen y la distancia entre nosotros desaparecen. Y comprendo entonces realmente que estos crímenes que se cometen contra los palestinos es un crimen contra todos nosotros como seres humanos.

Cuando dejamos Nablus esa tarde -9 de diciembre- Gada nos contó que ella no sabía dónde estaba su marido. La policía lo había detenido la noche anterior. Sobre dónde estaba y cuánto tiempo tardaría en verlo, no tenía la menor idea. De ninguna manera ella nos reveló su ansiedad. Por el contrario, ella había pasado todo el día reconfortando y dando fortaleza a muchos otros.

Dulcemente, dando suaves golpes en la espalda a una atribulada madre, ella había cantado la canción que se entona en los campamentos y durante las manifestaciones para apoyar, fortalecer y dar valor.

*Mi miedo ha desaparecido
lo he enterrado con mis propias manos
Enciende el fuego, mi amigo,
el miedo que vivía en nuestros
corazones
mataba toda esperanza y bloqueaba
todos los caminos
extinguió la luz y apagaba la llama
de la vida
Ese miedo está muerto, camaradas.
Lo he enterrado con mis propias manos
El miedo que a nosotros -viejos
y jóvenes-
nos empujó a la noche más oscura
Mi abuela siempre decía: "Dios
castigará al opresor"
El miedo está muerto, camaradas
Lo he enterrado con mis propias manos
Mi miedo está muerto
lo he enterrado con mis propias manos
Enciende tu fuego, amigo*



*Una familia para
continuar la lucha
ante la tumba
de un joven mártir.*

Al acre olor a basura quemada está mezclado con el penetrante humo de las bombas lacrimógenas.

Cuando escribo estas líneas me entero que cinco personas fueron muertas a tiros pocos días después de nuestra visita y 23 personas resultaron seriamente heridas.

Algunos amigos nos llevaron a una casa. Un viejo estaba tendido en su cama. En la pieza de al lado estaban su mujer y su hija. Su hijo de 16 años murió por un disparo que le hicieron en la esquina de su casa la primavera pasada.

No hay infancia en los territorios ocupados. Los niños tienen que crecer rápida y penosamente. Los niños más pequeños gritan con espanto y se enferman cuando los soldados penetran violentamente en sus hogares en mitad de la noche destruyendo sus pertenencias y amenazando con matar a la familia.

Un nuevo y refinado método de terror es tocar tranquilamente la puerta de la casa en la tarde cuando la familia está reunida. Después, 5 o 6 soldados entran violentamente, se ubican junto a las ventanas donde pueden ver la calle sin ser vistos. Pueden permanecer así toda la noche manteniendo a la familia bajo una seria presión psicológica.

Cuando Yasser Arafat estuvo en Estocolmo el 6 de diciembre para conversar con algunos judíos norteamericanos se le preguntó sobre la violencia palestina en la Orilla Occidental y la Franja de Gaza y cómo piensa él combatir el terrorismo. El contestó calmadamente: "Todos los sucesos pueden encontrar en el guía telefó-

llosos de su país. A través de sus juegos, rompecabezas y juguetes se fortalece la identidad como palestinos.

En el área de la agricultura, expertos trabajan en conjunto con los granjeros para mejorar los cosechas y los métodos de producción. Aprenden economía del hogar y el cultivo de huertos. Han comenzado ya con cultivos experimentales y almacigos. En tres aldeas de la Orilla Occidental, el 80 por ciento de las mujeres participan en este trabajo. Ellas viajan por las 420 aldeas de la Orilla Occidental e imparten sus conocimientos a las demás mujeres.

Más de mil trabajadores voluntarios participan en el área de la salud, tanto de tipo preventivo como de primeros auxilios. La mayoría de ellos está formada por mujeres.

Todo se hace en forma voluntaria. Mucha gente toma parte en cursillos. La atención a la madre y el niño es de primera importancia, conjuntamente con la planificación familiar. Hay más de 16 clínicas permanentes en los campamentos. Se pueda atender allí a la gente que ha sufrido heridas menos graves. Existen por doquier unidades móviles que pueden prestar atención de urgencia donde se necesite. Así han sido atendidos 55.000 heridos, 22.000 fueron casos más leves. Se han organizado tres bancos de sangre y han sido analizados los grupos sanguíneos de 40.000 personas. Todos saben donde tienen que concurrir a donar sangre.

En distintas cooperativas de mujeres se

PALESTINE 88

الأرض أولاً
THE LAND FIRST

**THE LAND FIRST
LA TERRE D'ABORD**

